



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

**CUENTA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
EJERCICIO 2016**

sal signet es





MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

AUTORIDADES

Dgp. Marcelo Rubén Bustos

Intendente Municipal

Mgter. Lic. David Strasorier

Secretario de Gobierno, Coordinación y Relaciones Institucionales

Tsgm. Asc. Guillermo Buora Terenzani

Subsecretario de Coordinación Administrativa y Financiera

Cr. José Augusto Mikina

Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Sra. Cecilia Carolina Torres

Dirección de Recaudación y Procuración Fiscal

Asc. Carlos Ezequiel Torres

Dirección de Servicios Informáticos e Innovación Tecnológica



salsipuedes





MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Índice

Sección 1) Memoria Anual

Situación inicial	1
Resultados de la Administración Financiera.....	2
Medidas en materia económica.....	4
Medidas en materia de Recaudación Tributaria.....	5
Convenio Consorcio Raven S.A. – Nueva Serie S.A.	7
Convenio Municipalidad – EPEC	9
Adquisición de equipamiento vial y automotor	14
Relación con el Personal municipal	14
Reorganización Administrativa	15
Refuncionalización del Edificio Municipal.....	16
Mesas de Gestión.....	16
Salud Accesible	17
Promoción Ciudadana	17
Modernización informática.....	18
Obras en escuelas.....	20
Actividades turísticas, culturales y deportivas.....	21
Servicio de agua corriente	21
Seguridad Ciudadana.....	22
Estructura vial y urbanística.....	22
Gestión conjunta: el Ente Intermunicipal Sierras Chicas	23
Conclusión.....	24

Sección 2) Cuadros Analíticos de Recursos y Erogaciones

Planillas del sistema informático	s/n
---	-----

Título I) Ejecución Presupuestaria

a) Resultado Financiero.....	3
b) Resultado de Ejecución.....	4
c) Recursos: Presupuestado y Recaudado.....	5
c.1) Recursos: Composición Porcentual Según Clasificadores.....	6
Gráfico 1: Recursos por su Origen Económico	7
Gráfico 2: Recursos por Tributo	8
d) Erogaciones: Ejecución Económica.....	9
e) Erogaciones: Ejecución Institucional/por Área	
e.1) Erogaciones: Ejecución por Jurisdicción	10
e.2) Erogaciones: Ejecución por Función.....	11
Gráfico 3: Erogaciones por Función	12
f) Erogaciones: Ejecución por Programa	13
Gráfico 4: Erogaciones por Programa	14
g) Erogaciones: Ejecución por Objeto del Gasto.....	15



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Gráfico 5: Erogaciones por Objeto del Gasto	16
h) Erogaciones: Consolidado.....	17
i) Erogaciones: Composición Porcentual s/diversos Clasificadores	18
j) Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento	
j.1) Comprometido	19
j.2) Pagado.....	20
k) Indicadores de Performance Financiera	21
Título II) Estado del Movimiento de Fondos y Valores.....	22
Título III) Estado de Situación del Tesoro	23
Título IV) Estado del Stock de la Deuda Pública	24
Título V) Gestión de los Bienes	
a) Detalle de Erogaciones por compra de bienes muebles e inmuebles	25
b) Detalle de Ingresos por ventas de bienes muebles e inmuebles.....	25
c) Donaciones efectuadas.....	26
d) Donaciones recibidas	26
Título VI) Síntesis de los Movimientos Financieros	27
Título VII) Balances y Disponibilidades Mensuales.....	28
Gráfico 6: Evolución Mensual Recursos Corrientes	30
Gráfico 7: Evolución Mensual Erogaciones en Personal	31
Gráfico 8: Evolución Mensual Erogaciones de Funcionamiento	32
Título VIII) Notas a los Cuadros Analíticos.....	33
Sección 3) Serie Anual Estadística	
Análisis Serie Anual Esquema Ahorro Inversión Financiamiento.....	3
Análisis Serie Anual Recursos Jurisd. Munic. Vs Gsts. Funcionamiento.....	4
Análisis Serie Anual Erogaciones por Objeto del Gasto.....	5
Análisis Serie Anual Estado del Stock de la Deuda Pública	7
Análisis Serie Anual Indicadores de Performance Financiera.....	8
Cuadro 1: Deflatores.....	9
Cuadro 2: Esquema Ahorro Inversión Financiamiento	10
Gráfico 1: Resultados de los balances anuales	11
Gráfico 2: Resultado financiero	12
Cuadro 3: Recursos de Jurisdicción Municipal vs Erogaciones de Funcionamiento	13
Gráfico 3: Valores Reales según deflactor PBI.....	14
Gráfico 4: Índice de performance	15
Gráfico 5: Precio del gasoil en diciembre de cada año	16
Gráfico 6: Recursos en litros de gasoil a diciembre de cada año.....	17
Gráfico 7: Composición porcentual de los recursos corrientes.....	18
Gráfico 8: Recursos corrientes en valor real según deflactor PBI	19
Cuadro 4: Erogaciones por Objeto del Gasto	20
Gráfico 9: Personal.....	21
Gráfico 10: Bienes de Consumo.....	22



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Gráfico 11: Servicios No Personales	23
Gráfico 12: Transferencias.....	24
Gráfico 13: Bienes de Capital.....	25
Gráfico 14: Trabajos Públicos.....	26
Gráfico 15: Bienes Preexistentes	27
Gráfico 16: Aportes de Capital	28
Gráfico 17: Amortización de la Deuda	29
Gráfico 18: Deuda de Ejercicios Anteriores.....	30
Gráfico 19: Proporción según el Objeto de Erogaciones.....	31
Cuadro 5: Estado del Stock de la Deuda Pública	32
Gráfico 20: Estado del Stock de la Deuda Pública	33
Gráfico 21: Comparativos participación porcentual sobre el total	34
Cuadro 6: Indicadores de Performance Financiera	35
Gráfico 22: Recursos de Jurisdicción Municipal vs Recursos Totales	36
Gráfico 23: Recursos de Jurisdicción Municipal vs Erogaciones Totales	37
Gráfico 24: Erogaciones Funcionamiento vs Erogaciones Totales	38
Gráfico 25: Personal vs Recursos de Jurisdicción Municipal	39



salsipuedes





MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

**CUENTA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2016**

MEMORIA ANUAL

sal signet es





CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2016 MEMORIA ANUAL

Además de un balance meramente monetario en el cual se comparen los resultados positivos y los negativos con el propósito de obtener un saldo global -el cual puede ser favorable o no-, al cierre de un período es apropiado realizar un recuento, una recopilación de las experiencias, que sirva de aprendizaje para el futuro. Este es el significado de la redacción de una Memoria. En el caso de una Administración Pública, adquiere importancia superlativa pues es un instrumento que refleja la actuación de quienes recibieron la confianza de la ciudadanía para conducir la vida comunitaria.

Las Instituciones son entidades vivas ya que evolucionan y se adaptan a los cambios del entorno; caso contrario, desaparecen. Tradicionalmente los municipios eran considerados simplemente proveedores de servicios, pero conceptos tales como **gobernanza, gobernabilidad, descentralización, subsidiariedad, autonomía, participación y desarrollo** han determinado una afirmación del poder local y un nuevo rol como gestor del cambio social. Así, las demandas y responsabilidades del Municipio son cada vez mayores, y debe multiplicar sus funciones dentro del campo cultural, económico y social.

La Memoria Anual permite sintetizar si los objetivos que se plantearon al formular el presupuesto se alcanzaron al término del Ejercicio Económico; y a la vez, conservar un registro al menos sucinto de la actividad pública.

Este balance anual corresponde al primer año de gestión de la Administración iniciada el 10 de diciembre de 2015. El Principio presupuestario de Continuidad (apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores) y la realidad de los hechos nos obliga a revivir la situación en la que las autoridades asumieron el Gobierno Municipal.

Situación inicial

- El **Resultado Financiero del Ejercicio 2015** fue un **DÉFICIT FISCAL DE \$ 12.240.757,58**.
- Un **stock de deuda pública varias veces millonario**: una deuda consolidada (con la Provincia y otros Organismos) de 4,3 millones de pesos, una deuda flotante (con proveedores) de 8,8 millones de pesos, y una deuda no consolidada (EPEC y DIPAS, histórica) de 5,7 millones de pesos. Ese total histórico de \$ 18,8 millones **se elevaba a \$ 31,3 millones actualizada (con los intereses correspondientes) a marzo de 2016**.
- Una alta dependencia de recursos de otras jurisdicciones: sólo un 38% del total correspondió a recursos de jurisdicción municipal (tributos y otros propios).
- El indicador de performance financiera que refleja la autonomía económica municipal también reforzaba esa dependencia: en 2015, los recursos de jurisdicción municipal sólo cubrieron el 43% de los gastos de funcionamiento.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

A las **casi nulas disponibilidades** (Caja y Bancos por un total de **\$ 129.000**, según consta en el Acta de Transferencia) con las que asumió el Gobierno Municipal, **el mismo día de inicio de la Administración fueron rechazados cuatro (4) cheques por falta de fondos**, emitidos por la gestión saliente, por un **total de \$ 2.250.000**, a nombre del consorcio Raven S.A. – Nueva Serie S.A.

Albert Einstein escribió:

*“No podemos resolver nuestros problemas
con el mismo nivel de pensamiento que utilizamos para crearlos”.*

El complejo escenario de deudas, baja recaudación, apremio por parte de proveedores, descontento en los contribuyentes, requirió la toma de decisiones responsables, comprometidas con el ejercicio cabal de la Administración Pública y con la ciudadanía: un **cambio en las metodologías de trabajo**, un **acercamiento a las necesidades reales del vecino**, una **respuesta eficaz a las demandas de la sociedad**, una **permanente acción de gestión** ante todos los niveles de gobierno, organismos y particulares en pos de soluciones para la ciudad; a la vez, abrir el espacio para la discusión de ideas, para la propuesta de soluciones y la práctica del saber escuchar a los vecinos.

Estos son algunos de los principios rectores de la actual Administración Municipal.

Resultados de la Administración Económica

El Resultado Financiero del Ejercicio Económico 2016 fue de SUPERAVIT FISCAL por la suma de \$ 5.375.827,28.

Se revirtió así un **período de déficits fiscales casi continuos desde el año 2010**, y 2016 fue el primero superavitario desde 2012.

La diferencia entre Recursos Total y Erogaciones Pagadas Total arroja un resultado positivo de \$ 1.638.963,67, en tanto que la diferencia entre Recursos Total y Erogaciones Comprometidas Total refleja un resultado negativo de \$ 1.326.191,22, compromisos a ser cancelados en el ejercicio siguiente.

Desde el punto de vista de los recursos, el porcentaje de ejecución alcanzó el 90,5% de lo presupuestado final, **con un 43,7% correspondiente a tributos y otros de Jurisdicción Municipal.**

En el caso de la recaudación de tributos diferenciada por su ejercicio de devengamiento, **el 60,15% de lo recaudado correspondió al Ejercicio 2016**, y el restante 39,85% a ejercicios anteriores. De los ingresos tributarios, el más significativo –por su aporte a las arcas municipales– es el de **Inmuebles con un 34,17% de lo recaudado**, seguido por el Servicio de Agua (18,94%), Comercio e Industria (10,99%) y Automóviles (10,37%).



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

El porcentaje de ejecución de erogaciones alcanzó el 92%, y **un 75,87% constituyen los egresos de Funcionamiento** (Personal + Bienes de Consumo + Servicios No Personales), un **8,60% los Trabajos Públicos** y un **13,14% las Amortizaciones**.

Según la **clasificación por objeto del gasto**, por orden de relevancia –su peso relativo sobre el total comprometido–, los gastos de Personal representan un 48,87%, seguido por los Servicios No Personales (20,25%) y la Amortización de Deudas (13,14%).

Es ilustrativo comparar la ejecución -en términos porcentuales- de los ejercicios 2015 y 2016:

Concepto	2015	2016
Personal	50,41%	48,87%
Bienes de Consumo	6,93%	6,75%
Servicios No Personales	20,60%	20,25%
Funcionamiento (Personal + Bienes de Consumo + Servicios No Personales)	77,94%	75,87%
Trabajos Públicos	15,64%	8,60%
Amortizaciones	3,48%	13,14%

En términos relativos, en 2016 **disminuyó el gasto en Personal** (situándose por primera vez en siete años por debajo del **50%**), así como los Bienes de Consumo y los Servicios No Personales.

Por otra parte, y teniendo presente el año 2015 como excepcional –requirió mayor intervención debido a la catástrofe del 15 de febrero de 2015–, la participación del objeto **Trabajos Públicos alcanzó un 8,6%**, situándose **por encima del promedio 2010 a 2014 (que fue del 8%)**.

Analizando las **Amortizaciones de Deuda**, en el período 2010 a 2014 el máximo de la participación fue de un 8%, con un promedio de 5,2%. En el **2016 se debió erogar el equivalente al 13,14%** de lo ejecutado, lo que **muestra a las claras la situación de endeudamiento a la que se hizo frente**.

La **autonomía municipal** es mucho más que una mera declaración constitucional: es un valor que debe ser ejercido desde todos los aspectos: institucional, territorial, político, legislativo y también, y no menos trascendente, en lo económico. Lo real, en política, es lo municipal. El resto es virtual, porque el primer contacto con los vecinos se da por medio de las autoridades municipales.

La situación de endeudamiento, y esa convicción en el valor de la autonomía municipal, propiciaron **estrategias para incrementar la recaudación tributaria** y fortalecer la **toma de conciencia ciudadana en la importancia de la responsabilidad contributiva**.

Una medida de la autonomía financiera es la capacidad del municipio para hacer frente a los gastos de operación con recursos propios. Este índice, para el Ejercicio 2015, se situó en 0,429; en otras palabras, los recursos de jurisdicción municipal cubrieron el 43% de los gastos de funcionamiento, solventándose lo restante de fuentes externas de ingresos.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Para el Ejercicio 2016 ese índice creció a 0,566: más de la mitad, casi un 57% de los gastos de funcionamiento se cubrieron con recursos propios, aumentando 14 puntos respecto del ejercicio anterior; cabe agregar que **en el período 2010-2015 esa relación nunca alcanzó al 48%**.

Medidas en materia económica

El diagnóstico del Estado Municipal, inmediatamente a la asunción de las nuevas autoridades, demostró una situación delicada para el normal desempeño de la Institución.

El Acta de Transferencia Administrativa reflejó un municipio económicamente comprometido: sueldos debidos al personal municipal, deuda a proveedores que requería procedimientos de refinanciación, servicios no abonados, cheques librados a cobro futuro, a lo que hubo que agregar otros pasivos que no habían sido incluidos en el informe de transferencia.

La imposibilidad de afrontar todas las obligaciones en simultáneo, en función de:

- * el desequilibrio financiero, como producto de la diferencia entre elevadas erogaciones y deficientes ingresos, sobre todo en lo que se refería a recursos de jurisdicción municipal;
- * el compromiso de los fondos provenientes de la Provincia y la Nación, producto de adelantos de coparticipación y del diferimiento del pago de contribuciones patronales correspondientes al ejercicio 2015;
- * una deuda flotante que representaba un 10% del total presupuestario para el Ejercicio 2016;
- * un sistema de contratación de RRHH y servicios que requería de una revisión y reorganización, promoviendo el cumplimiento efectivo de los servicios para los cuales han sido designados y/o contratados;

constituyeron un escenario de riesgo institucional que tornaron imprescindible una reestructuración financiera y administrativa, y para lo cual se necesitaba de herramientas legales que sean instrumentos para asegurar la gobernabilidad.

En el primer año de gestión la tarea estuvo focalizada en lograr el saneamiento económico y financiero del municipio, complementado con una reorganización administrativa.

Para el primero de los objetivos era necesario disponer de un estado local que pudiera recuperar la confianza de sus proveedores e insertarse en el mercado crediticio. La posibilidad de accesibilidad a programas de créditos blandos no sería posible hasta demostrar que las cuentas estaban en orden. Esto implicó una reorganización del pago a los proveedores de una deuda corriente superior a diez millones de pesos, bajo la presión materializada del embargo de los activos municipales.

Para ello se trabajó con la ley y desde la ley. La **Ordenanza de Emergencia Económica Nº 1217/16** permitió esa reorganización. Como instrumento legislativo cumplió con las metas deseadas. Se intentó desacreditarla con argumentos políticos y comentarios falsos, aduciendo que afectarían el bienestar y seguridad de nuestros trabajadores y de nuestros vecinos. Nada de eso aconteció. Los trabajadores de la municipalidad, **como hacía muchos años no sucedía**, recibieron



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

durante todo el año 2016 el pago de sus haberes en tiempo y forma, con los incrementos salariales acordados con sus representantes gremiales, en acuerdos alcanzados de manera adulta y contextualizada.

Medidas en materia de Recaudación Tributaria

Moratoria

El Departamento Ejecutivo Municipal diseñó e implementó un **Plan de Reconstrucción y Fomento de la Base Contributiva**, con los objetivos generales de:

- promocionar la conducta del “ciudadano contribuyente responsable”, cual es, el que mantiene sus tributos sin deudas;
- promover acciones dirigidas a la expansión de la base de contribuyentes municipales activos
- facilitar el diseño de una política contributiva progresiva, equitativa, inclusiva y solidaria.

En este contexto se promulgó la **Ordenanza Nº 1215/16, la cual aplica un 25% de descuento** en los tributos de aquellos ciudadanos que no registren deudas, premiando a los contribuyentes cumplidores, para alentar el incremento del número de contribuyentes al día y aumentar los recursos propios para afianzar la autonomía municipal.

La Municipalidad posee un activo crediticio varias veces millonario, integrado exclusivamente por los devengamientos tributarios de la última década. Si a éstos se suman los intereses y multas acumuladas durante años, tornan la deuda en montos de muy difícil cancelación por parte de los contribuyentes, **siendo en muchos casos para la Municipalidad activos ficticios en razón de su incobrabilidad.**

La construcción de este escenario obedece a la **responsabilidad compartida entre el contribuyente que ha incumplido con sus obligaciones fiscales y la Municipalidad que ha omitido acciones con la energía necesaria para el recupero de la deuda**; así como se entiende la responsabilidad compartida, también se sostiene la carga compartida para su solución, motivo por el cual se consideró conveniente, prudente y necesario establecer una norma que contemple la cancelación de deudas a través de una flexibilización de las facilidades de pago.

La **Ordenanza Moratoria Tributaria General Nº 1214/16** contribuyó a allanar a los deudores el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a través de importantes descuentos en los intereses punitivos y ampliando los plazos de cancelación, sin que estos impliquen en ningún caso la quita del importe del capital adeudado, para posibilitar a los contribuyentes deudores acogerse a los beneficios de la moratoria y regularizar su situación fiscal.

Como resultado se concretaron más de 2500 planes de pago, lo que se reflejó en la recuperación de igual número de cuentas activas en contribuciones, regularizadores de deudas por un total superior a los diez millones de pesos.

Viviendas

Un párrafo especial merece las deudas por planes de viviendas. Atendiendo las necesidades habitacionales en nuestra localidad, la Municipalidad de Salsipuedes suscribió convenios para la construcción de viviendas con la entonces Secretaría de Vivienda de la Provincia, por intermedio de su Organismo Ejecutor, el **Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.)**, financiadas con recursos nacionales, provinciales y municipales.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

En las operatorias implementadas (Plan Federal I, 20 viviendas, y FOVICOR, 14 viviendas) se detectó un índice de morosidad en **19 viviendas acumulando en conjunto una deuda que superaba un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000), con un promedio de 76 cuotas adeudadas por vivienda**, mensualidades que representan más de 6 años impagos; y en algunos casos, hasta 13 años de deudas.

Cabe tener presente que la Municipalidad, al momento de la suscripción de estos planes, se constituyó en garante del pago comprometiendo los fondos de coparticipación, por lo que en la práctica el Municipio paga a los adjudicatarios sus viviendas, con fondos que son retenidos por el Superior Gobierno de la Provincia al momento de la liquidación mensual de la Coparticipación Fiscal, dinero que no se recupera posteriormente, y que sería parte del compromiso asumido por los entonces beneficiarios.

La **Ordenanza de Regularización de Deudas por Planes de Viviendas N° 1.216/16** contribuyó a revertir la situación planteada en diecisiete de los casos deudores, asociando la recuperación de la responsabilidad y conducta de pago de los beneficiarios con el resarcimiento de los aportes municipales.

Medios de pago

Una de las primeras medidas de la gestión, en materia recaudatoria, fue facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones. En tal sentido **se concretaron los convenios necesarios con diferentes empresas recaudadoras y crediticias con el propósito de implementar todas las formas de pago en el mayor número de lugares.**

A los existentes (bancos de Córdoba, Credicoop y Macro, redes Link y Banelco y Pago Fácil) se sumaron las **tarjetas de crédito (Cordobesa, Visa, Naranja, Mastercard) y débito (Mastercard, Maestro, Naranja con débito automático)** disponibles en el mercado, y las entidades recaudadoras **Rapipago y Puntos Bancor.**

Convenio con la Provincia

La Legislatura de la Provincia de Córdoba sancionó el 23 de mayo de 2012 la **Ley N° 10.059 Código de Procedimiento Tributario Municipal Unificado (CPTMU)**, estableciendo en su artículo 179º la necesidad de adhesión por parte de los Municipios, a los fines de su aplicación en el ámbito local.

Dicha ley es una medida tendiente a eliminar la dispersión normativa, contribuir a la certeza jurídica, garantizar el derecho de defensa de los contribuyentes, homogeneizar los procedimientos administrativos y mejorar la relación fisco-contribuyente.

Por otra parte, el Decreto N° 905/2014 del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba aprueba el modelo de **“Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua e Integral en Materia Recaudatoria”**, a suscribir con Municipalidades y Comunas de la Provincia de Córdoba, en el marco de la Ley N° 10.059, el cual prevé el intercambio de información tributaria y catastral.

El mencionado Convenio tiene por finalidad el intercambio de información de interés común entre la Provincia y el Municipio, y la coordinación de acciones y de criterios técnicos para la optimización de la percepción de los tributos de cada jurisdicción.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

El Ministerio de Finanzas, a cargo del Cr. Osvaldo Giordano, invitó a este Municipio a la suscripción del Convenio mencionado.

En el mes de julio de 2016 se concretó en nuestra ciudad la firma del convenio con la presencia del Ministro Giordano. Para nuestro municipio ese intercambio resulta imprescindible para la modernización de nuestros padrones, al contar con la información catastral actualizada y registros parcelarios homogeneizados con la Provincia.

El principal interés para nuestro Municipio, habida cuenta que la percepción de los tributos constituye una actividad esencial del Estado para el cumplimiento de sus fines y funciones, y que para la optimización de los procedimientos recaudatorios deben colaborar todos los poderes públicos (dentro de la órbita de sus respectivas competencias), la suscripción de este Convenio provee a la Administración de los recursos informativos necesarios, superando las dificultades derivadas de las estructuras territoriales.

Convenio Consorcio Raven S.A. – Nueva Serie S.A.

Como ya se mencionó, el 10 de diciembre de 2015, el mismo día de la asunción, esta Gestión recibió el aviso bancario del **rechazo de cuatro cheques por un total de \$ 2.250.000**, con mérito en la falta de fondos y presentados al cobro el día anterior, siendo penalizada la Municipalidad con el débito de \$ 26.000 en concepto de la multa correspondiente.

Cuadro Nº 3: Cheques emitidos, rechazados por falta de fondos el 10/DIC/2015				
Convenio	Nro.Chq.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe del comprobante
1º	06159122	10/JUL/2015	09/NOV/2015	\$ 675.000
1º	06159124	10/JUL/2015	09/DIC/2015	\$ 675.000
2º	08435552	30/OCT/2015	09/DIC/2015	\$ 650.000
2º	06159182	01/DIC/2015	(cheque corriente)	\$ 250.000
Total				\$ 2.250.000
NOTA: INFORME SOBRE CONVENIOS MUNICIPALIDAD Y CONSORCIO "NUEVA SERIE S.A. – RAVEN S.A.", elevado al Honorable Concejo Deliberante con fecha 15 de Junio de 2016				

Los cheques detallados ut supra (Cuadro Nº 3) están enumerados en el Acta de Transferencia Administrativa Municipal del 09 de diciembre de 2015, bajo la leyenda *"Detalle de cheques emitidos a cancelar al momento del envío de fondos por parte del Gobierno Provincial"* [sic].

Hasta esa fecha, la única constancia que se tenía de un compromiso del Gobierno Provincial para reintegrar el importe de los Contratos, es un agregado in fine de las cláusulas de pago (en los contratos con el consorcio) que reza *"Los títulos antes mencionados serán cubiertos a través del envío de fondos provistos por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba"*, y en la nota de elevación al Concejo Deliberante el párrafo *"Destacamos que el precio de la locación referida será pagado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba"*; en ninguna de las circunstancias se menciona el instrumento



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

legal que vincule a la Provincia con el Municipio obligando al primero a la restitución de esos fondos. En realidad, los convenios aprobados no tenían el instrumento legal y técnico (acuerdo marco) como soporte y parte del mismo, para el reintegro Provincial.

En el Acta de Transferencia el intendente saliente deja constancia que el resultado de Disponibilidades (Caja más Bancos) era de \$ 286.917,19, **pero consistiendo el saldo real del Banco de Córdoba (Cuenta 1/7) en \$ 77.359,00 y el de Caja en \$ 52.024,75.**

La gestión saliente, por ende, **no tenía previstos los fondos** para hacer frente a un posible retraso de la Provincia en el pago, **y ni siquiera cubrir el cheque corriente emitido el 01 de diciembre de 2015.** A juzgar por las fechas de vencimiento (obviamente conocidas por la Gestión anterior) y por la fecha de rechazo bancario por falta de fondos, es factible que el Ejecutivo saliente haya conocido que esos valores ya habían sido presentados el mismo día de la transferencia administrativa.

El 05 de febrero de 2016 esta Gestión recibió una intimación prejudicial y de embargo de las cuentas municipales, por parte de la empresa Nueva Serie S.A., constituyéndose en la Sede Municipal con una escribana pública, reclamando el pago total de la deuda generada por el rechazo de los cheques. Tras intensas acciones ante el Gobierno Provincial y ante la empresa demandante, se pudo desactivar la intención de embargo de los activos bancarios municipales.

El 10 de marzo de 2016, pendientes de la intimación y con el compromiso verbal de las autoridades provinciales de instituir un mecanismo de pago en favor de la Municipalidad de Salsipuedes para la provisión de fondos para la cancelación de la deuda con el contratista, el Intendente Bustos suscribió un acuerdo con la empresa Nueva Serie S.A. por el cual la Municipalidad repuso los cheques en favor del contratista con el siguiente cronograma de pago: tres cheques por \$ 750.000 cada uno, con vencimientos 30 de Abril, 30 de Mayo y 30 de Junio.

Al 30 de abril de 2016, fecha en que operó el vencimiento del primer cheque, **la Provincia no había acreditado el importe necesario para la cancelación;** no obstante lo cual, **esta Gestión (a diferencia de la anterior intendencia) dispuso la reserva de fondos suficientes** tanto para afrontar el pago del cheque como para el liquidación en tiempo y forma de todos los haberes al Personal, y de las obligaciones corrientes con los Proveedores, todo ello sin resentir la normal prestación de los servicios.

Por gestión del Departamento Ejecutivo Municipal, el Intendente Dgp. Marcelo Rubén Bustos firmó con la Provincia en fecha 17 de mayo de 2016 el **Convenio Nº 44 – Fondo Complementario de Obras de Infraestructura para Municipios, Comunas y Comunidades Regionales**, por el cual la Provincia se comprometió a transferir la suma de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$ 2.250.000) mediante tres pagos iguales y mensualmente consecutivos.

Con la firma de este Convenio Provincia-Municipio, por primera vez se dispuso de un instrumento legal y técnico que permitía al Departamento Ejecutivo Municipal gestionar ante la Autoridad Provincial la reciprocidad de las obligaciones contraídas.

Siendo una de las condiciones estipuladas en el Convenio Nº 44, la Municipalidad debió presentar una Certificación de Trabajos ejecutados por la empresa Nueva Serie S.A. Al no existir certificaciones, controles o informes de trabajo



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

confeccionados por la anterior Administración, en los archivos municipales, sobre las tareas desarrolladas por la empresa Nueva Serie S.A., se elaboró una escueta memoria descriptiva basada en los convenios firmados con la empresa y en los fundamentos de las ordenanzas aprobatorias.

Al segundo y tercer vencimiento de pago (de una obligación que debería haber sido cancelada en su totalidad por el anterior gobierno municipal), y sin recibir aún el reintegro por parte de la Provincia, esta Gestión afrontó el pago de los cheques correspondientes, siempre respetando las obligaciones salariales, con los proveedores y en la prestación de los servicios.

La Provincia terminó de reintegrar los importes comprometidos en Noviembre de 2016.

Convenio Municipalidad - EPEC

Desde el año 2003 la Municipalidad de Salsipuedes ha hecho uso del servicio de energía eléctrica provisto por la **Empresa Provincial de Energía de Córdoba** (en adelante **EPEC**), servicios que no fueron abonados y que, actualizados **al 02 de marzo de 2016, alcanzaban la suma de Pesos Dieciocho Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Dos con Seis Centavos (\$ 18.165.382,06)**, constituyendo una importante deuda que requería de negociaciones para acordar una forma de cancelación a la que el municipio pudiera afrontar, en beneficio de alcanzar los objetivos de saneamiento financiero y económico, premisas necesarias para acceder al mercado crediticio oficial.

No hay legislación que exima a los Municipios o Comunas del pago de la energía eléctrica. Tanto municipios como comunas son clientes del servicio que brinda la EPEC, y si bien tienen dinámicas diferentes en cuanto al costo de los mismos, el servicio en forma pura es brindado a partir de un contrato de contraprestación. Es más, tal calidad de usuario está expresamente contemplada en la estructura tarifaria de la EPEC. Por ende, la falta de pago del consumo eléctrico coloca a la Municipalidad en la misma situación que cualquier otro usuario deudor, exponiéndola a las mismas sanciones previstas, o a las correspondientes acciones judiciales de procuración. En este sentido hay documentación que da cuenta de las notificaciones oficiales realizadas por la EPEC a lo largo de todos estos años en las que informan y solicitan el pago de los servicios brindados.

La conducta del DEM (demostrada a lo largo de todo este primer año de gestión y en todas las circunstancias) fue recurrir al diálogo y a las soluciones consensuadas en procura de una salida equilibrada entre las posibilidades reales del Municipio y las pretensiones de la contraparte.

En febrero de 2016, a sólo dos meses de asumir la actual Administración y a petición de las autoridades de la Delegación Zonal de EPEC, se realizó la primera reunión con el Ejecutivo Municipal para intercambiar informes en procura de una verdadera solución al estado de deuda.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

De esa primera conversación, surgió que los temas como puntos de negociación eran múltiples: además de la deuda municipal, existía un Convenio de Cobranzas asumido por el Ejecutivo saliente que no había sido cumplido, un serio retraso en el coeficiente de la Tasa Municipal de Comercio e Industria y un desequilibrio en los consumos eléctricos.

Se debía analizar cada una de las cuestiones y llegar a un acuerdo integral positivo para ambas partes, en el convencimiento de que **no enfrentar un problema es agravar su situación**.

Entre el Ejecutivo Municipal, y los responsables zonales de la Empresa, contando con su permanente disposición al diálogo, se desarrollaron estudios y negociaciones durante varios meses al final de los cuales se consensuaron los términos del Convenio que, por sus condiciones acordadas, resulta beneficioso para ambas partes, dando por terminado un conflicto latente y que permite honrar los compromisos asumidos, asegurando la indispensable continuidad institucional, sin importar quien los haya contraído, **preservando la responsabilidad y la rectitud que debe imbuir el ejercicio de la Función Pública**, evitando el riesgo de males mayores.

En este sentido es oportuno sintetizar cada uno de los aspectos contemplados en el Convenio Integral suscripto por el Ejecutivo (**Ordenanza N° 1267/16**).

a) ACUERDO DE COBRANZAS CON EPEC

El 17 de septiembre de 2015 la gestión saliente firmó un **ACUERDO DE COBRANZA DE FACTURAS Y RECEPCION DE DOCUMENTACION DE EPEC**. En su redacción original, las condiciones iniciales fueron:

- La Municipalidad realizaría cobranzas de facturaciones de EPEC.
- Por las cobranzas, la Municipalidad percibiría una comisión de 0,8% más IVA (0,968%) sobre el importe de la factura.
- Se fija una comisión máxima por comprobante de Pesos Ocho (\$ 8,00).
- Se destinaría una Caja exclusiva para uso de EPEC, y personal para atención al usuario de EPEC.

Estas condiciones resultaban poco ventajosas para la Municipalidad, ya que los ingresos por comisión no cubrirían ni el 7% de los costos operativos estimados en sueldos del cajero exclusivo.

Las nuevas condiciones obtenidas en el marco del Convenio Integral son, manteniendo el mismo porcentaje de comisión:

- Se fija un importe mínimo por comprobante de \$ 1,00 (previamente no establecido)
- Se eleva el importe máximo por comprobante a Pesos Cincuenta (\$ 50,00; más de seis veces superior al anterior)
- La recepción de cobranzas se realizará a través de una Caja no exclusiva para EPEC, permitiendo la aplicación del mismo capital humano disponible.

b) TASA MUNICIPAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

La Ordenanza Tarifaria anual establece para las empresas dedicadas a la comercialización, transporte, distribución y/o producción de energía eléctrica una contribución por KWH facturado y por mes. El importe se calcula a través de una alícuota que se aplica al total de consumos registrados en toda el área de la localidad.

Desde el año 2003 se incrementó la alícuota solamente en seis oportunidades, cinco de las cuales fueron producidas en los últimos cinco años. Mientras que en los años 2009 y 2011 aumentaron las contribuciones de inmuebles (50% y 25%) y comercio (50%), **la alícuota de EPEC no aumentó**.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

En los años 2012, 2014 y 2015 la alícuota de EPEC aumentó **menos** que la contribución sobre inmuebles, y solamente en 2013 se incrementó por encima de comercio e inmuebles.

Este virtual congelamiento produjo un significativo retraso de la alícuota, **convirtiendo a Salsipuedes en el municipio con una de las alícuotas más bajas de toda la provincia**. Comparativamente, otros municipios vecinos llegan a percibir cinco veces más por el mismo concepto.

Por otra parte, y realizando un exhaustivo estudio del historial del tributo desde 2003, esta Administración detectó significativas diferencias entre la obligación formal y lo efectivamente tributado por EPEC.

Durante las negociaciones se consensuaron, por una parte, **un incremento armónico de la alícuota de comercio, llevándola a un valor de 0,0225 \$/KWH**, y por el otro, la rectificación de los importes tributados por la EPEC, **acreditándonos las diferencias resultantes entre los períodos 2003/2015, recuperando un total de \$ 114.362,72**.

Siendo el valor anual de 2015 de 0,0065 \$/KWH, y llevando el valor en 2017 a 0,0225 \$/KWH, se acordó un incremento real, en un año, de 0,016 \$/KWH (desde 2003 a 2015 se aumentó en 0,005 \$/KWH) lo que representa un 246% de aumento.

c) CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Salsipuedes tiene una característica diferenciadora del resto de los municipios de la provincia, cual es, la de ser proveedora del servicio de agua corriente. En otras localidades el suministro corre por cuenta de cooperativas o asociaciones similares, quienes afrontan los costos del consumo eléctrico y perciben tarifas muy superiores a nuestro servicio.

Nuestra localidad cuenta con 24 suministros de agua que consumen un promedio de 80.000 KWH por período de facturación, tres de los cuales consumen 60.000 KWH, las tres cuartas partes. El bombeo denominado Plasman por sí solo consume el 30% del total (24.000 KWH).

En la dinámica de las negociaciones, se acordó con las autoridades de la delegación zonal de EPEC pasar los tres bombes de mayor consumo a Tarifa de Grandes Clientes. Con esto se obtiene un ahorro en el gasto del bombeo del 19%.

No obstante, el Departamento Ejecutivo, encaró en 2016 un programa de trabajo con el objetivo de racionalizar el consumo energético provocando el beneficio binomial económico-ambiental, a partir de la implementación de un **Plan de Reconversión de Luminarias**, para reducir el consumo efectivo bajo algunos ejes rectores que persiguen los objetivos de:

- Reducción del consumo: hacer un uso racional y eficiente de la energía eléctrica, y
- Reducción del gasto: propender al equilibrio financiero entre las erogaciones por energía eléctrica y los recursos provenientes del servicio de la prestataria

La diagramación completa del Plan de Reconversión de Luminarias conllevará la definición de algunas tareas, algunas de las cuales han comenzado a realizarse:

- a) Relevamiento y diagnóstico de la situación de los consumos eléctricos dependientes de la órbita municipal (edificios públicos, bombeo de agua corriente, alumbrado público):



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

- Durante la segunda mitad del año se ha realizado la geolocalización, determinación del tipo y potencia de las luminarias públicas.
 - Reemplazo del alumbrado público en Barrio El Bosque con luminarias LED.
 - Las nuevas instalaciones del Edificio Municipal cuentan con iluminación LED
- b) Instalación de bancos capacitores para el arranque de los motores
- c) Estudio y presupuesto para la instalación de un sistema de control y automatización del llenado de cisternas, que contará con mecanismos de alerta temprana recibidas en celulares definidos y tableros de control por computadora
- d) Reemplazo gradual por lámparas de bajo consumo (LED) en espacios públicos y vías de tránsito
- e) Control de luminarias que permanecen encendidas en horarios diurnos
- f) Estudios de factibilidad para el uso de energía solar en determinadas bombas de suministro de agua.
- g) Gestión para nuevas luminarias, tipo LED, ante la Secretaría de Desarrollo Energético.

d) DEUDA MUNICIPAL POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La acreencia de la EPEC surge de la compensación entre las facturaciones a la Municipalidad (por consumo en edificios municipales, alumbrado de espacios públicos, bombeo de agua corriente y otros) y los pagos en concepto de contribuciones, la que grava la actividad comercial (comercialización, transporte, distribución y/o producción de energía eléctrica) y el reintegro sobre lo facturado por la empresa a los usuarios finales (denominada OIM).

Es menester aclarar que este último concepto, la **Contribución por Alumbrado Público, Inspección Eléctrica, Mecánica y Suministro de Energía Eléctrica** (Artículo 75º de la Ordenanza Tarifaria anual y Artículo 207º del Código Tributario Municipal – Ordenanza Nº 945/08) también conocido bajo las siglas **OIM**, es percibido por todos los municipios de la Provincia, y en Salsipuedes se ordenó hace más de cuarenta años. Esto desacredita las malintencionadas versiones que se divulgaron en el sentido de que la deuda de EPEC se cancela con la aplicación de un nuevo impuesto que afecta al usuario de energía eléctrica.

Esta compensación siempre dejó un saldo mensual a favor de la EPEC, el cual nunca fue cancelado, acumulándose año tras año (capital más intereses) y llegando al importe actualizado mencionado al principio de este apartado (\$ 18.165.382,06), intimado, no prescripto y judicialmente exigible.

Estaba claro tanto para las autoridades municipales como de la EPEC que tal importe era inaccesible a las arcas municipales. Sin embargo, con las voluntades puestas en el diálogo para alcanzar consensos en beneficio de todas las partes, se pudo concluir en una solución armónica, según se plantea en etapas, con una reducción del capital y una extrema consideración sobre los intereses.

Entre otras consideraciones, atendiendo a la antigüedad de la deuda, a la sensibilidad pública que significa el suministro de agua, al compromiso de la empresa prestataria y a la gestión demostrada por la Administración Municipal, en el Convenio se obtienen las siguientes facilidades:



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

- **Reducción del 75% del capital** comprendido entre Enero de 2003 y Diciembre de 2010
- **Quita del 100% de los intereses punitorios** desde Enero de 2003 hasta Diciembre de 2010
- **Reducción de la tasa de interés punitorio** aplicable al capital desde Enero de 2011: Tasa mensual de Interés Punitorio desde Enero 2011: 1,82% (EPEC aplica 2,5%)
- **Reducción de la tasa de interés de financiación:** Tasa mensual de Interés de Financiación: 1% (EPEC aplica 1,5%)
- **Adecuada financiación en cuotas**, que facilita el cumplimiento municipal. Cuotas: **48**
- Entrega: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00)

Con estos valores, a través del Convenio Integral, la deuda municipal se transforma:

	Original	Convenio
Capital desde Enero 2003	\$ 6.487.263,70	\$ 3.692.453,38
Intereses más IVA	\$ 11.678.118,36	\$ 2.698.199,77
Total de la Deuda	\$ 18.165.382,06	\$ 6.390.653,15
Característica	NO CONSOLIDADA Imposible de afrontar Mensualmente creciente Con riesgos de: corte de suministro y/o judiciable	CONSOLIDADA Programada, con pagos accesibles a la realidad municipal
Entrega		\$ 500.000,00
Capital Financiado		\$ 5.890.653,15

Este Convenio Integral, fruto de gestiones complejas, en las cuales cada parte defendió cabalmente sus intereses, pero sobre todo con **la vocación de actuar responsablemente y llegar a un acuerdo equitativo para el beneficio común**, refleja un paso más que da el Municipio para disponer de una Institución saneada, que nos permita continuar trabajando sobre bases sólidas, sustentables y confiables, desde el punto de vista operativo y financiero.

Una deuda superior a dieciocho millones de pesos, tres Administraciones de períodos impagos, es regularizada de manera completa en el primer año de gestión. Se rompe con la apatía de la inacción municipal que produjo un endeudamiento creciente, transformando una deuda postergada en una deuda consolidada, con pagos programados, a largo plazo, y accesibles al erario municipal, resolviendo un tema endémico y agravado a lo largo de doce años en el pasivo municipal, y obteniendo una importante disminución en lo reclamado por la Empresa.

El setenta y cinco por ciento (75%) de la deuda se cancelará durante esta Gestión, dejando una situación en la que el consumo debería equipararse con los ingresos que acompañen el pago de la deuda existente, generando un mínimo esfuerzo en beneficio del colectivo social. Todo ello nos permitirá, no sólo ir afrontando el compromiso de pago pactado, sino también evitar generar deudas a futuro.

El Convenio Integral reconstruye una relación, otrora distante, con el único proveedor de energía de la Provincia, fortaleciendo los vínculos entre ambos organismos. Pero además **se establece una nueva conexión con la EPEC**, basada



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

en **lazos de cooperación eficaz y prometedora**, cara a cara, de las Autoridades Municipales y de la Delegación Zonal, con perspectivas de ser fructífera y provechosa para ambas partes.

Con las cuentas ordenadas y las deudas determinadas para sus pagos podemos disponer de una Institución que reúne los avales necesarios, como carta de presentación, para ser incluida en cualquier orden de programas de crédito a nivel provincial, nacional o internacional.

Adquisición de Equipamiento Vial y Automotor

La situación de obsolescencia y abandono del parque automotor recibido, y el insostenible estado de las calles (sobre todo las arterias de tierra, que conforman el 91% de la infraestructura vial de la ciudad) obligó a asumir el compromiso de comprar equipamiento (aún en plena crisis financiera) para el trabajo en una ciudad que crece de manera constante y que requiere de nuevas tecnologías y maquinarias.

La adquisición de una motoniveladora 0 kilómetro, con una inversión de tres millones de pesos, permitió empezar con la tarea de recuperación del trazado local.

La motoniveladora se cancela totalmente en abril de 2016.

Asimismo, se alquiló en forma permanente otra motoniveladora para poder atender los más de 1.700 km de caminos de tierra que posee la localidad. **El hecho de tener dos motoniveladoras trabajando en diferentes barrios no había sucedido antes en nuestra ciudad.**

Atendiendo la demanda de dos áreas críticas para nuestra comunidad, **se incorporaron al parque automotor y al capital municipal un camión cisterna de 8.000 litros de capacidad** (para distribución domiciliar de agua) **modelo 1985 y un vehículo furgón modelo 2012** (para uso en el área de Promoción Ciudadana), **ambos íntegramente cancelados a diciembre de 2016.**

Tres vehículos incorporados al capital municipal en un ejercicio, dos totalmente cancelados en el año, un hecho sin precedentes en más de una década en la historia municipal.

Relación con el Personal Municipal

Tal como se refleja en el Acta de Transferencia Administrativa, parte de las deudas transferidas eran con el personal municipal. En el Acta mencionada se totalizaba un importe de \$ 335.600 en concepto de horas extras vencidas y pagos a monotributistas, pero a posteriori se sumaron \$ 207.600 no incluidos en el Acta, correspondientes a facturación de monotributistas de servicios generales y profesionales médicos.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Pero a este **total monetario superior a \$ 543.000**, hay que sumarle **horas extras reconocidas pero no abonadas** a personal de servicios generales y de servicios públicos, desde marzo de 2015 (que se terminaron de cancelar en junio de 2016), y **una situación de atraso en el goce de las licencias anuales reglamentarias, con personal acumulando hasta cinco años de vacaciones no gozadas.**

Estas situaciones fueron resueltas (las salariales todas y las vacacionales en su gran mayoría) **durante el año 2016.**

Entre los meses de febrero y marzo de 2016 se firmó con el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales un acuerdo que, de manera gradual, **incrementó los salarios entre marzo de 2016 y marzo de 2017 en un 41,88%**, llegando a diciembre de 2016 con un 33,73%, otorgado de la siguiente manera: en marzo de 2016 un doce por ciento (12%) sobre los básicos vigentes desde noviembre de 2015, y desde julio de 2016 hasta febrero de 2017 un tres por ciento (3%) mensual y acumulativo. Estos aumentos fueron aplicables al Personal de Planta Permanente, Autoridades Superiores y Políticas, personal Contratado y Becario.

Durante el ejercicio 2016 se cumplió en tiempo y forma con los haberes del Personal, abonándose generalmente el último día hábil del mes.

Reorganización Administrativa

Este aspecto asumió una complejidad mayor a lo esperado. A medida que se avanzó en la recuperación financiera se trabajó en la gestión de proyectos en beneficio de los vecinos.

Sin embargo, al completar la documentación respaldatoria –sobre todo de proyectos a ejecutar en edificios o espacios públicos considerados municipales- se detectó la ausencia de títulos de propiedad a favor municipal. Bienes muebles e inmuebles, como vehículos municipales e incluso edificios y terrenos, a nombre de terceros.

Devino necesario hacer inversiones onerosas en la escrituración de lotes, edificios públicos y grandes espacios que permanecían a nombre de quienes habían hecho la donación o de quienes habían sido sus vendedores. El saneamiento administrativo de dichos bienes requería una pronta solución para poder continuar con los proyectos presentados. **Se escrituraron más de 10 bienes a nombre del estado local** para ser utilizados en beneficio de los vecinos, en la concreción de obras de espacios verdes, infraestructura, uso público, etc.

Muchos de esos proyectos ya están siendo ejecutados, otros implementados y algunos aprobados con presupuesto y recursos financieros disponibles.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Refuncionalización del Edificio Municipal

La ciudad creció a un ritmo vertiginoso, sobre todo en la última década. **Pero la Planta Baja del Edificio Municipal, donde acude el vecino con sus demandas, donde concurre el ciudadano a cumplir con el tributo de sus obligaciones, donde se recibe a los proveedores, no se adecuó a ese crecimiento por más de 20 años.**

Sólo tres puestos de atención, una incómoda mesa de entradas y una sola caja para todas las operaciones, en una superficie de 12 m² para el público, ofrecía un espectáculo frecuente de aglomeración, incomodidad y fastidio.

La Dirección de Planeamiento proyectó y ejecutó la modernización de la planta baja, obra que se concretó sin interrumpir la normal atención al ciudadano. **Se amplió el sector al público a una espaciosa sala de espera climatizada (frío/calor) de casi 32 m² (300%), con comodidades para sentarse y disponiéndose un total de siete boxes para su atención.** La Mesa de Entradas se dispuso como una isla enfrente a la puerta de ingreso, con comodidades para el llenado de solicitudes y formularios, y el sector de **Cajas se adecuó para acomodar tres ventanillas de cobros y pagos.**

Se reemplazó el mobiliario, se ampliaron las aberturas, se introdujo iluminación artificial led –aunque privilegiando la luz natural- y se rediseñaron las facilidades para archivo, dando como resultado **un ambiente moderno, ordenado, luminoso y práctico para el personal y el contribuyente.**

Comprometidos con el acervo cultural de Salsipuedes, se destina un sector para la exhibición de obras de arte de artistas locales, quienes exponen rotativamente sus creaciones.

En el exterior del edificio se eliminó la empinada escalinata de cortos peldaños, reemplazándola por una cómoda escalera con descansos y barandas apropiadas, brindando la necesaria seguridad, que remata en una explanada adecuada para la realización de actos oficiales.

Mesas de Gestión

Durante el año 2016 se reorganizaron el Consejo de la Mujer, el Consejo de la Juventud, el Observatorio Permanente de la Gestión Educativa, la Mesa Interdisciplinaria de Atención a la Niñez; la Mesa de Género y la Mesa de Discapacidad. Estos organismos de dependencia municipal trabajan de manera articulada junto a sus pares de la órbita provincial y nacional, que tienen sus sedes de funcionamiento en nuestra localidad, tal como la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf), el Equipo Provincial de Apoyo Escolar, y las Inspecciones zonales y regionales de nivel primario, medio y técnico.

Se logró instalar en Salsipuedes una dependencia del Ministerio de Educación, lo cual nos facilita la articulación para el trabajo interdisciplinario e intersectorial.

Las mesas de gestión cumplen un rol fundamental, por las acciones que son posibles de realizar desde cada uno de estos espacios para atraer programas y proyectos en beneficio de los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Honrando una promesa de campaña, como un gobierno respetuoso del ambiente, en 2016 se conformó una Mesa de Gestión Ambiental. Expertos en el tema aconsejan y asesoran sobre cuestiones ambientales, permitiendo una respuesta sólida y científica, con soporte teórico, a las problemáticas que se plantean en la Dirección de Planeamiento. El compromiso de ese grupo de asesores es el armado de una Coordinación de Ambiente dependiente de la Dirección de Planeamiento.

Salud Accesible

Se asumió el desafío de trabajar por un sistema de salud que esté al alcance de todos los ciudadanos de Salsipuedes, **sin olvidar el compromiso de desarrollar un primer nivel de complejidad.**

En este sentido y en una primera etapa, se asegura el control del embarazo de toda mujer que se acerca al sistema de salud público. Para ello se **eliminaron los bonos de contribución para ecografías y laboratorios para el control del embarazo.** La incorporación del acceso gratuito a estos controles permite una mejor calidad de atención en el embarazo, el cumplimiento de las normas y pautas de atención y una sólida disminución del riesgo sobre la mortalidad infantil y materna.

A ello se sumó una campaña de prevención de las enfermedades prevalentes de las mujeres. De este modo el acceso a las mamografías, estudios de papanicolau y colposcopia, proporcionó estadísticas de salud y la apertura de una agenda de controles para las mujeres, facilitándoles el acceso a estudios anuales sin necesidad de trasladarse a la ciudad de Córdoba.

El programa de inmunizaciones terminó el ciclo 2016 con los avances de metas esperados. Se refuncionalizó el consultorio de odontología del Dispensario de El Pueblito: aparatología e instrumental nuevo y la contratación de una profesional para el consultorio, permite armar una red de atención odontológica a nivel local con la propuesta de un nivel de mediana complejidad en el Centro de Salud Central, y la resolución de problemas de menor complejidad en los consultorios de El Pueblito y en el CIC.

La creación de la **Mesa de Admisión para el Servicio de Salud Mental**, no solo permitió el abordaje e intervención interdisciplinaria de cada uno de los casos, sino que reorganizó el servicio mismo y a sus profesionales. Esta estrategia se fortalece con la articulación permanente de trabajo con el consultorio para adolescentes, entendido hoy, como uno de los referentes a nivel regional por el modelo de abordaje implementado por los profesionales.

Este Gobierno municipal no tiene alternativas de salud según el poder adquisitivo, la edad o la procedencia. La meta es hacer una salud accesible para todos.

Promoción Ciudadana

Esta una de las áreas, junto a Salud, de mayor sensibilidad para la gente y para esta Administración. En este espacio se canalizan las gestiones para responder a la sociedad, **no como servicio de caridad, sino como servicio de calidad.**



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Desde aquí se promocionan los derechos de la ciudadanía, y queda evidenciado con el conjunto de acciones que se han realizado durante el año 2016.

Ante la necesidad no puede responderse con indignidad. Acompañando la reforma de los sectores destinados a la atención al público, se destaca en este sentido **la apertura de un nuevo espacio físico destinado al área, permitiendo a los vecinos una espera digna, en un espacio cerrado, sentados en una sala para ser atendidos por los profesionales pertinentes.** No más filas en la vereda, al sol, en el frío o bajo la lluvia. Hoy el área funciona en oficinas que permiten una **atención personalizada de cada uno de los vecinos, conservando la privacidad y el respeto** que le corresponde.

Los trámites realizados por el área superan los miles:

- 721 por alimentos;
- 728 por vivienda (entre el programa provincial Vida Digna y el programa municipal Mejoramiento Habitacional);
- 303 por pensiones;
- 421 trámites para transporte;
- 433 intervenciones en género;
- entrega de más de 950 kilos de leche a niños bajo programa;
- gestión de más de 250 excepciones de pago a contribuciones municipales en el marco de la Ordenanza N° 945/08 (Código Tributario Municipal).

Es destacable el trabajo de los profesionales del área: frente a la tormenta del 26 de diciembre de 2016 en la cual se vieron afectadas las viviendas de **59 familias**, el equipo de Promoción Ciudadana **en tan solo 24 horas había realizado el relevamiento de cada una de las familias; se les había entregado alimentos, colchones, agua y frazadas.** A menos de un mes del desastre ya tenían en sus manos un cheque del estado Provincial que permitió a los más afectados reparar los daños sufridos. Esa gestión junto al Gobierno Provincial merece ser destacada porque la pobreza, la pérdida de los pocos bienes y el desamparo frente a lo inesperado no puede esperar.

Se requieren respuestas urgentes frente a la urgencia, presencia frente al dolor por las pérdidas. **Eso es gestionar en la emergencia.**

Modernización informática

La Administración Pública no es ajena a la revolución en materia tecnológica que experimentamos cotidianamente. Por ello, como parte de una política integral de Gobierno, esta gestión decidió otorgar a la tecnología de información (TI) la jerarquía de **Dirección de Servicios Informáticos e Innovación Tecnológica.**

Situación Inicial

Hasta el comienzo de esta Administración, los servicios informáticos se limitaban al mantenimiento en manos externas del parque de las computadoras instaladas. Sin herramientas, sin relevamiento de insumos disponibles, equipos de protección desconectados, sin repuestos básicos y con computadoras obsoletas.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Los servidores de alta prestación para datos y del sistema municipal, sin soporte ante cortes de corriente, estaban ubicados en una salita que a su vez **era utilizada como depósito de elementos de limpieza, archivo de papeles y otros objetos ajenos a un centro de cómputos**. Completaban el cuadro de **falta de mantenimiento y dejadez**, la acumulación de residuos, goteras en el techo del sector y gran cantidad de polvo sobre los elementos principales, tan importantes para el uso diario del municipio.

Refuncionalización

La nueva Dirección, en el primer semestre del ejercicio, realizó una ingente tarea de refuncionalización de los sistemas de hardware y software. Se limpió adecuadamente la sala de servidores, retirando todos los elementos extraños al sector, y se acondicionó para que sea un área de reparación y mantenimiento del equipamiento municipal y administración de los servidores de la red informática y de telefonía.

A dicha sala se trasladó el stock de insumos para impresoras (dado que no existía control sobre los mismos, se detectó un notable sobreacopio para algunas y faltantes para otras) para optimizar el control y el uso de los mismos.

Se reestructuró la red informática, identificando cada cable, retirando los cables sin uso o dañados y acortando los excesivamente largos. Se reorganizaron los internos telefónicos, cambiando el cableado y sistematizando el uso de las patcheras existentes, tanto para la red informática como para la central telefónica.

Recupero de Máquinas

Se repararon 2 monitores LED (que se encontraron literalmente tirados y con un diagnóstico de baja), 3 computadoras en desuso (equipando dos puestos de atención al público y una caja) y 2 impresoras, además de varios teclados y mouses. Se adquirieron nuevas baterías para las UPS y se repararon 2 de las existentes, con lo que se habilitó la protección ante caídas de corriente y picos de tensión.

Se realizó un adecuado mantenimiento, tanto de software como de limpieza interna, a cada computadora del municipio. Se retiraron switches y enrutadores redundantes, y se recableó la red de en cada una de las oficinas; en Planta Baja, con la reforma edilicia y funcional, se renovó totalmente el cableado.

Sistemas

Se modificó completamente el sitio web municipal, modernizándolo. Cabe aclarar que tanto el mantenimiento como las modificaciones se realizan directamente en esta Dirección **sin la contratación de terceros: se recuperó el control del hosting y los dominios del municipio**.

Personal asociado a la Dirección fue capacitado para el mantenimiento y la realización de consultas avanzadas del sistema de administración municipal en la empresa proveedora.

Se organizaron las medidas de protección y resguardo de datos: fueron actualizados los permisos de cada usuario del municipio (encontrándose irregularidades en este particular) y se diagramaron los backups de seguridad.

En cuanto al mantenimiento del sistema administrativo, se habilitó una comunicación continua y profesional con la empresa proveedora, conservando un lenguaje técnico que facilita y agiliza la solución a cada problema o modificación que se requiera para el óptimo funcionamiento.

Se trabaja en la implementación definitiva del SIG (Sistema de Información Georeferenciada) más importante de las Sierras Chicas, diseñado por personal municipal y relegado por la anterior administración.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Como parte del mismo, contratamos unidades de GPS para los compactadores de residuos y otros vehículos de servicio, y se relevaron todas las luminarias de la localidad. **Esa información, aunada a la proveniente del sistema administrativo (deudas, tributos, conexiones, etc.), posibilita la generación de mapas temáticos que posibilitan una gestión municipal más eficiente.**

Se comenzó a trabajar en el diseño de sistemas propios que permitirán la informatización de áreas y funcionalidades que hoy carecen de esas herramientas.

Obras en Escuelas

Desde esta gestión se avanza en aportar y apoyar las iniciativas educativas, más allá de las dependencias administrativas, **cumpliendo el rol que corresponde al municipio según el principio de subsidiariedad.** Ya sufrimos mucho tiempo las consecuencias de creer que porque *“es responsabilidad de la Provincia”* o *“es responsabilidad de la Nación”* las cosas no se hicieron: **tenemos muy claro que es responsabilidad del municipio velar y trabajar por el bienestar de sus vecinos.**

La distribución de los fondos disponibles se realizó con criterios de equidad, y en la totalidad de los establecimientos educativos públicos. Se gestionó a través del FODEMEEP la **construcción de dos aulas nuevas en el Colegio de El Pueblito;** se realizó la **reparación del piso de la Escuela Morzone;** se **construyó el 70% del cerco perimetral de la Escuela La Reconquista;** se **pintó la Escuela Jordán Maldonado y se cambió todo el sistema de luminarias;** se **reacondicionó el patio del Jardín de Infantes Jordán Maldonado** y se realizaron **obras de mantenimiento en Jardín La Reconquista.**

Con el apoyo de empresas privadas y bajo el **Programa de Convenio de Gestión Asociada** creado por esta Administración, se colaboró para el sostenimiento del proyecto del **MusiCaj** de El Pueblito: un proyecto que aporta oportunidades y espacios culturales a nuestros jóvenes y adolescentes. En idéntico marco, **se entregaron máquinas fotocopadoras junto a la firma Gesa** a instituciones educativas y de la sociedad civil.

Se alcanzó un **Convenio de Comodato con el Ministerio de Educación de la Provincia** para la recuperación y restauración del viejo edificio de la Escuela de El Pueblito. Allí funcionará el Centro Regional de las Culturas, un lugar para la expresión de las artes y los saberes culturales.

Respecto del **Centro de Desarrollo Infantil Doña Irene** de El Pueblito, con gestiones realizadas ante la SENAF y la colaboración de la Delegación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se pudo remodelar y reparar todos sus espacios; se arregló e impermeabilizó por completo el techo.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Actividades Turísticas, Culturales y Deportivas

La **Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Educación** desarrolló un programa con tres objetivos definidos:

- socializar las actividades del área para hacerlas accesibles a toda la comunidad;
- recuperar los talentos, expresiones artísticas, demostraciones culturales locales y regionales;
- expandir el trabajo de la dirección hacia el interior de nuestra sociedad y hacia el afuera para hacernos conocer un poco más.

Inmediatamente de iniciada esta Administración, se puso en marcha la recuperación de la **Escuela de Verano**. La temporada 2015/2016 convocó a **285 niños acompañados por 11 profesores en las instalaciones del Balneario Municipal**; la temporada 2016/2017 el desafío fue mayor: **500 niños, 18 profesores y dos centros recreativos**, para lo cual se alquilaron las instalaciones del Camping en Cerro del Sol. El éxito verdadero de la escuela de verano es darles a los niños la posibilidad de compartir un sinfín de actividades al aire libre, promoviendo el cuidado de la naturaleza y practicando hábitos de convivencia. A ello se suma que durante todo el 2016 se trabajó con las Escuelas de deporte en 4 barrios y en las cuales participaron más de 300 niños de todos los sábados.

Un **amplio desarrollo de actividades de talleres culturales** convocó a más de 250 alumnos en 20 propuestas diferentes. La realización de la **Feria de Microemprendedores y Artesanos** fue una propuesta realizada en dos oportunidades durante el año, y todos los fines de semana se realizaron actividades programadas en la Plaza Belgrano.

Celebraciones patrias, invitados destacados para conferencias; exposición de pinturas y fotografía; apoyo para celebraciones culturales como la Pachamama; recuperación de la fiesta del estudiante con el acompañamiento del Consejo de la Juventud; festejo multitudinario del Día del Niño; destacadas actuaciones del Ballet Municipal y coro; participación en la **Feria Internacional de Turismo** realizada en la Ciudad de Buenos Aires; celebración de la Fiesta de Reyes; fueron, entre otras cosas, un modo de incluir, de participar, de festejar, de reunir a la familia y a los vecinos, de volver a encontrarnos cara a cara.

Servicio de Agua Corriente

En Salsipuedes existe un tema que es cuestión social: el agua. Durante mucho tiempo las disposiciones que intentaron abordar la problemática fueron en base a prohibiciones, las que a todas luces resultaron inútiles, dado que derivaron en cientos de conexiones irregulares y no declaradas.

La falta de infraestructura, de mantenimiento y de gestiones, hicieron que la problemática requiera de inversiones muy importantes para hacer un trabajo integral que promueva una solución a las demandas del servicio.

Durante el periodo 2016, el diagnóstico de situación requirió lo siguiente: la **reparación de 11 dosificadores de cloro que no estaban funcionando y la adquisición de 2 nuevos aparatos**; se trabajó en el reordenamiento de las bombas sumergibles: **se adquirieron 4 nuevas bombas** para un bombeo compatible con las demandas de cada barrio y se gestionó incansablemente con la Provincia la conexión de dos ramales del acueducto, lo que hoy nos permite el uso a su máxima capacidad y solucionar las dificultades en las redes de Barrio Centro, Oro Verde y parte de Cerro del Sol. **Se adquirió un**



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

nuevo sistema de filtro para Villa Silvina, el cual estará funcionando a mediados de marzo y esto se complementará con la construcción de una nueva galería filtrante lo cual mejorará la calidad del servicio en dicho barrio, todo ello con **una inversión de recursos propios cercana a los \$ 600.000**.

Se adquirió un camión para reparto domiciliario de agua y se trabaja en forma permanente en las factibilidades para ampliar las redes de servicios y disminuir el reparto domiciliario. En este sentido de los 7 proyectos realizados ya se han trabajado en cuatro de ellos **aportando soluciones a más de 30 familias**.

Se han realizado y se continúa realizando obras, pero es imprescindible reformular (y asumirlo por todos) el compromiso Municipio/ Sociedad: **son más de 1500 las conexiones no declaradas que se han detectado** a partir de reconocer unidades domésticas en el sistema de información geográfica; es muy bajo el porcentaje de contribuyentes que aportan para el pago del servicio de agua. Las ecuaciones son simples: sin recursos no es posible realizar inversiones y mejoras; sin ordenamiento no es posible planificar para la demanda existente.

Seguridad Ciudadana

Durante el año 2016 se realizaron **más de 2150 licencias de conducir** en una oficina que ha **logrado conciliar la agilidad del trámite con el cumplimiento de las normativas vigentes** a través de la incorporación de nueva tecnología. Se labraron **más de 2100 actas de constatación** que incluyen comercios, lotes, construcciones, conexiones de agua no declaradas, cartelería, transporte público, etc.

Respecto del **servicio de taxis**, al mes de septiembre, **de 19 permisionarios solamente uno (1) tenía la concesión sin vencer**. En octubre se logró tener todas las concesiones actualizadas, según las ordenanzas vigentes.

Se colaboró de manera permanente con el área de servicios públicos en el ordenamiento del tránsito durante la realización de obras (Avda. Belgrano, Ruta E-53, etc.), desmontes o limpiezas. Incluso, personal de seguridad, colaboró o ejecutó tareas de pintado y demarcación de sectores de estacionamiento, rampas, ochavas, lomadas, etc.

Entre las tareas asignadas a la Seguridad Ciudadana, se pueden enumerar la toma de lectura de medidores, el control de animales en la vía pública, regulación del tránsito de vehículos pesados, controles de bromatología y los denominados "operativos blancos" (asistencia en el cruce de escolares), todas ellas realizadas de manera cotidiana y permanente.

Estructura Vial y Urbanística

La dinámica de trabajo para alcanzar el equilibrio financiero en forma coordinada con la reorganización administrativa, no fue un obstáculo para avanzar en otros aspectos que hacen a una mejor forma de vida para los vecinos de Salsipuedes. Se comenzó con las **obras de recuperación del Paseo Vallejos**, que une el centro comercial con barrio El Bosque. Estos circuitos son parte de un plan estratégico de ordenamiento urbano y paisajístico el cual pretende favorecer el acceso a los espacios públicos, vinculando plazas, barrios y centros históricos.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Este plan incluye una serie de obras cuyos proyectos se concretaron en 2016, las cuales están siendo presupuestadas para la disponibilidad de recursos. Entre ellas se prevé:

- el corredor de Av. Belgrano con refuncionalización y recuperación del centro comercial;
- corredor de Avenida Juan XXIII como parte de nuestro patrimonio cultural e histórico;
- corredor de Av. Alfonsina Storni en Cerro del Sol para acompañar la ampliación de la Ruta E-53, cuyo nuevo trazado exige una nueva planificación de los ingresos a los barrios;
- recuperación paulatina y ordenada de la costanera, para vincular paisajísticamente a Villa Las Selvas y a Villa Silvina, tomando como centro nuestro balneario municipal;
- refuncionalización y puesta en valor del Pasaje Colón, junto a la Plaza Belgrano, lugar donde se instalarán los fines de semana los 15 nuevos puestos de ferias para emprendedores conformando un espacio de artesanías y productos locales. Este espacio con su feria renovada será un paseo para los vecinos y el turismo de tránsito.

Además del intenso trabajo realizado durante 2016 en la recuperación de las arterias de tierra, con dos motoniveladoras funcionando de manera permanente en los nivelados y consolidados, se concretó el bacheo de las avenidas Belgrano, Chacabuco, General Paz y calles anexas, obra reclamada durante años por los frentistas y vecinos en general.

Durante casi tres meses, operando la circulación vehicular para producir la menor interrupción el tránsito, se realizaron las **tareas de saneamiento, preparación, compactación, imprimación y curado en caliente de los baches**, desde la Ruta E-53 hasta la Terminal de Omnibus, recuperándose la transitabilidad de las vías más transitadas de nuestra ciudad.

Gestión conjunta: el Ente Intermunicipal Sierras Chicas

Una gestión que pretende alcanzar los mejores indicadores en beneficio de sus vecinos, requiere de un marco de relaciones institucionales que le aporten, no solo recursos, sino el consentimiento y seguridad de saber que el proyecto de gobierno se consolida de manera integral, tanto a nivel local como regional. **La relación con los municipios vecinos, de todo el Corredor de Sierras Chicas es óptima, y las relaciones con los gobiernos Provincial y Nacional son institucionalmente correctas.**

La interacción con los gobiernos locales nos ha permitido no sólo **afianzar los vínculos de cooperación mutua**, sino que además nos ha concedido la posibilidad de **tomar decisiones regionales en beneficio de todo el corredor.**

Esta cooperación regional se plasmó en la conformación del **Ente Intermunicipal Sierras Chicas**, en el cual se integran once municipios y comunas desde Saldán hasta La Granja, cuyo primer objetivo es el trabajo en conjunto para el **tratamiento integral de los residuos sólidos urbanos y erradicación de basurales a cielo abierto**, pero que también abordará otros proyectos como los del gas natural, las obras para desagües naturales o el sistema integral de cloacas.

Se ha presentado ante la Nación el **proyecto ejecutivo para la construcción de la primera planta de transferencia** de Sierras Chicas y, al respecto, se mantuvo una entrevista personal con el Ministro de Ambiente, quien tomó el compromiso de aportar fondos nacionales para la primera etapa del proyecto.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Este proyecto implica además una serie de acciones que requerirá de la participación y compromiso de todos los vecinos. Se realizarán cambios en la funcionalidad de la recolección de residuos, la disposición de desperdicios y tratamiento diferenciado para residuos sólidos urbanos, procurando mantener el predio del actual basural para el reciclado de inorgánicos.

Conclusión

La Intendencia ha obtenido resultados, ya sea en obras, ya sea en financiamiento, fruto de la gestión constante ante las autoridades (Provinciales o Nacionales) correspondientes. Esta Administración entiende que el logro de los objetivos se alcanza con la **GESTIÓN** permanente, la única herramienta que nos permitirá mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Salsipuedes.

Se trata de **una nueva forma de pensamiento, no autista, sino cooperativa**. La **gobernanza, como proceso de interacción entre actores estratégicos**, adquiere forma y sentido con la apertura de la presente Administración a la correlación entre **necesidades y capacidades a través de las instituciones, tanto públicas como privadas**.

Tiene que ver con la calidad de la respuesta que ofrece el Estado y el entramado institucional que soporta esa respuesta.

En tal sentido, la **acción responsable, con idoneidad y profesionalismo**, recurriendo al diálogo y a las soluciones consensuadas, hizo que se normalizaran las relaciones con la Provincia, con la Nación, con organismos públicos y con empresas de la esfera privada. **Honrar compromisos (aún los asumidos por administraciones pasadas) demostró competencia y rectitud en el ejercicio de la función pública**.

Esta nueva forma de pensar la administración municipal coadyuva a **una mayor capacidad institucional para satisfacer las necesidades de los vecinos**: esto es incrementar la **governabilidad**, la capacidad del sistema sociopolítico para autoreforzarse, para gobernarse a sí mismo en el contexto de otros sistemas de los que forma parte: **ser autónomo**.

Estos criterios de modernización **se reflejan en cada acto de gobierno, desde la inclusión participativa de la sociedad civil** (como en la conformación de la ordenanza de Centros Vecinales, por ejemplo) **hasta en el hecho de asumir el reto de invertir** en vehículos y maquinarias.

Esto es posible, amerita mencionarlo, por el acompañamiento de la sociedad, a la cual se agradece su participación, tanto en su aporte contributivo como en su crítica constructiva. **La población percibe que esta Gestión Municipal entiende y asume el principio de subsidiariedad: un problema o una necesidad debe ser resuelto por la autoridad (normativa, política o económica) más próxima al objeto del asunto**. Asumirlo, resolverlo, sin transferirlo.

Gobernar proviene del griego “*kybernan*”, dirigir o conducir un barco o un carro. **Un gobierno que predispone el espacio para la discusión de ideas, para la propuesta de soluciones y en la práctica del saber escuchar, también requiere el compromiso activo de la ciudadanía**. Todos, Gobierno y Ciudadanía, compartimos la misma nave.

Esfuerzo de todos, beneficios para todos.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

**CUENTA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2016**

PLANILLAS SISTEMA

sal signet es





PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios anteriores.....	-1.062.107,07
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 30/12/2016 según balance de ejecución presupuestaria.....	73.528.041,94
Subtotal	72.465.934,87
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 30/12/2016 según balance de ejecución presupuestaria..	70.826.971,20
Disponibilidades totales según balance al 30/12/2016.....	1.638.963,67

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)

Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 30/11/2016	2.054.092,43
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00
Ingresos por todo concepto en el corriente período	6.801.492,61
Subtotal	8.855.585,04
Egresos por todo concepto en el corriente período	7.216.621,37
Saldo total de disponibilidades al 30/12/2016	1.638.963,67

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	1	CAJA	321.321,91
MUNICIPALIDAD	10	TARJETAS	0,00
Subtotal saldos cuentas caja			321.321,91

SALDO CUENTAS FONDO FIJO:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	100/2010	FONDO ROTATORIO 2010	8.110,50
MUNICIPALIDAD	101/2010	FONDO ROTATORIO SALUD 2010	1.070,00
MUNICIPALIDAD	102/2010	FONDO ROTATORIO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	0,00
MUNICIPALIDAD	103/2010	FONDO ROTATORIO MANTEN. EDIFICIOS ESCOLARES P	217,84
Subtotal saldos cuentas fondos fijos			9.398,34

SALDO CUENTAS BANCARIAS:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
DE LA NACION ARGENTINA	108/73	C/C PESOS	794,85
DE LA NACION ARGENTINA	2170	C/C PESOS	2.281,46
DE LA NACION ARGENTINA	6040014809	PROGRAMA SALUD FAMILIAR	13.996,23
DE LA NACION ARGENTINA	69012	NACION C/C 69012	0,00
DE LA NACION ARGENTINA	7726	NACION 7726	731,37
DE LA NACION ARGENTINA	7829	NACION 7829	135,72
BCO.DE LA PCIA.DE CORDO	1/7	GENERAL	233.986,01
BCO.DE LA PCIA.DE CORDO	43/04	C/A PLAN NACER	21.266,50
BCO.DE LA PCIA.DE CORDO	4704/3	CUENTA 4704/03	866.575,04
BCO.DE LA PCIA.DE CORDO	98/3	CAJA AHORRO PESOS	0,00
BCO.DE LA PCIA.DE CORDO	1194/03	ESPECIAL	106,56
BCO.DE LA PCIA.DE CORDO	2	BCO.DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PLAZO FIJO	0,00
MACRO	6002/3	MACRO - RED BANELCO	168.369,68
Subtotal saldos cuentas bancarias			1.308.243,42

SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 30/12/2016	1.638.963,67
--	---------------------

III - ANALISIS DEL MOVIMIENTO DE CUENTAS CAJA



PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

Saldo cuentas caja cierre anterior al 30/11/2016	283.822,59		
Ingresos por todo concepto en el corriente período	6.801.492,61		
Total extracciones (excepto caja)	7.171.337,53		
Total débitos fondo fijo	124.230,15		
		Subtotal	14.380.882,88
Egresos por todo concepto en el corriente período	7.216.621,37		
Total depósitos (excepto caja)	6.775.781,50		
Total créditos fondo fijo	67.158,10		
		Subtotal	14.059.560,97
Saldo cuentas caja al 30/12/2016			321.321,91

IV - ANALISIS DEL MOVIMIENTO DE CUENTAS DE FONDO FIJO

CUENTA	SALDO AL 30/11/2016	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO AL 30/12/2016
MUNICIPALIDAD NRO.: 100/2010 (MUNICIPALIDAD - 100/	11.801,89	35.000,00	38.691,39	8.110,50
MUNICIPALIDAD NRO.: 101/2010 (MUNICIPALIDAD - 101/	1.600,00	22.958,10	23.488,10	1.070,00
MUNICIPALIDAD NRO.: 102/2010 (MUNICIPALIDAD - 102/	0,00	0,00	0,00	0,00
MUNICIPALIDAD NRO.: 103/2010 (MUNICIPALIDAD - 103/	53.068,50	9.200,00	62.050,66	217,84
TOTAL CUENTAS DE FONDO FIJO	66.470,39	67.158,10	124.230,15	9.398,34

V - ANALISIS DEL MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	SALDO AL 30/11/2016	DEPOSITOS	EXTRACCIONES	SALDO AL 30/12/2016
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 108/73 (DE LA NACION	844,58	0,00	49,73	794,85
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 2170 (DE LA NACION AR	2.331,19	0,00	49,73	2.281,46
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 6040014809 (DE LA NAC	14.045,96	0,00	49,73	13.996,23
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 69012 (DE LA NACION A	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 7726 (DE LA NACION AR	1.139,26	0,00	407,89	731,37
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 7829 (DE LA NACION AR	185,45	0,00	49,73	135,72
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 1/7 (BCO.DE LA PCI	597.196,88	6.255.019,92	6.618.230,79	233.986,01
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 43/04 (BCO.DE LA P	14.181,61	30.990,00	23.905,11	21.266,50
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 4704/3 (BCO.DE LA	912.172,41	473.161,18	518.758,55	866.575,04
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 98/3 (BCO.DE LA PC	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 1194/03 (BCO.DE LA	106,56	0,00	0,00	106,56
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 2 (BCO.DE LA PCIA.	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO MACRO NRO.: 6002/3 (MACRO - 6002/3 - MACRO - RED B	161.595,55	16.610,40	9.836,27	168.369,68
TOTAL CUENTAS BANCARIAS	1.703.799,45	6.775.781,50	7.171.337,53	1.308.243,42

VI - CONCILIACIONES RESUMENES BANCARIOS

CUENTA	RESUMEN BANCARIO	DEPOSITOS NO CONCILIADOS	EXTRACCIONES NO CONTABILIZADAS	EXTRACCIONES NO CONCILIADAS	DEPOSITOS NO CONTABILIZADOS	SALDO LIBRO BANCO
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 108/73 (DE LA NACION	794,85	0,00	49,73	49,73	0,00	794,85
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 2170 (DE LA NACION AR	2.281,46	0,00	49,73	49,73	0,00	2.281,46
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 6040014809 (DE LA NAC	13.996,23	0,00	49,73	49,73	0,00	13.996,23
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 69012 (DE LA NACION A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 7726 (DE LA NACION AR	731,37	0,00	407,89	407,89	0,00	731,37



PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

BANCO DE LA NACION ARGENTINA NRO.: 7829 (DE LA NACION AR	135,72	0,00	49,73	49,73	0,00	135,72
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 1/7 (BCO.DE LA PCI	639.980,89	6.320.676,36	1.739.566,24	8.255.377,49	210.859,99	233.986,01
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 43/04 (BCO.DE LA P	41.276,41	0,00	566,96	20.566,96	9,91	21.266,50
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 4704/3 (BCO.DE LA	903.582,15	481.251,28	2.721,92	518.758,55	2.221,76	866.575,04
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 98/3 (BCO.DE LA PC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 1194/03 (BCO.DE LA	106,56	1.214,97	0,00	1.214,97	0,00	106,56
BANCO BCO.DE LA PCIA.DE CORDOBA NRO.: 2 (BCO.DE LA PCIA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO MACRO NRO.: 6002/3 (MACRO - 6002/3 - MACRO - RED B	177.203,65	0,00	655,01	9.115,61	373,37	168.369,68
TOTALES	1.780.089,29	6.803.142,61	1.744.116,94	8.805.640,39	213.465,03	1.308.243,42

Saldo éstos de las respectivas cuentas bancarias que han sido cotejados con los libros banco respectivos y se ajustan en todo a las reales disponibilidades bancarias.

Se deja constancia de que se han efectuado las verificaciones respectivas, estando las mismas en un todo de conformidad a la real situación de disponibilidades a la fecha de los cuadros precedentes, correspondientes a ésta Administración Municipal.



salsipuedes





EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO EN PERIODO	RECAUDADO ACUMULADO	RECAUDADO EN MENOS	RECAUDADO EN MAS
1	PT RECURSOS CORRIENTES	72.439.500,00	6.616.664,13	69.088.662,97	3.350.837,03	
1.1	PT DE JURISDICCION MUNICIPAL	35.331.500,00	2.759.743,46	31.666.749,07	3.664.750,93	
1.1.01	PT IMPUESTO A LA PROPIEDAD INMUEBLE	11.620.000,00	953.682,40	10.819.360,09	800.639,91	
1.1.01.01	PI IMPUESTO A LA PROP. INMUEBLE DEL EJERCICIO	6.300.000,00	642.600,99	5.855.661,99	444.338,01	
1.1.01.02	PI IMPUESTO A LA PROP. INMUEBLE DE EJERCICIOS ANT.	5.320.000,00	311.081,41	4.963.698,10	356.301,90	
1.1.02	PT IMPUESTO SOBRE COM. IND. Y SERVICIOS	4.000.000,00	310.842,95	3.481.430,37	518.569,63	
1.1.02.01	PI IMPUESTO S/COM. IND. Y SERVICIOS DEL EJERCICIO	2.800.000,00	287.154,73	2.633.824,44	166.175,56	
1.1.02.02	PI IMPUESTO S/COM. IND. Y SERVICIOS DE EJERCICIOS ANT	1.200.000,00	23.688,22	847.605,93	352.394,07	
1.1.03	PT IMPUESTO A LOS RODADOS	3.350.000,00	189.321,76	3.283.798,34	66.201,66	
1.1.03.01	PI IMPUESTO A LOS RODADOS DEL EJERCICIO	2.350.000,00	165.312,84	2.397.389,34		47.389,34
1.1.03.02	PI IMPUESTO A LOS RODADOS DE EJERCICIOS ANT.	1.000.000,00	24.008,92	886.409,00	113.591,00	
1.1.04	PI CONTRIB. QUE INCIDE S/ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	170.000,00	0,00	216.445,01		46.445,01
1.1.05	PI CONTRIB. QUE INCIDE S/OCUP. Y COM. EN LA VÍA PÚB.	19.000,00	0,00	18.100,00	900,00	
1.1.06	PI CONTRIB. QUE INCIDE S/LOS CEMENTERIOS	440.000,00	15.945,58	397.275,55	42.724,45	
1.1.07	PI CONTRIB. POR INSP. ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y SUM.	3.700.000,00	248.165,38	2.861.575,63	838.424,37	
1.1.08	PT DERECHOS DE OFICINA	895.000,00	69.823,58	854.339,01	40.660,99	
1.1.08.01	PI GUIAS DE GANADO	135.000,00	0,00	159.683,30		24.683,30
1.1.08.02	PI REGISTRO CIVIL	120.000,00	13.091,00	105.455,50	14.544,50	
1.1.08.03	PI RECUPERO DE FRANQUEOS	130.000,00	6.592,93	107.688,26	22.311,74	
1.1.08.99	PI OTROS DERECHOS DE OFICINA	510.000,00	50.139,65	481.511,95	28.488,05	
1.1.09	PI LICENCIAS DE CONDUCIR	850.000,00	91.507,06	912.202,61		62.202,61
1.1.10	PT RENTAS SOBRE LA PROPIEDAD MUNICIPAL	219.500,00	118.382,52	258.633,60		39.133,60
1.1.10.01	PI ALQUILERES DE NICHOS Y TERRENOS EN EL CEMENTERIO	45.000,00	1.302,52	24.196,16	20.803,84	
1.1.10.02	PI ALQUILERES LOCALES EN LA TERMINAL	50.000,00	1.200,00	21.600,00	28.400,00	
1.1.10.03	PI INTERESES POR COLOCACIÓN A PLAZO FIJO	52.500,00	0,00	52.357,44	142,56	
1.1.10.04	PI ALQUILER TERRENO A LA COOPERATIVA	12.000,00	0,00	9.350,00	2.650,00	
1.1.10.05	PI USO PILETA MUNICIPAL EL PARQUE	50.000,00	96.500,00	126.750,00		76.750,00
1.1.10.99	PI OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.000,00	19.380,00	24.380,00		14.380,00
1.1.11	PI MULTAS	250.000,00	13.163,25	162.000,75	87.999,25	
1.1.13	PT CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	80.000,00	1.911,18	20.143,97	59.856,03	
1.1.13.04	PI CORDON CUNETA/ASFALTO/ADOQUINADO	80.000,00	1.911,18	20.143,97	59.856,03	
1.1.14	PT AGUA CORRIENTE	6.765.000,00	552.662,01	5.998.637,76	766.362,24	
1.1.14.01	PI AGUA CORRIENTE DEL EJERCICIO	3.650.000,00	362.060,69	3.051.112,83	598.887,17	
1.1.14.02	PI AGUA CORRIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.750.000,00	145.212,59	2.534.963,12	215.036,88	
1.1.14.03	PI CONEXIONES A LA RED	325.000,00	39.078,80	374.043,93		49.043,93
1.1.14.04	PI MEDIDORES DE AGUA Y SU CONEXIÓN	30.000,00	4.887,08	30.405,03		405,03
1.1.14.06	PI TRASLADO AGUA POTABLE DOMIC.	10.000,00	1.422,85	8.112,85	1.887,15	
1.1.15	PI CONTRIBUCION OBRAS PRIVADAS	1.200.000,00	48.623,24	553.095,73	646.904,27	
1.1.17	PI USO DEL ESPACIO AÉREO	150.000,00	3.174,60	143.228,60	6.771,40	
1.1.18	PT CENTRO DE SALUD	228.000,00	25.968,00	248.320,50		20.320,50
1.1.18.01	PI BONOS ATENCION SALUD	200.000,00	19.820,00	213.407,00		13.407,00
1.1.18.02	PI AUTOGESTIÓN CENTRO DE SALUD	28.000,00	6.148,00	34.913,50		6.913,50
1.1.19	PI CONTRIB. POR HABILIT. Y SERV. DE INSP. DE ANTENAS	125.000,00	0,00	57.500,00	67.500,00	
1.1.20	PI TASA P/LA PROTECCION Y PRESERV. DEL MEDIO AMBIENTE	1.200.000,00	110.769,95	1.213.939,24		13.939,24
	Transporte	35.261.500,00	2.753.943,46	31.500.026,76	4.117.032,20	355.558,96



EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO EN PERIODO	RECAUDADO ACUMULADO	RECAUDADO EN MENOS	RECAUDADO EN MAS
1.1.99	PI OTROS RECURSOS DE JURISD. MUNICIPAL	70.000,00	5.800,00	166.722,31		96.722,31
1.2	PT DE OTRAS JURISDICCIONES	37.108.000,00	3.856.920,67	37.421.913,90		313.913,90
1.2.01	PI COPARTICIPACIÓN FISCAL	32.290.000,00	3.077.172,05	32.543.604,99		253.604,99
1.2.02	PI FO.FIN.DES.	2.165.000,00	405.751,25	2.111.769,14	53.230,86	
1.2.03	PT APORTES NO REINTEGRABLES	1.128.000,00	180.680,51	949.060,64	178.939,36	
1.2.03.01	PI AP. PCIAL. GUARDERÍA DOÑA IRENE	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00	
1.2.03.03	PI PLAN NACER	240.000,00	24.504,00	121.071,00	118.929,00	
1.2.03.07	PI MANT. EDIF. ESCOLARES LEY 9835	507.000,00	92.237,60	543.671,10		36.671,10
1.2.03.08	PI BOLETO EDUCATIVO	175.000,00	63.938,91	248.318,54		73.318,54
1.2.03.09	PI TASA VIAL LEY 10196	180.000,00	0,00	36.000,00	144.000,00	
1.2.04	PI FONDO FEDERAL SOLIDARIO	1.370.000,00	96.458,85	1.595.206,76		225.206,76
1.2.99	PI OTROS RECURSOS DE OTRAS JURISD.	155.000,00	96.858,01	222.272,37		67.272,37
2	PT RECURSOS DE CAPITAL	392.000,00	34.828,48	381.459,86	10.540,14	
2.1	PT VENTA DE BIENES PATRIMONIALES	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	
2.1.01	PI VENTA DE BIENES PATRIMONIALES MUEBLES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	
2.1.02	PI VENTA DE BIENES PATRIMONIALES INMUEBLES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	
2.4	PT RECUPERO POR CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	219.000,00	13.667,12	204.785,30	14.214,70	
2.4.01	PT PLANES	219.000,00	13.667,12	204.785,30	14.214,70	
2.4.01.01	PI FO.VI.COR. - 14 VIVIENDAS	112.000,00	5.005,91	97.106,73	14.893,27	
2.4.01.02	PI PLAN FEDERAL I - 20 VIVIENDAS	107.000,00	8.661,21	107.678,57		678,57
2.5	PT APORTES NO REINTEGRABLES	170.000,00	21.161,36	176.674,56		6.674,56
2.5.04	PI CONSORCIO CAMINERO	168.000,00	21.161,36	160.924,56	7.075,44	
2.5.05	PT ATP	1.000,00	0,00	15.750,00		14.750,00
2.5.05.01	PI CONVENIO MINISTERIO SALUD PUBLICA	1.000,00	0,00	15.750,00		14.750,00
2.5.06	PI CONSERVACION RUTA PROVINCIAL E-53	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	
2.6	PI OTROS INGRESOS DE CAPITAL	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	
3	PT FINANCIAMIENTO	7.240.000,00	150.000,00	2.995.812,04	4.244.187,96	
3.1	PT REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.140.000,00	0,00	-1.062.107,07	4.202.107,07	
3.1.01	PT DISPONIBILIDADES	3.140.000,00	0,00	-1.062.107,07	4.202.107,07	
3.1.01.01	PI CAJA	314.000,00	0,00	97.144,15	216.855,85	
3.1.01.02	PI BANCO	2.826.000,00	0,00	-1.159.251,22	3.985.251,22	
3.2	PT APORTES NO REINTEGRABLES	3.200.000,00	150.000,00	3.157.919,11	42.080,89	
3.2.01	PT ATN	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	
3.2.01.10	PI OTROS ATN	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	
3.2.02	PT ATP	3.100.000,00	150.000,00	3.157.919,11		57.919,11
3.2.02.05	PI ORD. 1110/13 IPETYM 61 GRAL. MANUEL SAVIO	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	
3.2.02.06	PI REMOD. DE LA PLAZA BELGRANO SOBRE RUTA E-53	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00	
3.2.02.07	PI APORTES PARA IPETYM Y OTROS	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	
3.2.02.10	PI OTROS ATP	2.750.000,00	150.000,00	3.157.919,11		407.919,11
3.3	PT USO DEL CREDITO	900.000,00	0,00	900.000,00		
3.3.01	PI PRESTAMO FONDO PERMANENTE	900.000,00	0,00	900.000,00		
TOTAL		80.071.500,00	6.801.492,61	72.465.934,87	9.137.267,84	1.531.702,71



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
11	PT DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	2.273.540,00	240.037,45	2.205.143,73	96,99 %	262.789,63	2.017.874,04	88,75 %
12	PT ASESORAMIENTO LEGAL Y PROCURACIÓN FISCAL	185.000,00	2.927,02	173.165,69	93,60 %	17.927,02	108.165,69	58,47 %
13	PT FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DELIBERANTE	1.340.500,00	61.746,80	1.322.221,81	98,64 %	157.870,59	1.290.497,37	96,27 %
14	PT CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	528.000,00	27.378,40	510.675,91	96,72 %	74.118,52	495.932,83	93,93 %
15	PT REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIO	1.381.480,00	60.384,55	1.340.982,69	97,07 %	155.473,29	1.292.099,64	93,53 %
16	PT FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE FALTAS	677.000,00	31.261,20	667.674,73	98,62 %	80.155,71	647.026,87	95,57 %
21	PT ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	9.066.400,00	644.836,18	9.020.842,06	99,50 %	980.916,57	8.734.603,90	96,34 %
22	PT PROMOCIÓN HUMANA Y ACCIÓN SOCIAL	1.573.000,00	127.533,78	1.253.538,90	79,69 %	177.335,37	1.148.828,77	73,03 %
23	PT PROMOCIÓN DEL TURISMO LOS DEPORTES Y LA RECREACIÓN	1.959.760,00	281.664,69	1.916.230,89	97,78 %	270.800,44	1.678.057,22	85,63 %
24	PT PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS Y LA EDUCACIÓN	445.400,00	22.592,19	399.111,01	89,61 %	31.900,75	348.908,67	78,34 %
31	PT PLANEAMIENTO URBANO	926.300,00	54.274,88	761.700,41	82,23 %	73.947,63	669.050,27	72,23 %
32	PT ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	10.905.200,00	360.525,43	8.703.768,39	79,81 %	523.349,26	8.406.813,48	77,09 %
33	PT PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	16.424.820,00	881.963,25	15.821.223,22	96,33 %	1.935.208,30	15.373.481,20	93,60 %
34	PT PROVISIÓN DE AGUA POTABLE	7.511.500,00	451.555,82	7.320.319,22	97,45 %	709.569,72	7.050.350,90	93,86 %
41	PT GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL CAPITAL HUMANO	6.577.000,00	427.684,87	6.228.696,78	94,70 %	736.874,30	5.843.305,99	88,84 %
42	PT PREVISIONES FINANCIERAS Y CRÉDITOS ESPECIALES	11.340.600,00	381.312,69	9.962.979,66	87,85 %	333.058,00	9.785.547,54	86,29 %
43	PT ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA	1.532.500,00	59.568,61	1.445.406,62	94,32 %	146.470,90	1.405.532,50	91,72 %
44	PT INSPECCIÓN GENERAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	4.553.000,00	242.169,86	4.072.018,60	89,44 %	481.173,24	3.885.665,81	85,34 %
45	PT COMPRAS, SUMINISTROS Y CONTRATACIONES	390.500,00	7.507,64	264.896,98	67,84 %	17.631,01	256.749,35	65,75 %
46	PT INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS	480.000,00	15.957,65	401.528,79	83,65 %	50.051,12	388.479,16	80,93 %
TOTALES		80.071.500,00	4.382.882,96	73.792.126,09	92,16 %	7.216.621,37	70.826.971,20	88,45 %



EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	%	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	%
XX 1	PT EROGACIONES CORRIENTES	58.870.800,00	3.721.024,57	56.640.353,34	96,21	2.230.446,66	3.721.024,57	56.640.353,34	6.653.743,67	54.122.788,98	91,93
XX 1.01	PT FUNCIONAMIENTO	58.157.300,00	3.608.282,43	55.987.142,67	96,27	2.170.157,33	3.608.282,43	55.987.142,67	6.592.967,57	53.618.428,62	92,20
XX 1.01.01	PT PERSONAL	37.788.300,00	1.536.954,35	36.065.429,94	95,44	1.722.870,06	1.536.954,35	36.065.429,94	4.668.419,48	35.182.610,61	93,10
XX 1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	20.450.500,00	1.039.101,32	19.521.735,96	95,46	928.764,04	1.039.101,32	19.521.735,96	2.767.524,68	19.241.666,96	94,09
XX 1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	5.875.000,00	200.797,05	5.674.487,41	96,59	200.512,59	200.797,05	5.674.487,41	792.674,57	5.619.641,28	95,65
XX 1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	910.500,00	0,00	834.701,00	91,68	75.799,00	0,00	834.701,00	84.202,00	834.701,00	91,68
XX 1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.073.800,00	0,00	3.065.889,22	99,74	7.910,78	0,00	3.065.889,22	336.219,69	3.065.889,22	99,74
XX 1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	7.128.500,00	297.055,98	6.938.997,86	97,34	189.502,14	297.055,98	6.938.997,86	687.798,54	6.391.093,66	89,66
XX 1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	350.000,00	0,00	29.618,49	8,46	320.381,51	0,00	29.618,49	0,00	29.618,49	8,46
XX 1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	5.307.500,00	472.943,15	4.981.282,58	93,85	326.217,42	472.943,15	4.981.282,58	482.202,57	4.507.144,08	84,92
XX 1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	15.061.500,00	1.598.384,93	14.940.430,15	99,20	121.069,85	1.598.384,93	14.940.430,15	1.442.345,52	13.928.673,93	92,48
XX 1.03	PT TRANSFERENCIAS	713.500,00	112.742,14	653.210,67	91,55	60.289,33	112.742,14	653.210,67	60.776,10	504.360,36	70,69
XX 1.03.06	PT TRANSFERENCIAS PARA FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	713.500,00	112.742,14	653.210,67	91,55	60.289,33	112.742,14	653.210,67	60.776,10	504.360,36	70,69
XX 1.03.06.081	PI SUBSIDIO A CARENCIADOS	145.000,00	3.662,50	143.491,58	98,96	1.508,42	3.662,50	143.491,58	6.038,20	117.021,53	80,70
XX 1.03.06.082	PI SERVICIOS FUNERARIOS	104.000,00	0,00	103.899,99	99,90	100,01	0,00	103.899,99	0,00	65.599,99	63,08
XX 1.03.06.083	PI BECAS	12.000,00	0,00	5.250,00	43,75	6.750,00	0,00	5.250,00	0,00	5.250,00	43,75
XX 1.03.06.084	PI A INSTITUCIONES CULTURALES	36.000,00	1.500,00	31.897,52	88,60	4.102,48	1.500,00	31.897,52	3.976,52	17.547,52	48,74
XX 1.03.06.085	PI A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	40.000,00	4.043,77	15.351,27	38,38	24.648,73	4.043,77	15.351,27	1.440,38	10.207,88	25,52
XX 1.03.06.086	PI A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	35.000,00	1.279,60	34.627,60	98,94	372,40	1.279,60	34.627,60	1.279,60	33.587,60	95,96
XX 1.03.06.087	PI A INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD	89.500,00	6.545,00	88.935,00	99,37	565,00	6.545,00	88.935,00	4.245,00	80.635,00	90,09
XX 1.03.06.095	PI TRANSFERENCIAS GENERALES	252.000,00	95.711,27	229.757,71	91,17	22.242,29	95.711,27	229.757,71	43.796,40	174.510,84	69,25
XX 2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	10.216.600,00	310.250,19	7.453.942,21	72,96	2.762.657,79	310.250,19	7.453.942,21	259.524,19	7.183.783,80	70,31
XX 2.05	PT INVERSIÓN REAL	9.873.600,00	280.545,70	7.188.793,09	72,81	2.684.806,91	280.545,70	7.188.793,09	229.819,70	6.918.634,68	70,07
XX 2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	1.371.600,00	29.699,67	844.346,26	61,56	527.253,74	29.699,67	844.346,26	22.071,64	808.353,48	58,94
XX 2.05.12	PT TRABAJOS PÚBLICOS	8.502.000,00	250.846,03	6.344.446,83	74,62	2.157.553,17	250.846,03	6.344.446,83	207.748,06	6.110.281,20	71,87
XX 2.05.12.121	PI MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.122	PI MEJORAMIENTO DE CALLES SIN PAVIMENTO	4.340.000,00	110.137,72	4.232.805,42	97,53	107.194,58	110.137,72	4.232.805,42	109.887,70	4.095.910,74	94,38
XX 2.05.12.123	PI CONSERVACION Y MEJORAMIENTOS DE INMUEBLES	300.000,00	22.043,78	137.612,38	45,87	162.387,62	22.043,78	137.612,38	16.827,54	122.772,42	40,92
XX 2.05.12.124	PI OBRAS VARIAS SIN DISCRIMINAR	909.000,00	0,00	8.586,59	0,94	900.413,41	0,00	8.586,59	0,00	8.586,59	0,94
XX 2.05.12.129	PI MEJORAMIENTO RUTAS PROVINCIALES	100.000,00	0,00	17.573,17	17,57	82.426,83	0,00	17.573,17	0,00	796,37	0,80
XX 2.05.12.131	PI REFUNCIÓNALIZACIÓN PASEO EL PARQUE	50.000,00	0,00	10.181,00	20,36	39.819,00	0,00	10.181,00	0,00	4.089,50	8,18
XX 2.05.12.135	PI MEJORAMIENTO PLAZAS	50.000,00	6.677,00	17.106,71	34,21	32.893,29	6.677,00	17.106,71	1.437,97	7.448,71	14,90
XX 2.05.12.141	PI REFUGIOS ESPERA PASAJEROS	20.000,00	18.943,00	19.657,00	98,29	343,00	18.943,00	19.657,00	0,00	714,00	3,57
XX 2.05.12.145	PI REMODELACIÓN CEMENTERIO	100.000,00	0,00	27.865,29	27,87	72.134,71	0,00	27.865,29	795,18	20.827,39	20,83
XX 2.05.12.150	PI OBRAS MENORES AGUA	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.151	PI OBRAS ALUMBRADO PÚBLICO	20.000,00	0,00	5.502,11	27,51	14.497,89	0,00	5.502,11	0,00	5.502,11	27,51
XX 2.05.12.153	PI MANT. EDIF. ESCOLARES LEY 9835	677.000,00	62.050,66	676.622,69	99,94	377,31	62.050,66	676.622,69	62.050,66	676.622,69	99,94
XX 2.05.12.158	PI OBRA GAS NATURAL	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.159	PI CONSTR. TALLER EN IPETYM 61 GRAL. MANUEL SAVIO	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.160	PI REMODELACION DE LA PLAZA BELGRANO SOBRE RUTA E-53	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.161	PI OBRA PAVIMENTACION Y CORDON CUNETA	830.000,00	0,00	808.783,22	97,44	21.216,78	0,00	808.783,22	0,00	808.783,22	97,44
XX 2.05.12.162	PI MEJORAMIENTO VEREDAS	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.164	PI REFORESTACION	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.165	PI AMPLIACION EDIFICIOS MUNICIPALES	291.000,00	0,00	288.590,54	99,17	2.409,46	0,00	288.590,54	0,00	286.498,97	98,45
Transportes		68.362.400,00	3.970.576,40	63.735.585,72	93,23	4.626.814,28	3.970.576,40	63.735.585,72	6.866.814,36	60.969.695,17	89,19



EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	%	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	%
XX 2.05.12.166	PI REMEDIACION AMBIENTAL Y TRAT. DE LA BASURA	50.000,00	0,00	28.450,00	56,90	21.550,00	0,00	28.450,00	0,00	28.450,00	56,90
XX 2.05.12.167	PI READECUACION SIST. TRATAM. EFLUENTES IPETYM 61	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.168	PI AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA SALUD	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.169	PI RECUPERACIÓN ESPACIOS VERDES	50.000,00	11.955,95	42.596,89	85,19	7.403,11	11.955,95	42.596,89	8.872,19	35.401,67	70,80
XX 2.05.12.170	PI VIVIENDAS SOCIALES	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.05.12.171	PI REMOD. PASEO VALLEJOS Y CONSTR. PASEO D LA MEMORIA	180.000,00	19.037,92	22.513,82	12,51	157.486,18	19.037,92	22.513,82	7.876,82	7.876,82	4,38
XX 2.06	PT BIENES PREEXISTENTES	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.06.13	PI BIENES PREEXISTENTES	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 2.07	PT INVERSIÓN FINANCIERA	342.000,00	29.704,49	265.149,12	77,53	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12	77,53
XX 2.07.16	PT APORTES DE CAPITAL	342.000,00	29.704,49	265.149,12	77,53	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12	77,53
XX 2.07.16.221	PI FONDO PERMANENTE PCIA.-MUNICIPIO	342.000,00	29.704,49	265.149,12	77,53	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12	77,53
XX 3	PT OTRAS EROGACIONES	10.984.100,00	351.608,20	9.697.830,54	88,29	1.286.269,46	351.608,20	9.691.580,54	303.353,51	9.520.398,42	86,67
XX 3.09	PT CRÉDITO ADICIONAL	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 3.09.18	PT CRÉD. ADIC. PARA REFUERZO DE PARTIDAS	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 3.09.18.330	PI P/ REF. DE PARTIDAS	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 3.09.18.331	PI P/ REF. DE PARTIDA PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 3.09.18.333	PI P/ REF. CON USO DEL CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 3.10	PT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.080.000,00	352.775,40	3.078.077,13	99,94	1.922,87	352.775,40	3.078.077,13	352.775,40	3.078.077,13	99,94
XX 3.10.20	PT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.080.000,00	352.775,40	3.078.077,13	99,94	1.922,87	352.775,40	3.078.077,13	352.775,40	3.078.077,13	99,94
XX 3.10.20.241	PI LEY 24452-CHEQUE PAGO DIFERIDO	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XX 3.10.20.242	PI FO.VI.COR	30.950,00	3.744,40	30.640,25	99,00	309,75	3.744,40	30.640,25	3.744,40	30.640,25	99,00
XX 3.10.20.244	PI PRÉSTAMO FONDO PERMANENTE PCIA.-MUNICIPIO	405.000,00	40.000,00	405.000,00	100,00	0,00	40.000,00	405.000,00	40.000,00	405.000,00	100,00
XX 3.10.20.245	PI ACUERDO GLOBAL REF. LEY 9802	42.750,00	3.558,70	42.704,40	99,89	45,60	3.558,70	42.704,40	3.558,70	42.704,40	99,89
XX 3.10.20.260	PI OTRAS AMORTIZACIONES	2.600.300,00	305.472,30	2.599.732,48	99,98	567,52	305.472,30	2.599.732,48	305.472,30	2.599.732,48	99,98
XX 3.11	PT DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.774.000,00	-1.167,20	6.619.753,41	97,72	154.246,59	-1.167,20	6.613.503,41	-49.421,89	6.442.321,29	95,10
XX 3.11.26	PI DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.774.000,00	-1.167,20	6.619.753,41	97,72	154.246,59	-1.167,20	6.613.503,41	-49.421,89	6.442.321,29	95,10
TOTALES		80.071.500,00	4.382.882,96	73.792.126,09	92,16	6.279.373,91	4.382.882,96	73.785.876,09	7.216.621,37	70.826.971,20	88,45



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
11	PT DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	2.273.540,00	240.037,45	2.205.143,73	68.396,27	240.037,45	2.205.143,73	262.789,63	2.017.874,04
11.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	2.273.540,00	240.037,45	2.205.143,73	68.396,27	240.037,45	2.205.143,73	262.789,63	2.017.874,04
11.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	1.932.040,00	137.781,18	1.886.451,02	45.588,98	137.781,18	1.886.451,02	214.748,23	1.762.728,20
11.1.01.01	PT PERSONAL	1.177.040,00	52.835,10	1.136.248,73	40.791,27	52.835,10	1.136.248,73	147.612,32	1.110.716,72
11.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	753.535,00	38.475,14	752.340,26	1.194,74	38.475,14	752.340,26	106.301,21	743.467,96
11.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	141.492,00	4.317,96	123.104,97	18.387,03	4.317,96	123.104,97	16.227,95	121.884,75
11.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	11.563,00	0,00	0,00	11.563,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	33.558,00	0,00	33.506,00	52,00	0,00	33.506,00	4.900,00	33.506,00
11.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	227.694,00	10.042,00	227.297,50	396,50	10.042,00	227.297,50	20.183,16	211.858,01
11.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	9.198,00	0,00	0,00	9.198,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	125.000,00	13.010,72	123.418,95	1.581,05	13.010,72	123.418,95	14.945,35	104.370,29
11.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	630.000,00	71.935,36	626.783,34	3.216,66	71.935,36	626.783,34	52.190,56	547.641,19
11.1.03	PT TRANSFERENCIAS	341.500,00	102.256,27	318.692,71	22.807,29	102.256,27	318.692,71	48.041,40	255.145,84
11.1.03.06	PT TRANSFERENCIAS PARA FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	341.500,00	102.256,27	318.692,71	22.807,29	102.256,27	318.692,71	48.041,40	255.145,84
11.1.03.06.087	PI A INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD	89.500,00	6.545,00	88.935,00	565,00	6.545,00	88.935,00	4.245,00	80.635,00
11.1.03.06.095	PI TRANSFERENCIAS GENERALES	252.000,00	95.711,27	229.757,71	22.242,29	95.711,27	229.757,71	43.796,40	174.510,84
12	PT ASESORAMIENTO LEGAL Y PROCURACIÓN FISCAL	185.000,00	2.927,02	173.165,69	11.834,31	2.927,02	173.165,69	17.927,02	108.165,69
12.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	185.000,00	2.927,02	173.165,69	11.834,31	2.927,02	173.165,69	17.927,02	108.165,69
12.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	185.000,00	2.927,02	173.165,69	11.834,31	2.927,02	173.165,69	17.927,02	108.165,69
12.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	5.000,00	0,00	2.637,67	2.362,33	0,00	2.637,67	0,00	2.637,67
12.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	180.000,00	2.927,02	170.528,02	9.471,98	2.927,02	170.528,02	17.927,02	105.528,02
13	PT FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DELIBERANTE	1.340.500,00	61.746,80	1.322.221,81	18.278,19	61.746,80	1.322.221,81	157.870,59	1.290.497,37
13.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	1.325.500,00	61.746,80	1.307.849,81	17.650,19	61.746,80	1.307.849,81	157.870,59	1.276.125,37
13.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	1.325.500,00	61.746,80	1.307.849,81	17.650,19	61.746,80	1.307.849,81	157.870,59	1.276.125,37
13.1.01.01	PT PERSONAL	1.295.000,00	60.247,12	1.278.117,08	16.882,92	60.247,12	1.278.117,08	156.553,45	1.249.700,26
13.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	1.013.964,00	48.743,63	1.011.512,07	2.451,93	48.743,63	1.011.512,07	132.288,95	1.000.391,32
13.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	12.243,00	0,00	0,00	12.243,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	267.793,00	11.503,49	266.605,01	1.187,99	11.503,49	266.605,01	24.264,50	249.308,94
13.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	10.500,00	427,50	10.146,54	353,46	427,50	10.146,54	875,19	8.899,04
13.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	20.000,00	1.072,18	19.586,19	413,81	1.072,18	19.586,19	441,95	17.526,07
13.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	15.000,00	0,00	14.372,00	628,00	0,00	14.372,00	0,00	14.372,00
13.2.05	PT INVERSIÓN REAL	15.000,00	0,00	14.372,00	628,00	0,00	14.372,00	0,00	14.372,00
13.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	15.000,00	0,00	14.372,00	628,00	0,00	14.372,00	0,00	14.372,00
14	PT CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	528.000,00	27.378,40	510.675,91	17.324,09	27.378,40	510.675,91	74.118,52	495.932,83
14.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	528.000,00	27.378,40	510.675,91	17.324,09	27.378,40	510.675,91	74.118,52	495.932,83
14.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	528.000,00	27.378,40	510.675,91	17.324,09	27.378,40	510.675,91	74.118,52	495.932,83
14.1.01.01	PT PERSONAL	499.000,00	26.590,90	493.134,65	5.865,35	26.590,90	493.134,65	73.690,92	480.429,07
14.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	390.320,00	21.513,67	389.853,39	466,61	21.513,67	389.853,39	62.244,09	385.012,81
14.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	4.081,00	0,00	0,00	4.081,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	103.599,00	5.077,23	103.281,26	317,74	5.077,23	103.281,26	11.446,83	95.416,26
14.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	4.000,00	787,50	3.986,92	13,08	787,50	3.986,92	427,60	3.199,42
14.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	25.000,00	0,00	13.554,34	11.445,66	0,00	13.554,34	0,00	12.304,34
Transporte		4.327.040,00	332.089,67	4.211.207,14	115.832,86	332.089,67	4.211.207,14	512.705,76	3.912.469,93



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
15	PT REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIO	1.381.480,00	60.384,55	1.340.982,69	40.497,31	60.384,55	1.340.982,69	155.473,29	1.292.099,64
15.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	1.357.880,00	60.384,55	1.317.541,98	40.338,02	60.384,55	1.317.541,98	151.618,59	1.268.658,93
15.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	1.357.880,00	60.384,55	1.317.541,98	40.338,02	60.384,55	1.317.541,98	151.618,59	1.268.658,93
15.1.01.01	PT PERSONAL	1.258.880,00	48.178,79	1.221.269,12	37.610,88	48.178,79	1.221.269,12	146.541,94	1.195.411,87
15.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	524.239,00	24.224,09	504.308,98	19.930,02	24.224,09	504.308,98	71.343,76	497.053,73
15.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	344.685,00	14.800,87	329.418,63	15.266,37	14.800,87	329.418,63	37.894,55	325.081,53
15.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	89.445,00	0,00	89.163,00	282,00	0,00	89.163,00	8.824,00	89.163,00
15.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	50.017,00	0,00	49.207,02	809,98	0,00	49.207,02	6.245,72	49.207,02
15.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	234.191,00	9.153,83	232.938,86	1.252,14	9.153,83	232.938,86	22.233,91	218.673,96
15.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	16.303,00	0,00	16.232,63	70,37	0,00	16.232,63	0,00	16.232,63
15.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	29.000,00	6.874,16	28.489,78	510,22	6.874,16	28.489,78	4.444,82	20.121,58
15.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	70.000,00	5.331,60	67.783,08	2.216,92	5.331,60	67.783,08	631,83	53.125,48
15.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	23.600,00	0,00	23.440,71	159,29	0,00	23.440,71	3.854,70	23.440,71
15.2.05	PT INVERSIÓN REAL	23.600,00	0,00	23.440,71	159,29	0,00	23.440,71	3.854,70	23.440,71
15.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	23.600,00	0,00	23.440,71	159,29	0,00	23.440,71	3.854,70	23.440,71
16	PT FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE FALTAS	677.000,00	31.261,20	667.674,73	9.325,27	31.261,20	667.674,73	80.155,71	647.026,87
16.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	677.000,00	31.261,20	667.674,73	9.325,27	31.261,20	667.674,73	80.155,71	647.026,87
16.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	677.000,00	31.261,20	667.674,73	9.325,27	31.261,20	667.674,73	80.155,71	647.026,87
16.1.01.01	PT PERSONAL	610.500,00	27.170,01	601.671,16	8.828,84	27.170,01	601.671,16	76.805,18	588.394,08
16.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	317.990,00	15.579,85	317.092,35	897,65	15.579,85	317.092,35	45.278,23	313.395,84
16.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	106.622,00	6.358,32	106.165,07	456,93	6.358,32	106.165,07	14.107,58	104.558,61
16.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	16.122,00	0,00	15.619,00	503,00	0,00	15.619,00	1.103,00	15.619,00
16.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40.500,00	0,00	40.227,43	272,57	0,00	40.227,43	3.484,86	40.227,43
16.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	124.397,00	5.231,84	122.567,31	1.829,69	5.231,84	122.567,31	12.831,51	114.593,20
16.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	4.869,00	0,00	0,00	4.869,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	18.000,00	2.204,52	17.799,12	200,88	2.204,52	17.799,12	2.268,57	16.699,95
16.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	48.500,00	1.886,67	48.204,45	295,55	1.886,67	48.204,45	1.081,96	41.932,84
21	PT ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	9.066.400,00	644.836,18	9.020.842,06	45.557,94	644.836,18	9.020.842,06	980.916,57	8.734.603,90
21.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	8.912.900,00	637.836,58	8.867.568,72	45.331,28	637.836,58	8.867.568,72	980.916,57	8.588.330,16
21.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	8.912.900,00	637.836,58	8.867.568,72	45.331,28	637.836,58	8.867.568,72	980.916,57	8.588.330,16
21.1.01.01	PT PERSONAL	4.063.900,00	157.947,11	4.025.052,40	38.847,60	157.947,11	4.025.052,40	510.451,92	3.937.367,20
21.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	2.282.000,00	111.741,82	2.281.005,01	994,99	111.741,82	2.281.005,01	326.212,96	2.250.670,15
21.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	809.910,00	15.637,02	809.638,64	271,36	15.637,02	809.638,64	95.444,88	805.194,90
21.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	128.604,00	0,00	126.563,00	2.041,00	0,00	126.563,00	12.781,00	126.563,00
21.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	58.320,00	0,00	57.578,31	741,69	0,00	57.578,31	6.983,43	57.578,31
21.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	749.212,00	30.568,27	748.128,61	1.083,39	30.568,27	748.128,61	69.029,65	695.222,01
21.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	35.854,00	0,00	2.138,83	33.715,17	0,00	2.138,83	0,00	2.138,83
21.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	952.000,00	125.471,45	948.035,77	3.964,23	125.471,45	948.035,77	71.986,70	806.301,00
21.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	3.897.000,00	354.418,02	3.894.480,55	2.519,45	354.418,02	3.894.480,55	398.477,95	3.844.661,96
21.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	153.500,00	6.999,60	153.273,34	226,66	6.999,60	153.273,34	0,00	146.273,74
21.2.05	PT INVERSIÓN REAL	153.500,00	6.999,60	153.273,34	226,66	6.999,60	153.273,34	0,00	146.273,74
21.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	153.500,00	6.999,60	153.273,34	226,66	6.999,60	153.273,34	0,00	146.273,74
22	PT PROMOCIÓN HUMANA Y ACCIÓN SOCIAL	1.573.000,00	127.533,78	1.253.538,90	319.461,10	127.533,78	1.253.538,90	177.335,37	1.148.828,77
22.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	1.573.000,00	127.533,78	1.253.538,90	319.461,10	127.533,78	1.253.538,90	177.335,37	1.148.828,77
	Transporte	15.451.920,00	1.068.571,60	15.240.706,62	211.213,38	1.068.571,60	15.240.706,62	1.729.251,33	14.586.200,34



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
22.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	1.312.000,00	123.871,28	1.000.897,33	311.102,67	123.871,28	1.000.897,33	171.297,17	960.957,25
22.1.01.01	PT PERSONAL	412.000,00	3.668,93	270.938,33	141.061,67	3.668,93	270.938,33	38.514,47	268.854,96
22.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	137.235,00	0,00	63.227,73	74.007,27	0,00	63.227,73	0,00	63.227,73
22.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	185.198,00	2.968,39	183.908,69	1.289,31	2.968,39	183.908,69	33.976,13	183.181,43
22.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	5.442,00	0,00	0,00	5.442,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000,00	0,00	2.638,57	361,43	0,00	2.638,57	2.638,57	2.638,57
22.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	76.797,00	700,54	21.163,34	55.633,66	700,54	21.163,34	1.899,77	19.807,23
22.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	4.328,00	0,00	0,00	4.328,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	350.000,00	30.334,06	187.287,87	162.712,13	30.334,06	187.287,87	35.485,78	161.087,14
22.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	550.000,00	89.868,29	542.671,13	7.328,87	89.868,29	542.671,13	97.296,92	531.015,15
22.1.03	PT TRANSFERENCIAS	261.000,00	3.662,50	252.641,57	8.358,43	3.662,50	252.641,57	6.038,20	187.871,52
22.1.03.06	PT TRANSFERENCIAS PARA FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	261.000,00	3.662,50	252.641,57	8.358,43	3.662,50	252.641,57	6.038,20	187.871,52
22.1.03.06.081	PI SUBSIDIO A CARENCIADOS	145.000,00	3.662,50	143.491,58	1.508,42	3.662,50	143.491,58	6.038,20	117.021,53
22.1.03.06.082	PI SERVICIOS FUNERARIOS	104.000,00	0,00	103.899,99	100,01	0,00	103.899,99	0,00	65.599,99
22.1.03.06.083	PI BECAS	12.000,00	0,00	5.250,00	6.750,00	0,00	5.250,00	0,00	5.250,00
23	PT PROMOCIÓN DEL TURISMO LOS DEPORTES Y LA RECREACIÓN	1.959.760,00	281.664,69	1.916.230,89	43.529,11	281.664,69	1.916.230,89	270.800,44	1.678.057,22
23.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	1.942.760,00	265.595,69	1.899.439,89	43.320,11	265.595,69	1.899.439,89	255.680,44	1.662.937,22
23.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	1.902.760,00	261.551,92	1.884.088,62	18.671,38	261.551,92	1.884.088,62	254.240,06	1.652.729,34
23.1.01.01	PT PERSONAL	1.250.760,00	33.658,68	1.236.915,50	13.844,50	33.658,68	1.236.915,50	128.016,69	1.218.284,77
23.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	536.320,00	27.279,40	535.242,51	1.077,49	27.279,40	535.242,51	72.719,72	528.439,15
23.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	523.592,00	0,00	521.929,35	1.662,65	0,00	521.929,35	39.900,00	521.868,44
23.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	18.162,00	0,00	13.242,00	4.920,00	0,00	13.242,00	0,00	13.242,00
23.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	13.000,00	0,00	12.557,02	442,98	0,00	12.557,02	448,74	12.557,02
23.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	153.196,00	6.379,28	152.023,29	1.172,71	6.379,28	152.023,29	14.948,23	140.256,83
23.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	6.490,00	0,00	1.921,33	4.568,67	0,00	1.921,33	0,00	1.921,33
23.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	142.000,00	31.336,44	140.701,75	1.298,25	31.336,44	140.701,75	24.489,57	110.501,85
23.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	510.000,00	196.556,80	506.471,37	3.528,63	196.556,80	506.471,37	101.733,80	323.942,72
23.1.03	PT TRANSFERENCIAS	40.000,00	4.043,77	15.351,27	24.648,73	4.043,77	15.351,27	1.440,38	10.207,88
23.1.03.06	PT TRANSFERENCIAS PARA FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	40.000,00	4.043,77	15.351,27	24.648,73	4.043,77	15.351,27	1.440,38	10.207,88
23.1.03.06.085	PI A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	40.000,00	4.043,77	15.351,27	24.648,73	4.043,77	15.351,27	1.440,38	10.207,88
23.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	17.000,00	16.069,00	16.791,00	209,00	16.069,00	16.791,00	15.120,00	15.120,00
23.2.05	PT INVERSIÓN REAL	17.000,00	16.069,00	16.791,00	209,00	16.069,00	16.791,00	15.120,00	15.120,00
23.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	17.000,00	16.069,00	16.791,00	209,00	16.069,00	16.791,00	15.120,00	15.120,00
24	PT PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS Y LA EDUCACIÓN	445.400,00	22.592,19	399.111,01	46.288,99	22.592,19	399.111,01	31.900,75	348.908,67
24.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	445.400,00	22.592,19	399.111,01	46.288,99	22.592,19	399.111,01	31.900,75	348.908,67
24.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	374.400,00	19.812,59	332.585,89	41.814,11	19.812,59	332.585,89	26.644,63	297.773,55
24.1.01.01	PT PERSONAL	199.900,00	0,00	159.370,00	40.530,00	0,00	159.370,00	19.000,00	159.370,00
24.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	166.000,00	0,00	159.370,00	6.630,00	0,00	159.370,00	19.000,00	159.370,00
24.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	32.597,00	0,00	0,00	32.597,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	103,00	0,00	0,00	103,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	51.000,00	7.547,50	50.458,45	541,55	7.547,50	50.458,45	4.491,61	37.443,03
Transporte		19.235.580,00	1.485.317,57	18.620.304,86	615.275,14	1.485.317,57	18.620.304,86	2.200.878,75	17.609.899,36



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
24.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	123.500,00	12.265,09	122.757,44	742,56	12.265,09	122.757,44	3.153,02	100.960,52
24.1.03	PT TRANSFERENCIAS	71.000,00	2.779,60	66.525,12	4.474,88	2.779,60	66.525,12	5.256,12	51.135,12
24.1.03.06	PT TRANSFERENCIAS PARA FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	71.000,00	2.779,60	66.525,12	4.474,88	2.779,60	66.525,12	5.256,12	51.135,12
24.1.03.06.084	PI A INSTITUCIONES CULTURALES	36.000,00	1.500,00	31.897,52	4.102,48	1.500,00	31.897,52	3.976,52	17.547,52
24.1.03.06.086	PI A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	35.000,00	1.279,60	34.627,60	372,40	1.279,60	34.627,60	1.279,60	33.587,60
31	PT PLANEAMIENTO URBANO	926.300,00	54.274,88	761.700,41	164.599,59	54.274,88	761.700,41	73.947,63	669.050,27
31.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	926.300,00	54.274,88	761.700,41	164.599,59	54.274,88	761.700,41	73.947,63	669.050,27
31.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	926.300,00	54.274,88	761.700,41	164.599,59	54.274,88	761.700,41	73.947,63	669.050,27
31.1.01.01	PT PERSONAL	518.300,00	17.028,39	378.275,95	140.024,05	17.028,39	378.275,95	49.945,72	365.067,50
31.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	54.140,00	0,00	0,00	54.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	303.460,00	13.777,01	303.213,83	246,17	13.777,01	303.213,83	41.515,22	299.458,87
31.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	16.324,00	0,00	1.926,00	14.398,00	0,00	1.926,00	1.926,00	1.926,00
31.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000,00	0,00	807,95	192,05	0,00	807,95	0,00	807,95
31.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	130.391,00	3.251,38	72.328,17	58.062,83	3.251,38	72.328,17	6.504,50	62.874,68
31.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	12.985,00	0,00	0,00	12.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	50.000,00	1.567,63	26.342,06	23.657,94	1.567,63	26.342,06	1.229,66	23.974,17
31.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	358.000,00	35.678,86	357.082,40	917,60	35.678,86	357.082,40	22.772,25	280.008,60
32	PT ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	10.905.200,00	360.525,43	8.703.768,39	2.201.431,61	360.525,43	8.703.768,39	523.349,26	8.406.813,48
32.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	2.403.200,00	109.679,40	2.359.321,56	43.878,44	109.679,40	2.359.321,56	315.601,20	2.296.532,28
32.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	2.403.200,00	109.679,40	2.359.321,56	43.878,44	109.679,40	2.359.321,56	315.601,20	2.296.532,28
32.1.01.01	PT PERSONAL	2.333.200,00	108.976,48	2.309.441,64	23.758,36	108.976,48	2.309.441,64	315.178,28	2.246.932,36
32.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	1.531.150,00	88.168,67	1.529.936,49	1.213,51	88.168,67	1.529.936,49	225.014,98	1.505.862,67
32.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	78.985,00	0,00	78.598,00	387,00	0,00	78.598,00	7.761,00	78.598,00
32.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	237.001,00	0,00	236.012,71	988,29	0,00	236.012,71	32.470,96	236.012,71
32.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	465.587,00	20.807,81	463.805,24	1.781,76	20.807,81	463.805,24	49.931,34	425.369,78
32.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	19.477,00	0,00	1.089,20	18.387,80	0,00	1.089,20	0,00	1.089,20
32.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	20.000,00	280,00	16.701,50	3.298,50	280,00	16.701,50	0,00	16.421,50
32.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	50.000,00	422,92	33.178,42	16.821,58	422,92	33.178,42	422,92	33.178,42
32.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	8.502.000,00	250.846,03	6.344.446,83	2.157.553,17	250.846,03	6.344.446,83	207.748,06	6.110.281,20
32.2.05	PT INVERSIÓN REAL	8.502.000,00	250.846,03	6.344.446,83	2.157.553,17	250.846,03	6.344.446,83	207.748,06	6.110.281,20
32.2.05.12	PT TRABAJOS PÚBLICOS	8.502.000,00	250.846,03	6.344.446,83	2.157.553,17	250.846,03	6.344.446,83	207.748,06	6.110.281,20
32.2.05.12.121	PI MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.122	PI MEJORAMIENTO DE CALLES SIN PAVIMENTO	4.340.000,00	110.137,72	4.232.805,42	107.194,58	110.137,72	4.232.805,42	109.887,70	4.095.910,74
32.2.05.12.123	PI CONSERVACION Y MEJORAMIENTOS DE INMUEBLES	300.000,00	22.043,78	137.612,38	162.387,62	22.043,78	137.612,38	16.827,54	122.772,42
32.2.05.12.124	PI OBRAS VARIAS SIN DISCRIMINAR	909.000,00	0,00	8.586,59	900.413,41	0,00	8.586,59	0,00	8.586,59
32.2.05.12.129	PI MEJORAMIENTO RUTAS PROVINCIALES	100.000,00	0,00	17.573,17	82.426,83	0,00	17.573,17	0,00	796,37
32.2.05.12.131	PI REFUNCIONALIZACIÓN PASEO EL PARQUE	50.000,00	0,00	10.181,00	39.819,00	0,00	10.181,00	0,00	4.089,50
32.2.05.12.135	PI MEJORAMIENTO PLAZAS	50.000,00	6.677,00	17.106,71	32.893,29	6.677,00	17.106,71	1.437,97	7.448,71
32.2.05.12.141	PI REFUGIOS ESPERA PASAJEROS	20.000,00	18.943,00	19.657,00	343,00	18.943,00	19.657,00	0,00	714,00
32.2.05.12.145	PI REMODELACIÓN CEMENTERIO	100.000,00	0,00	27.865,29	72.134,71	0,00	27.865,29	795,18	20.827,39
32.2.05.12.150	PI OBRAS MENORES AGUA	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.151	PI OBRAS ALUMBRADO PÚBLICO	20.000,00	0,00	5.502,11	14.497,89	0,00	5.502,11	0,00	5.502,11
32.2.05.12.153	PI MANT. EDIF. ESCOLARES LEY 9835	677.000,00	62.050,66	676.622,69	377,31	62.050,66	676.622,69	62.050,66	676.622,69
Transporte		29.725.580,00	1.884.168,70	27.084.121,75	2.641.458,25	1.884.168,70	27.084.121,75	2.789.835,77	25.670.848,07



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
32.2.05.12.158	PI OBRA GAS NATURAL	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.159	PI CONSTR. TALLER EN IPETYM 61 GRAL. MANUEL SAVIO	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.160	PI REMODELACION DE LA PLAZA BELGRANO SOBRE RUTA E-53	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.161	PI OBRA PAVIMENTACION Y CORDON CUNETAS	830.000,00	0,00	808.783,22	21.216,78	0,00	808.783,22	0,00	808.783,22
32.2.05.12.162	PI MEJORAMIENTO VEREDAS	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.164	PI REFORESTACION	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.165	PI AMPLIACION EDIFICIOS MUNICIPALES	291.000,00	0,00	288.590,54	2.409,46	0,00	288.590,54	0,00	286.498,97
32.2.05.12.166	PI REMEDIACION AMBIENTAL Y TRAT. DE LA BASURA	50.000,00	0,00	28.450,00	21.550,00	0,00	28.450,00	0,00	28.450,00
32.2.05.12.167	PI READECUACION SIST. TRATAM. EFLUENTES IPETYM 61	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.168	PI AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA SALUD	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.169	PI RECUPERACIÓN ESPACIOS VERDES	50.000,00	11.955,95	42.596,89	7.403,11	11.955,95	42.596,89	8.872,19	35.401,67
32.2.05.12.170	PI VIVIENDAS SOCIALES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.2.05.12.171	PI REMOD. PASEO VALLEJOS Y CONSTR. PASEO D LA MEMORIA	180.000,00	19.037,92	22.513,82	157.486,18	19.037,92	22.513,82	7.876,82	7.876,82
33	PT PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	16.424.820,00	881.963,25	15.821.223,22	603.596,78	881.963,25	15.821.223,22	1.935.208,30	15.373.481,20
33.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	15.823.820,00	880.645,25	15.689.758,53	134.061,47	880.645,25	15.689.758,53	1.934.765,63	15.245.674,59
33.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	15.823.820,00	880.645,25	15.689.758,53	134.061,47	880.645,25	15.689.758,53	1.934.765,63	15.245.674,59
33.1.01.01	PT PERSONAL	11.050.820,00	454.097,17	10.924.146,48	126.673,52	454.097,17	10.924.146,48	1.444.548,14	10.653.237,82
33.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	6.000.764,00	312.660,35	5.999.163,96	1.600,04	312.660,35	5.999.163,96	839.252,49	5.909.868,42
33.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	1.533.137,00	51.408,94	1.532.601,75	535,25	51.408,94	1.532.601,75	244.296,03	1.517.885,82
33.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	276.916,00	0,00	271.171,00	5.745,00	0,00	271.171,00	29.516,00	271.171,00
33.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.012.618,00	0,00	1.011.659,87	958,13	0,00	1.011.659,87	118.006,20	1.011.659,87
33.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	2.110.520,00	90.027,88	2.109.549,90	970,10	90.027,88	2.109.549,90	213.477,42	1.942.652,71
33.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	116.865,00	0,00	0,00	116.865,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	1.728.000,00	115.720,25	1.725.953,63	2.046,37	115.720,25	1.725.953,63	164.303,01	1.588.437,93
33.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	3.045.000,00	310.827,83	3.039.658,42	5.341,58	310.827,83	3.039.658,42	325.914,48	3.003.998,84
33.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	601.000,00	1.318,00	131.464,69	469.535,31	1.318,00	131.464,69	442,67	127.806,61
33.2.05	PT INVERSIÓN REAL	600.000,00	1.318,00	131.464,69	468.535,31	1.318,00	131.464,69	442,67	127.806,61
33.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	600.000,00	1.318,00	131.464,69	468.535,31	1.318,00	131.464,69	442,67	127.806,61
33.2.06	PT BIENES PREEXISTENTES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.2.06.13	PI BIENES PREEXISTENTES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	PT PROVISIÓN DE AGUA POTABLE	7.511.500,00	451.555,82	7.320.319,22	191.180,78	451.555,82	7.320.319,22	709.569,72	7.050.350,90
34.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	7.165.000,00	451.258,97	6.973.999,70	191.000,30	451.258,97	6.973.999,70	708.181,67	6.723.945,48
34.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	7.165.000,00	451.258,97	6.973.999,70	191.000,30	451.258,97	6.973.999,70	708.181,67	6.723.945,48
34.1.01.01	PT PERSONAL	2.929.000,00	122.083,90	2.744.243,19	184.756,81	122.083,90	2.744.243,19	364.496,92	2.673.581,13
34.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	1.295.393,00	84.875,92	1.293.923,60	1.469,40	84.875,92	1.293.923,60	198.840,71	1.271.163,21
34.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	451.631,00	13.943,39	301.104,61	150.526,39	13.943,39	301.104,61	52.213,03	297.426,28
34.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	76.288,00	0,00	70.998,00	5.290,00	0,00	70.998,00	5.400,00	70.998,00
34.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	537.218,00	0,00	536.263,88	954,12	0,00	536.263,88	52.289,77	536.263,88
34.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	543.582,00	23.264,59	541.953,10	1.628,90	23.264,59	541.953,10	55.753,41	497.729,76
34.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	24.888,00	0,00	0,00	24.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	1.200.000,00	93.025,02	1.195.230,88	4.769,12	93.025,02	1.195.230,88	107.638,90	1.122.275,97
34.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	3.036.000,00	236.150,05	3.034.525,63	1.474,37	236.150,05	3.034.525,63	236.045,85	2.928.088,38
34.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	346.500,00	296,85	346.319,52	180,48	296,85	346.319,52	1.388,05	326.405,42
34.2.05	PT INVERSIÓN REAL	346.500,00	296,85	346.319,52	180,48	296,85	346.319,52	1.388,05	326.405,42
Transporte		54.851.400,00	3.248.384,79	51.070.279,14	3.781.120,86	3.248.384,79	51.070.279,14	5.449.974,75	48.935.285,43



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
34.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	346.500,00	296,85	346.319,52	180,48	296,85	346.319,52	1.388,05	326.405,42
41	PT GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL CAPITAL HUMANO	6.577.000,00	427.684,87	6.228.696,78	348.303,22	427.684,87	6.228.696,78	736.874,30	5.843.305,99
41.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	6.577.000,00	427.684,87	6.228.696,78	348.303,22	427.684,87	6.228.696,78	736.874,30	5.843.305,99
41.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	6.577.000,00	427.684,87	6.228.696,78	348.303,22	427.684,87	6.228.696,78	736.874,30	5.843.305,99
41.1.01.01	PT PERSONAL	4.709.000,00	201.773,36	4.365.396,36	343.603,64	201.773,36	4.365.396,36	586.767,29	4.250.708,53
41.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	2.953.759,00	143.610,27	2.651.367,99	302.391,01	143.610,27	2.651.367,99	386.788,07	2.611.924,23
41.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	399.827,00	19.636,79	399.357,35	469,65	19.636,79	399.357,35	56.413,18	394.241,55
41.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	50.470,00	0,00	49.775,00	695,00	0,00	49.775,00	5.103,00	49.775,00
41.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	382.443,00	0,00	381.942,16	500,84	0,00	381.942,16	46.225,73	381.942,16
41.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	876.178,00	38.526,30	874.717,36	1.460,64	38.526,30	874.717,36	92.237,31	804.589,09
41.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	46.323,00	0,00	8.236,50	38.086,50	0,00	8.236,50	0,00	8.236,50
41.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	183.000,00	2.135,94	180.442,10	2.557,90	2.135,94	180.442,10	4.255,11	172.244,87
41.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	1.685.000,00	223.775,57	1.682.858,32	2.141,68	223.775,57	1.682.858,32	145.851,90	1.420.352,59
42	PT PREVISIONES FINANCIERAS Y CRÉDITOS ESPECIALES	11.340.600,00	381.312,69	9.962.979,66	1.377.620,34	381.312,69	9.956.729,66	333.058,00	9.785.547,54
42.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	342.000,00	29.704,49	265.149,12	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12
42.2.07	PT INVERSIÓN FINANCIERA	342.000,00	29.704,49	265.149,12	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12
42.2.07.16	PT APORTES DE CAPITAL	342.000,00	29.704,49	265.149,12	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12
42.2.07.16.221	PI FONDO PERMANENTE PCIA.-MUNICIPIO	342.000,00	29.704,49	265.149,12	76.850,88	29.704,49	265.149,12	29.704,49	265.149,12
42.3	PT OTRAS EROGACIONES	10.984.100,00	351.608,20	9.697.830,54	1.286.269,46	351.608,20	9.691.580,54	303.353,51	9.520.398,42
42.3.09	PT CRÉDITO ADICIONAL	1.130.100,00	0,00	0,00	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.3.09.18	PT CRÉD. ADIC. PARA REFUERZO DE PARTIDAS	1.130.100,00	0,00	0,00	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.3.09.18.330	PI P/ REF. DE PARTIDAS	1.130.100,00	0,00	0,00	1.130.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.3.09.18.331	PI P/ REF. DE PARTIDA PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.3.09.18.333	PI P/ REF. CON USO DEL CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.3.10	PT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.080.000,00	352.775,40	3.078.077,13	1.922,87	352.775,40	3.078.077,13	352.775,40	3.078.077,13
42.3.10.20	PT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.080.000,00	352.775,40	3.078.077,13	1.922,87	352.775,40	3.078.077,13	352.775,40	3.078.077,13
42.3.10.20.241	PI LEY 24452-CHEQUE PAGO DIFERIDO	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.3.10.20.242	PI FO.VI.COR	30.950,00	3.744,40	30.640,25	309,75	3.744,40	30.640,25	3.744,40	30.640,25
42.3.10.20.244	PI PRÉSTAMO FONDO PERMANENTE PCIA.-MUNICIPIO	405.000,00	40.000,00	405.000,00	0,00	40.000,00	405.000,00	40.000,00	405.000,00
42.3.10.20.245	PI ACUERDO GLOBAL REF. LEY 9802	42.750,00	3.558,70	42.704,40	45,60	3.558,70	42.704,40	3.558,70	42.704,40
42.3.10.20.260	PI OTRAS AMORTIZACIONES	2.600.300,00	305.472,30	2.599.732,48	567,52	305.472,30	2.599.732,48	305.472,30	2.599.732,48
42.3.11	PT DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.774.000,00	-1.167,20	6.619.753,41	154.246,59	-1.167,20	6.613.503,41	-49.421,89	6.442.321,29
42.3.11.26	PI DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.774.000,00	-1.167,20	6.619.753,41	154.246,59	-1.167,20	6.613.503,41	-49.421,89	6.442.321,29
43	PT ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA	1.532.500,00	59.568,61	1.445.406,62	87.093,38	59.568,61	1.445.406,62	146.470,90	1.405.532,50
43.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	1.376.500,00	54.552,39	1.289.893,87	86.606,13	54.552,39	1.289.893,87	145.204,68	1.253.769,75
43.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	1.376.500,00	54.552,39	1.289.893,87	86.606,13	54.552,39	1.289.893,87	145.204,68	1.253.769,75
43.1.01.01	PT PERSONAL	1.146.500,00	52.840,97	1.107.384,27	39.115,73	52.840,97	1.107.384,27	143.809,87	1.078.424,24
43.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	879.050,00	42.751,59	865.921,44	13.128,56	42.751,59	865.921,44	117.990,40	855.693,51
43.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	14.661,00	0,00	13.042,00	1.619,00	0,00	13.042,00	1.482,00	13.042,00
43.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte		74.010.311,00	4.100.430,79	68.487.238,54	5.523.072,46	4.100.430,79	68.480.988,54	6.640.767,50	65.759.279,89



EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	CREDITO DISPONIBLE	ORDENADO A PAGAR EN PER.	ORDENADO A PAGAR ACUM.	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO
43.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	245.196,00	10.089,38	228.420,83	16.775,17	10.089,38	228.420,83	24.337,47	209.688,73
43.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	6.493,00	0,00	0,00	6.493,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	30.000,00	876,86	15.335,10	14.664,90	876,86	15.335,10	1.166,81	14.847,25
43.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	200.000,00	834,56	167.174,50	32.825,50	834,56	167.174,50	228,00	160.498,26
43.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	156.000,00	5.016,22	155.512,75	487,25	5.016,22	155.512,75	1.266,22	151.762,75
43.2.05	PT INVERSIÓN REAL	156.000,00	5.016,22	155.512,75	487,25	5.016,22	155.512,75	1.266,22	151.762,75
43.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	156.000,00	5.016,22	155.512,75	487,25	5.016,22	155.512,75	1.266,22	151.762,75
44	PT INSPECCIÓN GENERAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	4.553.000,00	242.169,86	4.072.018,60	480.981,40	242.169,86	4.072.018,60	481.173,24	3.885.665,81
44.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	4.523.000,00	242.169,86	4.068.938,35	454.061,65	242.169,86	4.068.938,35	481.173,24	3.882.585,56
44.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	4.523.000,00	242.169,86	4.068.938,35	454.061,65	242.169,86	4.068.938,35	481.173,24	3.882.585,56
44.1.01.01	PT PERSONAL	3.581.000,00	148.004,24	3.189.364,51	391.635,49	148.004,24	3.189.364,51	400.646,31	3.099.611,59
44.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	1.362.591,00	67.055,16	1.020.978,79	341.612,21	67.055,16	1.020.978,79	151.610,45	1.003.417,69
44.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	756.446,00	52.689,35	755.157,24	1.288,76	52.689,35	755.157,24	121.113,14	741.532,77
44.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	98.932,00	0,00	97.335,00	1.597,00	0,00	97.335,00	9.565,00	97.335,00
44.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	663.325,00	0,00	662.492,57	832,43	0,00	662.492,57	58.151,94	662.492,57
44.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	662.374,00	28.259,73	653.400,91	8.973,09	28.259,73	653.400,91	60.205,78	594.833,56
44.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	37.332,00	0,00	0,00	37.332,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	350.000,00	39.908,50	289.201,01	60.798,99	39.908,50	289.201,01	42.528,81	279.423,14
44.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	592.000,00	54.257,12	590.372,83	1.627,17	54.257,12	590.372,83	37.998,12	503.550,83
44.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	30.000,00	0,00	3.080,25	26.919,75	0,00	3.080,25	0,00	3.080,25
44.2.05	PT INVERSIÓN REAL	30.000,00	0,00	3.080,25	26.919,75	0,00	3.080,25	0,00	3.080,25
44.2.05.11	PI BIENES DE CAPITAL	30.000,00	0,00	3.080,25	26.919,75	0,00	3.080,25	0,00	3.080,25
45	PT COMPRAS, SUMINISTROS Y CONTRATACIONES	390.500,00	7.507,64	264.896,98	125.603,02	7.507,64	264.896,98	17.631,01	256.749,35
45.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	390.500,00	7.507,64	264.896,98	125.603,02	7.507,64	264.896,98	17.631,01	256.749,35
45.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	390.500,00	7.507,64	264.896,98	125.603,02	7.507,64	264.896,98	17.631,01	256.749,35
45.1.01.01	PT PERSONAL	354.500,00	6.500,14	249.921,36	104.578,64	6.500,14	249.921,36	16.623,51	244.601,33
45.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	183.525,00	0,00	90.693,73	92.831,27	0,00	90.693,73	0,00	90.632,82
45.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	105.000,00	5.259,01	104.797,28	202,72	5.259,01	104.797,28	14.072,88	103.236,33
45.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	4.081,00	0,00	0,00	4.081,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.050,00	0,00	791,75	258,25	0,00	791,75	0,00	791,75
45.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	57.598,00	1.241,13	53.638,60	3.959,40	1.241,13	53.638,60	2.550,63	49.940,43
45.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	3.246,00	0,00	0,00	3.246,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.1.01.02	PI BIENES DE CONSUMO	30.000,00	1.007,50	9.640,62	20.359,38	1.007,50	9.640,62	1.007,50	9.213,02
45.1.01.03	PI SERVICIOS NO PERSONALES	6.000,00	0,00	5.335,00	665,00	0,00	5.335,00	0,00	2.935,00
46	PT INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS	480.000,00	15.957,65	401.528,79	78.471,21	15.957,65	401.528,79	50.051,12	388.479,16
46.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	450.000,00	15.957,65	401.436,79	48.563,21	15.957,65	401.436,79	50.051,12	388.387,16
46.1.01	PT FUNCIONAMIENTO	450.000,00	15.957,65	401.436,79	48.563,21	15.957,65	401.436,79	50.051,12	388.387,16
46.1.01.01	PT PERSONAL	399.000,00	15.353,06	374.539,21	24.460,79	15.353,06	374.539,21	49.216,55	361.917,18
46.1.01.01.001	PI PERSONAL DE CARGO PERMANENTE	233.525,00	12.421,76	215.167,66	18.357,34	12.421,76	215.167,66	31.638,66	211.445,72
46.1.01.01.002	PI PERSONAL NO PERMANENTE	46.000,00	0,00	44.720,00	1.280,00	0,00	44.720,00	6.500,00	44.720,00
46.1.01.01.003	PI ASIGNACIONES FAMILIARES	8.081,00	0,00	7.269,00	812,00	0,00	7.269,00	741,00	7.269,00
46.1.01.01.004	PI SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40.550,00	0,00	40.203,98	346,02	0,00	40.203,98	4.373,77	40.203,98
46.1.01.01.006	PI CONTRIBUCIONES	67.598,00	2.931,30	67.178,57	419,43	2.931,30	67.178,57	5.963,12	58.278,48
46.1.01.01.007	PI ADICIONAL NO REMUNERATIVO	3.246,00	0,00	0,00	3.246,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte		79.990.500,00	4.382.278,37	73.765.136,51	6.225.363,49	4.382.278,37	73.758.886,51	7.215.786,80	70.800.409,22



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

**CUENTA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2016**

**CUADROS ANALÍTICOS DE
RECURSOS Y EROGACIONES**

sal signet es





CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2016 CUADROS ANALÍTICOS DE RECURSOS Y EROGACIONES

La presente Cuenta General corresponde a la Municipalidad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, y comprende al ejercicio financiero iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Esta Cuenta General expone información relevante, confiable y oportuna sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la Administración Pública municipal, así como los resultados operativos, económicos y financieros del Ejercicio 2016.

Los estados que conforman la presente han abarcado el universo de actos, operaciones y transacciones concretadas y registradas por cada uno de los organismos con habilitación presupuestaria, y que han incidido sobre la situación económico-financiera del municipio.

Esta Cuenta General se organiza en Títulos y se expone en cuadros que facilitan el análisis y comprensión de los listados de ejecución presupuestaria obtenidos del sistema informático y que se incorporan previos al primer Título; en orden, se incluyen los listados de Ingresos (sintético y descriptivo), Erogaciones (consolidado y descriptivo) y el Cuadro General de Disponibilidades.

En el primer Título (**Ejecución Presupuestaria**), se exponen los resultados financieros y de ejecución del ejercicio (**Cuadros I-A y I-B**).

Los Recursos se comparan respecto a lo presupuestado, para medir el avance de ejecución y la composición sobre el total (**Cuadro I-C**). También se incluye la composición porcentual de lo ejecutado según clasificaciones económica, por ejercicio de devengamiento y por tributo (**Cuadro I-C.1 y Gráficos 1 y 2**).

La Erogaciones se analizan desde diversas ópticas en cuadros independientes: la ejecución económica comparativa con lo presupuestado (**Cuadro I-D**); la ejecución por jurisdicción y por función (**Cuadros I-E.1 y E.2**).



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

y **Gráfico 3**); el desglose por programa, con su participación sobre el total y avance de ejecución (**Cuadro I-F y Gráfico 4**); y la clásica ejecución por objeto del gasto (**Cuadro I-G y Gráfico 5**).

En secuencia se expone un cuadro consolidado que sintetiza la ejecución presupuestaria por objeto del gasto, por su carácter económico y por programa (**Cuadro I-H**), y como en los Recursos, se incluye la composición porcentual de lo ejecutado según clasificaciones económica, por programa, por objeto del gasto y por área (**Cuadro I-I**).

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) es un estado financiero que reúne todos los flujos de ingresos y gastos del Estado, en un período determinado, cuya estructura facilita el análisis del impacto económico de la gestión gubernamental. Tiene el propósito de ordenar las cuentas públicas de modo tal que permita al análisis económico de las mismas, y evaluar la repercusión de las transacciones financieras del sector público. Se incluyen los cuadros con las Erogaciones según lo Comprometido y según lo efectivamente Pagado (**Cuadros I-J.1 y J.2**).

Una rica fuente de análisis de desempeño son los denominados “*indicadores clave del desempeño*” (KPI por sus siglas en inglés). Los KPIs son métricas que se utilizan para cuantificar los resultados de una determinada acción o estrategia en función de unos objetivos predeterminados; en otras palabras, indicadores que nos permiten medir el éxito de nuestras acciones.

A tal fin se incluye un cuadro de análisis de relaciones entre partidas (de recursos y de erogaciones) que miden el desempeño en más de una docena de aspectos (**Cuadro I-K**).

En el Título II (**Origen y Aplicación de Fondos**) se expone la información complementaria relacionada con recursos, gastos, fuentes y aplicaciones financieras, y los saldos no utilizados.

El Título III describe el **Estado de Situación del Tesoro** de forma consolidada, así como la apertura por objeto del gasto distinguiendo los compromisos que conforman el pasivo.

En el Título IV (**Stock de la Deuda Pública**) se han agregado los estados referentes al crédito público y a la deuda pública según su situación (consolidada, flotante o no consolidada).

Por último, el Título V (**Gestión de Bienes**) presenta los estados de evolución de los bienes en el ejercicio.



CUENTA GENERAL

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A - RESULTADO FINANCIERO

Rubro	Recaudado	Comprometido	Ejecutado
RECURSOS	\$ 72.465.934,87		\$ 72.465.934,87
EROGACIONES		\$ 73.792.126,09	\$ 70.826.971,20
RESULTADO		\$ -1.326.191,22	\$ 1.638.963,67
Cheques de Pago Diferido El sistema informático "PROGRAM" (utilizado para la administración general) considera los cheques de pago diferido (que constituyen una promesa de pago) como pagado en el momento de la emisión.			\$ 1.132.762,00



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
B - RESULTADO DE EJECUCIÓN

Conceptos	Presupuesto		Ejecutado	Porc. Ejec.
	Inicial	Final		
1 - RECURSOS	\$ 67.788.500,00	\$ 80.071.500,00	\$ 72.465.934,87	90,50%
1.1 - Recursos Corrientes	\$ 63.138.000,00	\$ 72.439.500,00	\$ 69.088.662,97	95,37%
1.2 - Recursos de Capital	\$ 200.500,00	\$ 392.000,00	\$ 381.459,86	97,31%
1.3 - Financiamiento	\$ 4.450.000,00	\$ 7.240.000,00	\$ 2.995.812,04	41,38%
2 - EROGACIONES	\$ 67.788.500,00	\$ 80.071.500,00	\$ 73.792.126,09	92,16%
2.1 - Erogaciones Corrientes	\$ 48.085.000,00	\$ 58.870.800,00	\$ 56.640.353,34	96,21%
2.2 - Erogaciones de Capital	\$ 11.477.000,00	\$ 10.216.600,00	\$ 7.453.942,21	72,96%
2.3 - Otras Erogaciones	\$ 8.226.500,00	\$ 10.984.100,00	\$ 9.697.830,54	88,29%
RESULTADO (1-2)	\$ -	\$ -	\$ -1.326.191,22	



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
C - RECURSOS: PRESUPUESTADO Y RECAUDADO

Conceptos	Presupuesto	Recaudado	Porc. Ejec. Sobre Total	Porc. Ejec. Sobre Pres.
1 - RECURSOS CORRIENTES	\$ 72.439.500,00	\$ 69.088.662,97	95,34%	95,37%
1.1 - De Jurisdicción Municipal	\$ 35.331.500,00	\$ 31.666.749,07	43,70%	89,63%
1.1.1 - Tributarios	\$ 27.719.000,00	\$ 24.812.290,18	34,24%	89,51%
1.1.2 - No Tributarios	\$ 777.500,00	\$ 689.098,82	0,95%	88,63%
1.1.3 - Servicios	\$ 6.765.000,00	\$ 5.998.637,76	8,28%	88,67%
1.1.99 - Otros Rec. Jurisd. Municipal	\$ 70.000,00	\$ 166.722,31	0,23%	238,17%
1.2 - De Otras Jurisdicciones	\$ 37.108.000,00	\$ 37.421.913,90	51,64%	100,85%
1.2.1 - Coparticipación	\$ 32.290.000,00	\$ 32.543.604,99	44,91%	100,79%
1.2.2 - Fofindes	\$ 2.165.000,00	\$ 2.111.769,14	2,91%	97,54%
1.2.3 - Aportes No Reintegrables	\$ 1.128.000,00	\$ 949.060,64	1,31%	84,14%
1.2.4 - Fondo Federal Solidario	\$ 1.370.000,00	\$ 1.595.206,76	2,20%	116,44%
1.2.99 - Otros Rec. De Otras Jurisd.	\$ 155.000,00	\$ 222.272,37	0,31%	143,40%
2 - RECURSOS DE CAPITAL	\$ 392.000,00	\$ 381.459,86	0,53%	97,31%
2.1 - Ventas de Bienes Patrimoniales	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%	0,00%
2.4 - Recupero Construcción de Viviendas	\$ 219.000,00	\$ 204.785,30	0,28%	93,51%
2.5 - Aportes No Reintegrables	\$ 170.000,00	\$ 176.674,56	0,24%	103,93%
2.6 - Otros Ingresos de Capital	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%	0,00%
3 - FINANCIAMIENTO	\$ 7.240.000,00	\$ 2.995.812,04	4,13%	41,38%
3.1 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$ 3.140.000,00	\$ -1.062.107,07	-1,47%	-133,83%
3.2 - Aportes No Reintegrables	\$ 3.200.000,00	\$ 3.157.919,11	4,36%	98,68%
3.3 - Uso del Crédito	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00	1,24%	100,00%
TOTALES	\$ 80.071.500,00	\$ 72.465.934,87	100,00%	90,50%



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
C.1 - RECURSOS: COMPOSICION PORCENTUAL SEGÚN DIVERSOS CLASIFICADORES

CLASIFICACION ECONOMICA				
Sección	Sector	Importe	%	
Recursos Corrientes		69.088.662,97	95,34%	
	De Jurisdicción Municipal	31.666.749,07	43,70%	
	De Otras Jurisdicciones	37.421.913,90	51,64%	
Recursos de Capital		381.459,86	0,53%	
	Recupero de Planes de Vivienda	204.785,30	0,28%	
	Aportes No Reintegrables	160.924,56	0,22%	
	Otros	15.750,00	0,02%	
Financiamiento		2.995.812,04	4,13%	
	Remanente del Ejercicio Anterior	-1.062.107,07	0,00%	
	Aportes No Reintegrables	3.157.919,11	4,36%	
	Uso del Crédito	900.000,00	1,24%	
TOTAL DE RECURSOS		72.465.934,87	72.465.934,87	100,00%

CLASIFICACION POR EJERCICIO				
Ejercicio		Importe	%	
Ejercicio Corriente		13.937.988,60	60,15%	
	Inmuebles	5.855.661,99	25,27%	
	Comercio e Industria	2.633.824,44	11,37%	
	Automóviles y Otros Rodados	2.397.389,34	10,35%	
	Servicio de Agua Corriente	3.051.112,83	13,17%	
Ejercicios Anteriores		9.232.676,15	39,85%	
	Inmuebles	4.963.698,10	21,42%	
	Comercio e Industria	847.605,93	3,66%	
	Automóviles y Otros Rodados	886.409,00	3,83%	
	Servicio de Agua Corriente	2.534.963,12	10,94%	
TOTAL DE RECURSOS		23.170.664,75	23.170.664,75	100,00%

CLASIFICACION POR TRIBUTO		
Tributo	Importe	%
Inmuebles	10.819.360,09	34,17%
Comercio e Industria	3.481.430,37	10,99%
Automóviles y Otros Rodados	3.283.798,34	10,37%
Espectáculos Públicos	216.445,01	0,68%
Ocupación Vía Pública	18.100,00	0,06%
Cementerios	397.275,55	1,25%
Inspecciones Eléctricas, Mecán. Y Sum.Energía	2.861.575,63	9,04%
Derechos de Oficina	854.339,01	2,70%
Licencias de Conductor	912.202,61	2,88%
Alquileres de Propiedades Municipales	258.633,60	0,82%
Multas	162.000,75	0,51%
Contribución por Mejoras	20.143,97	0,06%
Servicio de Agua Corriente	5.998.637,76	18,94%
Obras Privadas	553.095,73	1,75%
Uso del Espacio Aéreo	143.228,60	0,45%
Bonos y Autogestión Centro de Salud	248.320,50	0,78%
Habilitacion de Antenas	57.500,00	0,18%
Tasa Protección Medio Ambiente	1.213.939,24	3,83%
Otros	166.722,31	0,53%
TOTAL DE RECURSOS	31.666.749,07	100,00%

Gráfico 1 - RECURSOS POR SU ORIGEN ECONÓMICO

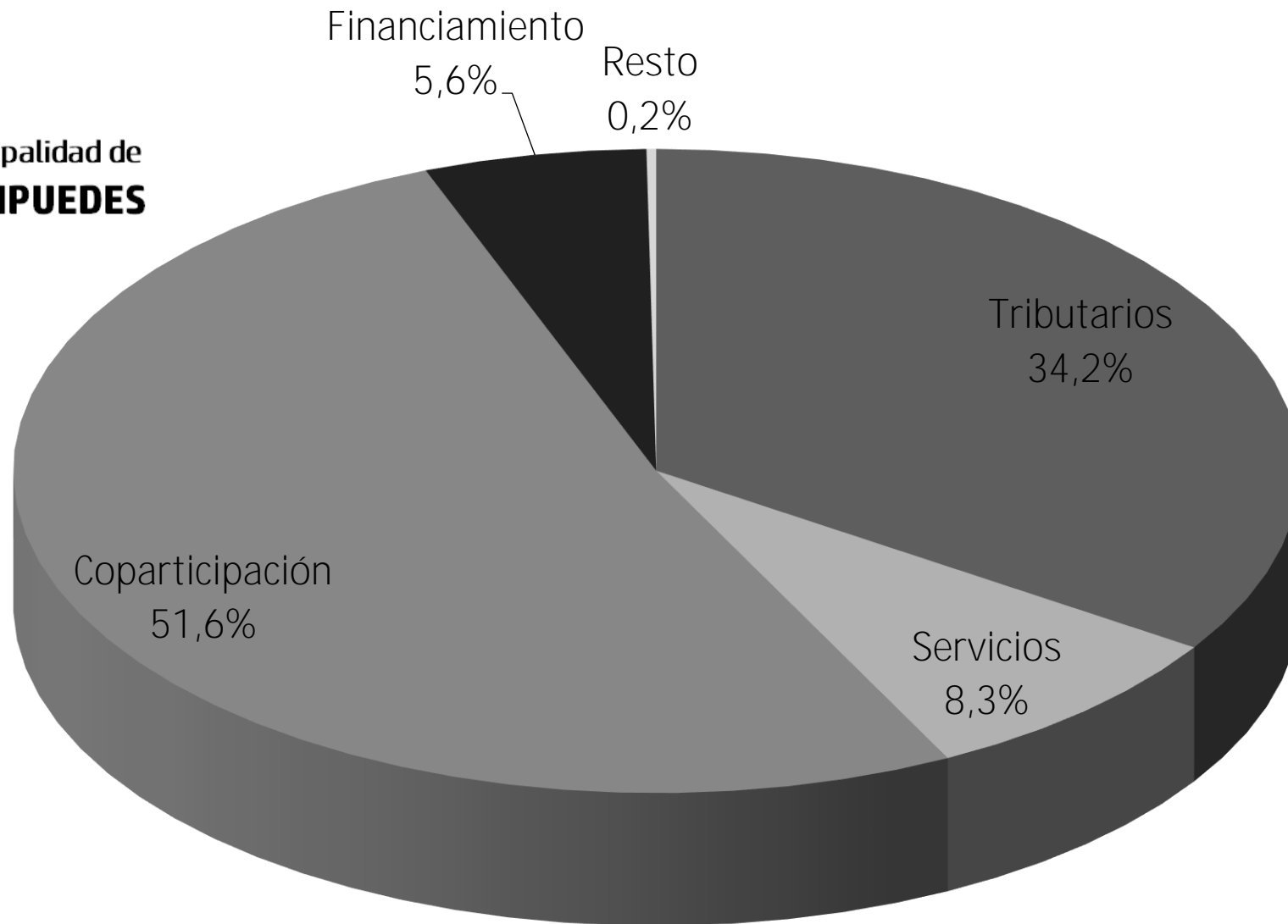
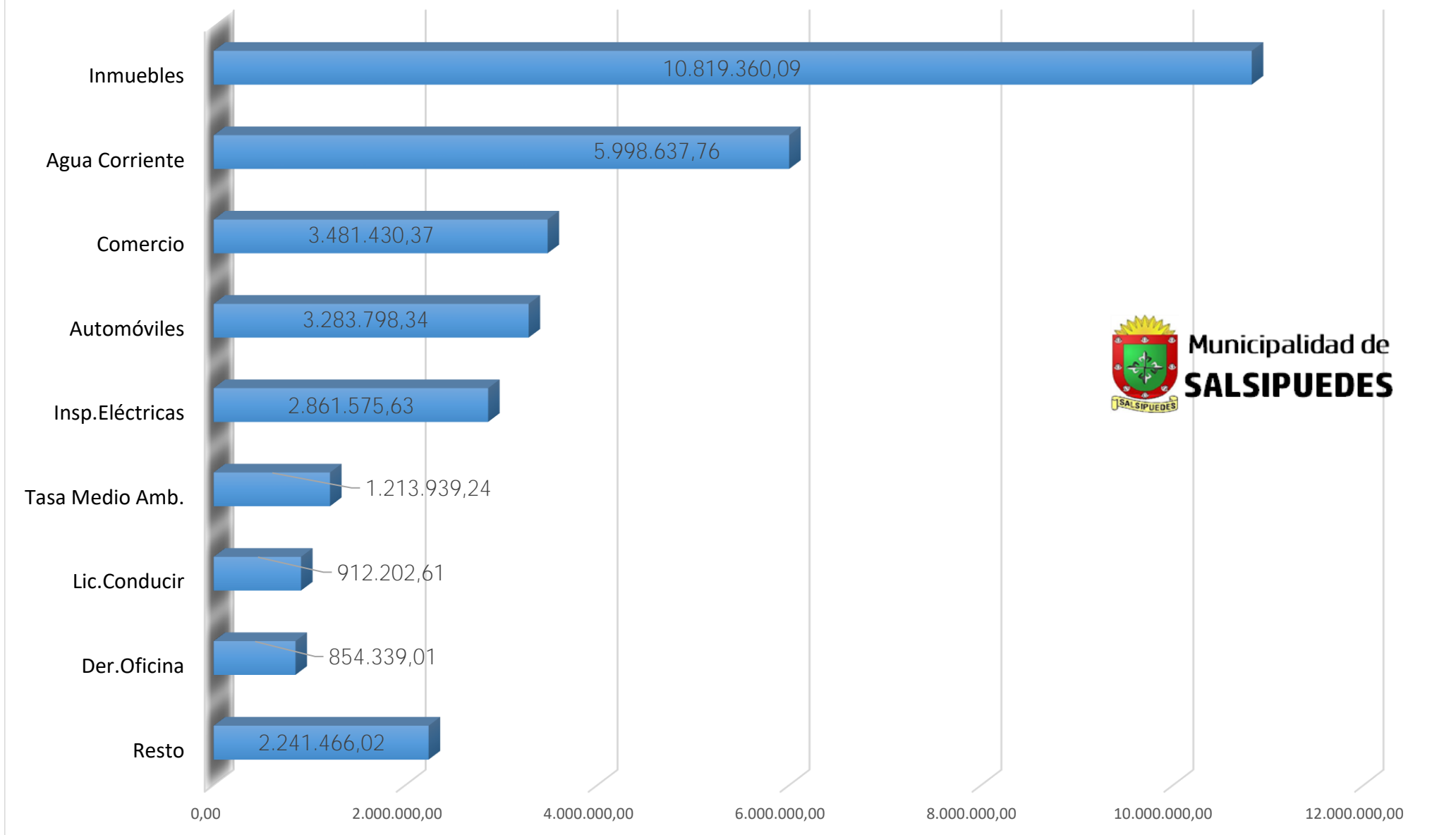


Gráfico 2 - RECURSOS POR TRIBUTO





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
D - EROGACIONES: EJECUCIÓN ECONOMICA

Conceptos	Presupuesto	Ejecutado	Porc. Ejec. Sobre Total	Porc. Ejec. Sobre Pres.
1 - EROGACIONES CORRIENTES	\$ 58.870.800,00	\$ 56.640.353,34	76,76%	96,21%
1.1 - Operación/Funcionamiento	\$ 58.157.300,00	\$ 55.987.142,67	75,87%	96,27%
1.3 - Transferencias	\$ 713.500,00	\$ 653.210,67	0,89%	91,55%
2 - EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 10.216.600,00	\$ 7.453.942,21	10,10%	72,96%
2.5 - Inversión Real/Física	\$ 9.873.600,00	\$ 7.188.793,09	9,74%	72,81%
2.6 - Bienes Preexistentes	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%	0,00%
2.7 - Inversión Financiera	\$ 342.000,00	\$ 265.149,12	0,36%	77,53%
3 - OTRAS EROGACIONES	\$ 10.984.100,00	\$ 9.697.830,54	13,14%	88,29%
3.9 - Crédito Adicional	\$ 1.130.100,00	\$ -	0,00%	0,00%
3.10 - Amortización de la Deuda	\$ 3.080.000,00	\$ 3.078.077,13	4,17%	99,94%
3.11 - Deuda de Ejercicios Anteriores	\$ 6.774.000,00	\$ 6.619.753,41	8,97%	97,72%
TOTALES	\$ 80.071.500,00	\$ 73.792.126,09	100,00%	92,16%

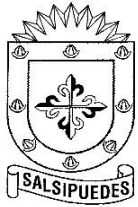


CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

E.1 - EROGACIONES: EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN

Conceptos	Presupuesto	Ejecutado	Porc. Ejec. Sobre Total	Porc. Ejec. Sobre Pres.
1 - Autoridades Superiores y Electivas	\$ 6.385.520,00	\$ 6.219.864,56	8,43%	97,41%
2 - Promoción Ciudadana	\$ 13.044.560,00	\$ 12.589.722,86	17,06%	96,51%
3 - Planeamiento e Infraestructura Urbana	\$ 35.767.820,00	\$ 32.607.011,24	44,19%	91,16%
4 - Coordinación Administrativa y Financiera	\$ 24.873.600,00	\$ 22.375.527,43	30,32%	89,96%
TOTALES	\$ 80.071.500,00	\$ 73.792.126,09	100,00%	92,16%



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

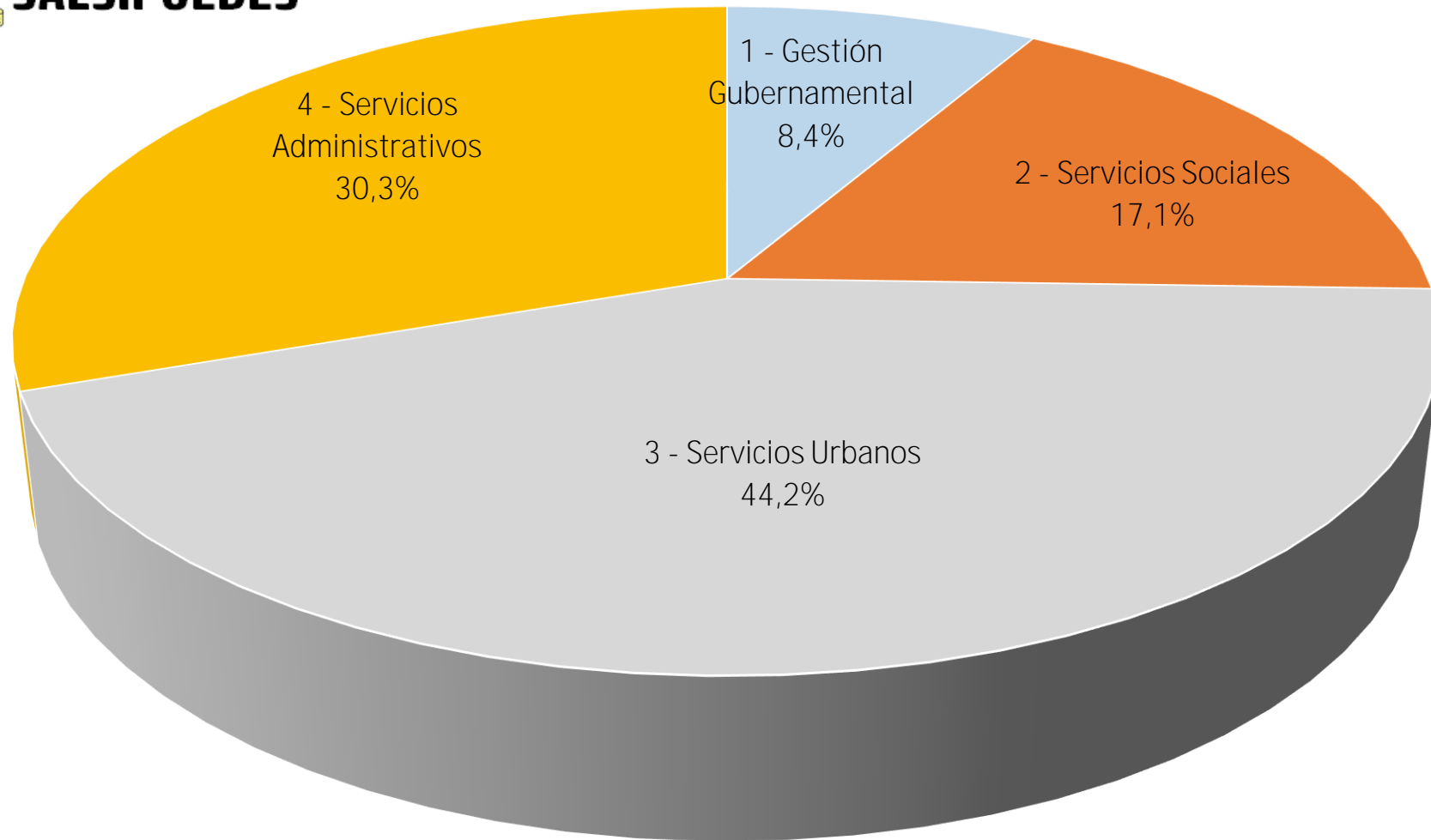
I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
E.2 - EROGACIONES: EJECUCIÓN POR FUNCIÓN

Conceptos	Presupuesto	Ejecutado	Porc. Ejec.
1 - Gestión Gubernamental	\$ 6.385.520,00	\$ 6.219.864,56	97,41%
2 - Servicios Sociales	\$ 13.044.560,00	\$ 12.589.722,86	96,51%
3 - Servicios Urbanos	\$ 35.767.820,00	\$ 32.607.011,24	91,16%
4 - Servicios Administrativos	\$ 24.873.600,00	\$ 22.375.527,43	89,96%
TOTALES	\$ 80.071.500,00	\$ 73.792.126,09	92,16%

Gráfico 3 - EROGACIONES POR FUNCIÓN



Municipalidad de
SALSIPUEDES





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
F - EROGACIONES: EJECUCIÓN POR PROGRAMA

Conceptos	Presupuesto	Ejecutado	Porc. Ejec. Sobre Total	Porc. Ejec. Sobre Pres.
1 - Gestión Gubernamental	\$ 6.385.520,00	\$ 6.219.864,56	8,43%	97,41%
11 - Dirección Superior Ejecutiva	\$ 2.273.540,00	\$ 2.205.143,73	2,99%	96,99%
12 - Asesoramiento Legal y Procuración Fiscal	\$ 185.000,00	\$ 173.165,69	0,23%	93,60%
13 - Funcionamiento del Concejo Deliberante	\$ 1.340.500,00	\$ 1.322.221,81	1,79%	98,64%
14 - Control de la Gestión Pública	\$ 528.000,00	\$ 510.675,91	0,69%	96,72%
15 - Registro Civil y Cementerio	\$ 1.381.480,00	\$ 1.340.982,69	1,82%	97,07%
16 - Funcionamiento del Tribunal de Faltas	\$ 677.000,00	\$ 667.674,73	0,90%	98,62%
2 - Servicios Sociales	\$ 13.044.560,00	\$ 12.589.722,86	17,06%	96,51%
21 - Administración de la Salud	\$ 9.066.400,00	\$ 9.020.842,06	12,22%	99,50%
22 - Promoción Humana y Acción Social	\$ 1.573.000,00	\$ 1.253.538,90	1,70%	79,69%
23 - Promoción del Turismo, los Deportes y la Recreación	\$ 1.959.760,00	\$ 1.916.230,89	2,60%	97,78%
24 - Promoción de las Culturas y la Educación	\$ 445.400,00	\$ 399.111,01	0,54%	89,61%
3 - Servicios Urbanos	\$ 35.767.820,00	\$ 32.607.011,24	44,19%	91,16%
31 - Planeamiento Urbano	\$ 926.300,00	\$ 761.700,41	1,03%	82,23%
32 - Administración de la Obra Pública	\$ 10.905.200,00	\$ 8.703.768,39	11,79%	79,81%
33 - Prestación de los Servicios Públicos	\$ 16.424.820,00	\$ 15.821.223,22	21,44%	96,33%
34 - Provisión de Agua Potable	\$ 7.511.500,00	\$ 7.320.319,22	9,92%	97,45%
4 - Servicios Administrativos	\$ 24.873.600,00	\$ 22.375.527,43	30,32%	89,96%
41 - Gestión Administrativa y del Capital Humano	\$ 6.577.000,00	\$ 6.228.696,78	8,44%	94,70%
42 - Previsiones Financieras y Créditos Especiales	\$ 11.340.600,00	\$ 9.962.979,66	13,50%	87,85%
43 - Administración Económica	\$ 1.532.500,00	\$ 1.445.406,62	1,96%	94,32%
44 - Inspección General y Seguridad Ciudadana	\$ 4.553.000,00	\$ 4.072.018,60	5,52%	89,44%
45 - Compras, Suministros y Contrataciones	\$ 390.500,00	\$ 264.896,98	0,36%	67,84%
46 - Información y Estadísticas	\$ 480.000,00	\$ 401.528,79	0,54%	83,65%
TOTALES	\$ 80.071.500,00	\$ 73.792.126,09	100,00%	92,16%

Gráfico 4 - EROGACIONES POR PROGRAMA





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

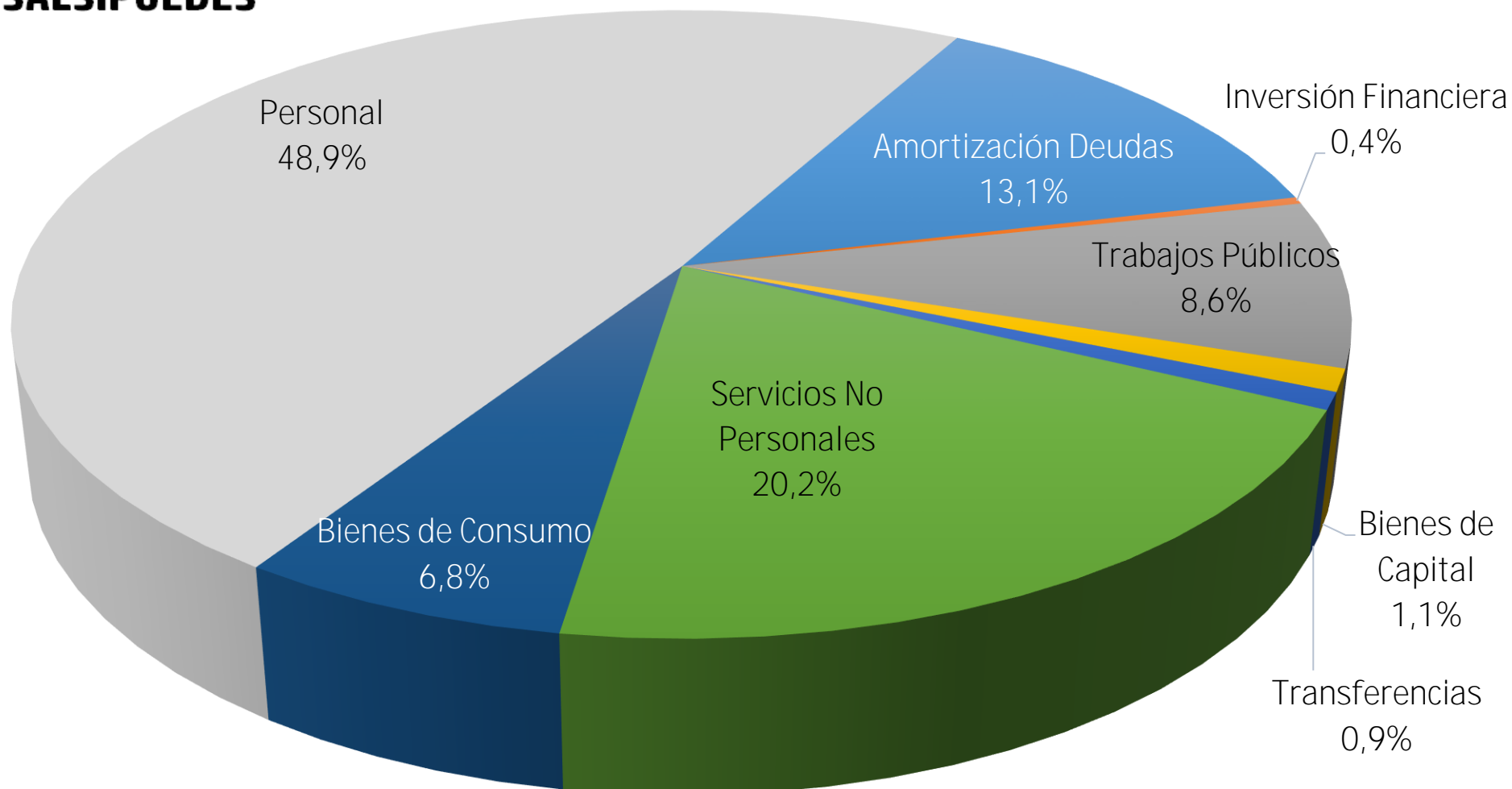
G - EROGACIONES: EJECUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Conceptos	Presupuesto	Ejecutado	Porc. Ejec. Sobre Total	Porc. Ejec. Sobre Pres.
PERSONAL	\$ 37.788.300,00	\$ 36.065.429,94	48,87%	95,44%
BIENES DE CONSUMO	\$ 5.307.500,00	\$ 4.981.282,58	6,75%	93,85%
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 15.061.500,00	\$ 14.940.430,15	20,25%	99,20%
TRANSFERENCIAS PARA FINANC. EROG. CTES.	\$ 713.500,00	\$ 653.210,67	0,89%	91,55%
BIENES DE CAPITAL	\$ 1.371.600,00	\$ 844.346,26	1,14%	61,56%
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 8.502.000,00	\$ 6.344.446,83	8,60%	74,62%
BIENES PREEXISTENTES	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%	0,00%
INVERSION FINANCIERA	\$ 342.000,00	\$ 265.149,12	0,36%	77,53%
CREDITO ADICIONAL PARA REF. DE PARTIDAS	\$ 1.130.100,00	\$ -	0,00%	0,00%
AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 3.080.000,00	\$ 3.078.077,13	4,17%	99,94%
DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6.774.000,00	\$ 6.619.753,41	8,97%	97,72%
TOTALES	\$ 80.071.500,00	\$ 73.792.126,09	100,00%	92,16%

Gráfico 5 - EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO



Municipalidad de
SALSIPUEDES





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
H - EROGACIONES: CONSOLIDADO

JURISDICCIONES Y CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS	TOTALES	EROGACIONES CORRIENTES					EROGACIONES DE CAPITAL			OTRAS EROGACIONES		
		FUNCIONAMIENTO		INTERESES	TRANSFERENCIAS	INVERSION FISICA		INVERS.FINANC.	CRED.ADICIONAL	AMORTIZACION	DEUDA EJ.ANT.	
		Personal	Bienes de Consumo	Servicios no Personales	Intereses de deudas	Transferencias Corrientes	Bienes de Capital	Trabajos Públicos	Aportes de Capital	Crédito Adicional	Amortización de Deudas	Deudas de Ejercicios Anteriores
1 - Gestión Gubernamental	\$ 6.219.864,56	\$ 4.730.440,74	\$ 186.478,98	\$ 946.439,42	\$ -	\$ 318.692,71	\$ 37.812,71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11 - Dirección Superior Ejecutiva	\$ 2.205.143,73	\$ 1.136.248,73	\$ 123.418,95	\$ 626.783,34		\$ 318.692,71						
12 - Asesoramiento Legal y Procuración Fiscal	\$ 173.165,69		\$ 2.637,67	\$ 170.528,02								
13 - Funcionamiento del Concejo Deliberante	\$ 1.322.221,81	\$ 1.278.117,08	\$ 10.146,54	\$ 19.586,19			\$ 14.372,00					
14 - Control de la Gestión Pública	\$ 510.675,91	\$ 493.134,65	\$ 3.986,92	\$ 13.554,34								
15 - Registro Civil y Cementerio	\$ 1.340.982,69	\$ 1.221.269,12	\$ 28.489,78	\$ 67.783,08			\$ 23.440,71					
16 - Funcionamiento del Tribunal de Falta	\$ 667.674,73	\$ 601.671,16	\$ 17.799,12	\$ 48.204,45								
2 - Servicios Sociales	\$ 12.589.722,86	\$ 5.692.276,23	\$ 1.326.483,84	\$ 5.066.380,49	\$ -	\$ 334.517,96	\$ 170.064,34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21 - Administración de la Salud	\$ 9.020.842,06	\$ 4.025.052,40	\$ 948.035,77	\$ 3.894.480,55			\$ 153.273,34					
22 - Promoción Humana y Acción Social	\$ 1.253.538,90	\$ 270.938,33	\$ 187.287,87	\$ 542.671,13		\$ 252.641,57						
23 - Promoción del Turismo, los Deportes y la Recreación	\$ 1.916.230,89	\$ 1.236.915,50	\$ 140.701,75	\$ 506.471,37		\$ 15.351,27	\$ 16.791,00					
24 - Promoción de las Culturas y la Educación	\$ 399.111,01	\$ 159.370,00	\$ 50.458,45	\$ 122.757,44		\$ 66.525,12						
3 - Servicios Urbanos	\$ 32.607.011,24	\$ 16.356.107,26	\$ 2.964.228,07	\$ 6.464.444,87	\$ -	\$ -	\$ 477.784,21	\$ 6.344.446,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31 - Planeamiento Urbano	\$ 761.700,41	\$ 378.275,95	\$ 26.342,06	\$ 357.082,40								
32 - Administración de la Obra Pública	\$ 8.703.768,39	\$ 2.309.441,64	\$ 16.701,50	\$ 33.178,42				\$ 6.344.446,83				
33 - Prestación de los Servicios Públicos	\$ 15.821.223,22	\$ 10.924.146,48	\$ 1.725.953,63	\$ 3.039.658,42			\$ 131.464,69					
34 - Provisión de Agua Potable	\$ 7.320.319,22	\$ 2.744.243,19	\$ 1.195.230,88	\$ 3.034.525,63			\$ 346.319,52					
4 - Servicios Administrativos	\$ 22.375.527,43	\$ 9.286.605,71	\$ 504.091,69	\$ 2.463.165,37	\$ -	\$ -	\$ 158.685,00	\$ -	\$ 265.149,12	\$ -	\$ 3.078.077,13	\$ 6.619.753,41
41 - Gestión Administrativa y del Capital Humano	\$ 6.228.696,78	\$ 4.365.396,36	\$ 180.442,10	\$ 1.682.858,32								
42 - Previsiones Financieras y Créditos Especiales	\$ 9.962.979,66								\$ 265.149,12		\$ 3.078.077,13	\$ 6.619.753,41
43 - Administración Económica	\$ 1.445.406,62	\$ 1.107.384,27	\$ 15.335,10	\$ 167.174,50			\$ 155.512,75					
44 - Inspección General y Seguridad Ciudadana	\$ 4.072.018,60	\$ 3.189.364,51	\$ 289.201,01	\$ 590.372,83			\$ 3.080,25					
45 - Compras, Suministros y Contrataciones	\$ 264.896,98	\$ 249.921,36	\$ 9.640,62	\$ 5.335,00								
46 - Información y Estadísticas	\$ 401.528,79	\$ 374.539,21	\$ 9.472,86	\$ 17.424,72			\$ 92,00					
TOTALES	\$ 73.792.126,09	\$ 36.065.429,94	\$ 4.981.282,58	\$ 14.940.430,15	\$ -	\$ 653.210,67	\$ 844.346,26	\$ 6.344.446,83	\$ 265.149,12	\$ -	\$ 3.078.077,13	\$ 6.619.753,41



**CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016**

I - EJECUCION PRESUPUESTARIA

I - EROGACIONES (COMPROMETIDO): COMPOSICION PORCENTUAL SEGÚN DIVERSOS CLASIFICADORES

CLASIFICACION ECONOMICA				
Sección	Sector	Importe	%	
Erogaciones Corrientes		56.640.353,34	76,76%	
	Operación / Funcionamiento	55.987.142,67	75,87%	
	Intereses y Gastos de la Deuda	0,00	0,00%	
	Transferencias	653.210,67	0,89%	
Erogaciones de Capital		7.453.942,21	10,10%	
	Inversión Real / Física	7.453.942,21	10,10%	
Otras Erogaciones		9.697.830,54	13,14%	
	Deuda de Ejercicios Anteriores	6.619.753,41	8,97%	
	Amortización de la Deuda	3.078.077,13	4,17%	
TOTAL DE EROGACIONES		73.792.126,09	73.792.126,09	100,00%

CLASIFICACION POR PROGRAMAS		
Programa	Importe	%
11 - Dirección Superior Ejecutiva	2.205.143,73	2,99%
12 - Asesoramiento Legal y Procuración Fiscal	173.165,69	0,23%
13 - Funcionamiento del Concejo Deliberante	1.322.221,81	1,79%
14 - Control de la Gestión Pública	510.675,91	0,69%
15 - Registro Civil y Cementerio	1.340.982,69	1,82%
16 - Funcionamiento del Tribunal de Faltas	667.674,73	0,90%
21 - Administración de la Salud	9.020.842,06	12,22%
22 - Promoción Humana y Acción Social	1.253.538,90	1,70%
23 - Promoción del Turismo, los Deportes y la Recreación	1.916.230,89	2,60%
24 - Promoción de las Culturas y la Educación	399.111,01	0,54%
31 - Planeamiento Urbano	761.700,41	1,03%
32 - Administración de la Obra Pública	8.703.768,39	11,79%
33 - Prestación de los Servicios Públicos	15.821.223,22	21,44%
34 - Provisión de Agua Potable	7.320.319,22	9,92%
41 - Gestión Administrativa y del Capital Humano	6.228.696,78	8,44%
42 - Previsiones Financieras y Créditos Especiales	9.962.979,66	13,50%
43 - Administración Económica	1.445.406,62	1,96%
44 - Inspección General y Seguridad Ciudadana	4.072.018,60	5,52%
45 - Compras, Suministros y Contrataciones	264.896,98	0,36%
46 - Información y Estadísticas	401.528,79	0,54%
TOTAL DE EROGACIONES	73.792.126,09	100,00%

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		
Partida Principal	Importe	%
Personal	36.065.429,94	48,87%
Bienes de Consumo	4.981.282,58	6,75%
Servicios No Personales	14.940.430,15	20,25%
Intereses y Gastos de la Deuda	0,00	0,00%
Transferencias p/financiar Erog. Corrientes	653.210,67	0,89%
Bienes y Aportes de Capital	1.109.495,38	1,50%
Trabajos Públicos	6.344.446,83	8,60%
Deuda de Ejercicios Anteriores	6.619.753,41	8,97%
Amortización de la Deuda	3.078.077,13	4,17%
TOTAL DE EROGACIONES	73.792.126,09	100,00%

CLASIFICACION INSTITUCIONAL/POR AREA		
Jurisdicción / Área	Importe	%
Autoridades Superiores y Electivas	6.219.864,56	8,43%
Promoción Ciudadana	12.589.722,86	17,06%
Planeamiento e Infraestructura Urbana	32.607.011,24	44,19%
Coordinación Administrativa y Financiera	22.375.527,43	30,32%
TOTAL DE EROGACIONES	73.792.126,09	100,00%



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

J.1 - ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO (Comprometido)

CONCEPTO		Parcial	TOTAL	
1 - Recursos Corrientes			69.088.662,97	AHORRO Cuenta Corriente
	<i>De Jurisdicción Municipal</i>	31.666.749,07		
	<i>De Otras Jurisdicciones</i>	37.421.913,90		
2 - Erogaciones Corrientes			56.640.353,34	
	<i>Personal</i>	36.065.429,94		
	<i>Bienes de Consumo</i>	4.981.282,58		
	<i>Servicios No Personales</i>	14.940.430,15		
	<i>Transferencias</i>	653.210,67		
RESULTADO ECONOMICO (1) - (2)			12.448.309,63 SUPERAVIT	
3 - Recursos de Capital			381.459,86	INVERSION Cuenta Capital
	<i>Recupero de Planes de Vivienda</i>	204.785,30		
	<i>Aportes No Reintegrables</i>	176.674,56		
4 - Erogaciones de Capital			7.453.942,21	
	<i>Bienes de Capital</i>	844.346,26		
	<i>Trabajos Públicos</i>	6.344.446,83		
	<i>Fondo Permanente Provincia-Municipio</i>	265.149,12		
RESULTADO DE CAPITAL (3) - (4)			-7.072.482,35 INVERSION	
5 - RECURSOS TOTALES (1) + (3)			69.470.122,83	RESULTADO FINANCIERO
6 - EROGACIONES TOTALES (2) + (4)			64.094.295,55	
RESULTADO FINANCIERO (5) - (6)			5.375.827,28 SUPERAVIT FISCAL	
7 - Fuentes Financieras			4.322.003,26	FINANCIAMIENTO Cuenta Financiamiento
	<i>Remanentes del Ejercicio Anterior</i>	-1.062.107,07		
	<i>Aportes No Reintegrables</i>	3.157.919,11		
	<i>Uso del Crédito</i>	900.000,00		
	<i>Déficit Traslado al Ejercicio Siguiete</i>	1.326.191,22		
8 - Aplicaciones Financieras			9.697.830,54	
	<i>Amortización de la Deuda</i>	3.078.077,13		
	<i>Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	6.619.753,41		
ENDEUDAMIENTO NETO (7) - (8)			-5.375.827,28 DESENDEUDAMIENTO	
RECURSOS TOTALES + FUENTES FINANCIERAS (5) + (7)			73.792.126,09	CONTROL
EROGACIONES TOTALES + APLICACIONES FINANCIERAS (6) + (8)			73.792.126,09	
Suma igual a Cero			0,00	

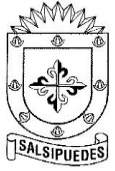


CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

J.2 - ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO (Pagado)

CONCEPTO		Parcial	TOTAL	
1 - Recursos Corrientes			69.088.662,97	AHORRO Cuenta Corriente
	<i>De Jurisdicción Municipal</i>	31.666.749,07		
	<i>De Otras Jurisdicciones</i>	37.421.913,90		
2 - Erogaciones Corrientes			54.122.788,98	
	<i>Personal</i>	35.182.610,61		
	<i>Bienes de Consumo</i>	4.507.144,08		
	<i>Servicios No Personales</i>	13.928.673,93		
	<i>Transferencias</i>	504.360,36		
RESULTADO ECONOMICO (1) - (2)			14.965.873,99	
			SUPERAVIT	
3 - Recursos de Capital			381.459,86	INVERSION Cuenta Capital
	<i>Recupero de Planes de Vivienda</i>	204.785,30		
	<i>Aportes No Reintegrables</i>	176.674,56		
4 - Erogaciones de Capital			7.183.783,80	
	<i>Bienes de Capital</i>	808.353,48		
	<i>Trabajos Públicos</i>	6.110.281,20		
	<i>Fondo Permanente Provincia-Municipio</i>	265.149,12		
RESULTADO DE CAPITAL (3) - (4)			-6.802.323,94	
			INVERSION	
5 - RECURSOS TOTALES (1) + (3)			69.470.122,83	RESULTADO FINANCIERO
6 - EROGACIONES TOTALES (2) + (4)			61.306.572,78	
RESULTADO FINANCIERO (5) - (6)			8.163.550,05	
			SUPERAVIT FISCAL	
7 - Fuentes Financieras			2.995.812,04	FINANCIAMIENTO Cuenta Financiamiento
	<i>Remanentes del Ejercicio Anterior</i>	-1.062.107,07		
	<i>Aportes No Reintegrables</i>	3.157.919,11		
	<i>Uso del Crédito</i>	900.000,00		
	<i>Déficit Traslado al Ejercicio Siguiente</i>			
8 - Aplicaciones Financieras			11.159.362,09	
	<i>Amortización de la Deuda</i>	3.078.077,13		
	<i>Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	6.442.321,29		
	<i>Superávit Traslado al Ejercicio Siguiente</i>	1.638.963,67		
ENDEUDAMIENTO NETO (7) - (8)			-8.163.550,05	
			DESENDEUDAMIENTO	
RECURSOS TOTALES + FUENTES FINANCIERAS (5) + (7)			72.465.934,87	CONTROL
EROGACIONES TOTALES + APLICACIONES FINANCIERAS (6) + (8)			72.465.934,87	
Suma igual a Cero			0,00	



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

I - EJECUCION PRESUPUESTARIA
K - INDICADORES DE PERFORMANCE FINANCIERA

CONCEPTO	Dividendo	Divisor	Coficiente	Indica
Rec. De Jurisd.Munic./Recursos Totales	\$ 31.666.749,07	\$ 72.465.934,87	0,4370	El 43,7 % del total de Recursos corresponde a Recursos de Jurisdicción Municipal
Rec. De Jurisd.Munic./Recursos Corrientes	\$ 31.666.749,07	\$ 69.088.662,97	0,4583	Los Recursos de Jurisdicción Municipal representan el 45,8 % del total de Recursos Corrientes
Rec. De Otras Jurisd./Recursos Corrientes	\$ 37.421.913,90	\$ 69.088.662,97	0,5417	Los Recursos de Otras Jurisdicciones representan el 54,2 % del total de Recursos Corrientes
Recursos Corrientes/Recursos Totales	\$ 69.088.662,97	\$ 72.465.934,87	0,9534	El 95,3 % del total de Recursos corresponde a Recursos Corrientes
Recursos Totales/Erogaciones Totales	\$ 72.465.934,87	\$ 73.792.126,09	0,9820	Los Ingresos cubren el 98,2 % de las Erogaciones
Recursos Corrientes/Erogaciones Corrientes	\$ 69.088.662,97	\$ 56.640.353,34	1,2198	Los Recursos Corrientes cubren el 122 % de las Erogaciones Corrientes
Rec.De Jurisd.Munic./Erogaciones Totales	\$ 31.666.749,07	\$ 73.792.126,09	0,4291	Los Recursos de Jurisdicción Municipal cubren el 42,9 % del total de Erogaciones
Rec. De Otras Jurisd./Erogaciones Totales	\$ 37.421.913,90	\$ 73.792.126,09	0,5071	La Coparticipación cubre el 50,7 % del total de Erogaciones
Erogaciones Corrientes/Erogaciones Totales	\$ 56.640.353,34	\$ 73.792.126,09	0,7676	El 76,8 % del total de Erogaciones corresponde a Erogaciones Corrientes
Erog.Funcionamiento/Erogaciones Totales	\$ 55.987.142,67	\$ 73.792.126,09	0,7587	Los gastos de Funcionamiento representan el 75,9 % del total de Erogaciones
Personal/Erogaciones Totales	\$ 36.065.429,94	\$ 73.792.126,09	0,4887	Los gastos de Personal representan el 48,9 % del total de Erogaciones
Inversión Real/Erogaciones Totales	\$ 7.188.793,09	\$ 73.792.126,09	0,0974	La Inversión Real/Física representa el 9,7 % del total de Erogaciones
Personal/Rec. De Jurisd.Munic.	\$ 36.065.429,94	\$ 31.666.749,07	1,1389	Los gastos de Personal representan el 113,9 % de la Recaudación de Jurisdicción Municipal
Personal/Recursos Corrientes	\$ 36.065.429,94	\$ 69.088.662,97	0,5220	Los gastos de Personal representan el 52,2 % de los Recursos Corrientes
Erog. Funcionamiento/Recursos Corrientes	\$ 55.987.142,67	\$ 69.088.662,97	0,8104	Los gastos de Funcionamiento consumen el 81 % de los Recursos Corrientes
Personal/Erog. Funcionamiento	\$ 36.065.429,94	\$ 55.987.142,67	0,6442	Los gastos de Personal representan el 64,4 % de los gastos de Funcionamiento
Rec. De Jurisd.Munic./Erog. Funcionamiento	\$ 31.666.749,07	\$ 55.987.142,67	0,5656	Autonomía Fiscal: Los Recursos de Jurisd.Municipal cubren el 56,6 % de los gastos de Funcionamiento



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

II - ESTADO DEL MOVIMIENTO DE FONDOS Y VALORES
ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS AL 31/DIC/2016

CUENTAS	<i>Parcial</i>	Subtotal	TOTAL
Saldo Contable de Disponibilidades al 31/DIC/2015			-1.062.107,07
3.1 - Remanentes de Ejercicio		-1.062.107,07	
<i>Caja</i>	97.144,15		
<i>Bancos</i>	-1.159.251,22		
(mas) RECURSOS - Clasificados por su Origen			73.528.041,94
1.1 - De Jurisdicción Municipal		31.666.749,07	
<i>1.1.1 - Tributarios</i>	24.812.290,18		
<i>1.1.2 - No Tributarios</i>	689.098,82		
<i>1.1.3 - Servicios</i>	5.998.637,76		
<i>1.1.99 - Otros Rec. Jurisd. Municipal</i>	166.722,31		
1.2 - De Otras Jurisdicciones		37.421.913,90	
<i>1.2.1 - Coparticipación</i>	32.543.604,99		
<i>1.2.2 - Fofindes</i>	2.111.769,14		
<i>1.2.3 - Aportes No Reintegrables</i>	949.060,64		
<i>1.2.4 - Fondo Federal Solidario</i>	1.595.206,76		
<i>1.2.99 - Otros Rec. De Otras Jurisd.</i>	222.272,37		
2.0 - De Capital		381.459,86	
<i>2.1 - Ventas de Bienes Patrimoniales</i>	0,00		
<i>2.4 - Recupero Construcción de Viviendas</i>	204.785,30		
<i>2.5 - Aportes No Reintegrables</i>	176.674,56		
<i>2.6 - Otros Ingresos de Capital</i>	0,00		
3.0 - Fuentes Financieras		4.057.919,11	
<i>3.2 - Aportes No Reintegrables</i>	3.157.919,11		
<i>3.3 - Uso del Crédito</i>	900.000,00		
(menos) EROGACIONES - Aplicación Económica			70.826.971,20
1.0 - Corrientes		54.122.788,98	
<i>1.1 - Operación/Funcionamiento</i>	53.618.428,62		
<i>1.1.1 - Personal</i>	35.182.610,61		
<i>1.1.2 - Bienes de Consumo</i>	4.507.144,08		
<i>1.1.3 - Servicios No Personales</i>	13.928.673,93		
<i>1.3 - Transferencias</i>	504.360,36		
2.0 - De Capital		7.183.783,80	
<i>2.5 - Inversión Real/Física</i>	6.918.634,68		
<i>2.5.11 - Bienes de Capital</i>	808.353,48		
<i>2.5.12 - Trabajos Públicos</i>	6.110.281,20		
<i>2.6 - Bienes Preexistentes</i>	0,00		
<i>2.7 - Inversión Financiera</i>	265.149,12		
3.0 - Aplicaciones Financieras		9.520.398,42	
<i>3.10 - Amortización de la Deuda</i>	3.078.077,13		
<i>3.11 - Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	6.442.321,29		
SALDO FINAL			1.638.963,67
Saldo Contable de Disponibilidades al 31/DIC/2016			1.638.963,67
3.1 - Remanentes de Ejercicio		1.638.963,67	
<i>Caja</i>	330.720,25		
<i>Bancos</i>	1.308.243,42		



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

III - ESTADO DE SITUACION DEL TESORO
VALORES ACTIVOS Y PASIVOS AL 31/DIC/2016

CUENTAS	Comprometido	Pagado	Saldo	TOTAL
ACTIVO				1.638.963,67
Saldo Contable de Disponibilidades al 31/DIC/2016				
<i>Caja</i>			330.720,25	
<i>Bancos</i>			1.308.243,42	
PASIVO				2.965.154,89
Obligaciones del Tesoro				
<i>1.1.1 - Personal</i>	36.065.429,94	35.182.610,61	882.819,33	
<i>1.1.2 - Bienes de Consumo</i>	4.981.282,58	4.507.144,08	474.138,50	
<i>1.1.3 - Servicios No Personales</i>	14.940.430,15	13.928.673,93	1.011.756,22	
<i>1.3.6 - Transferencias</i>	653.210,67	504.360,36	148.850,31	
<i>2.5.11 - Bienes de Capital</i>	844.346,26	808.353,48	35.992,78	
<i>2.5.12 - Trabajos Públicos</i>	6.344.446,83	6.110.281,20	234.165,63	
<i>2.6.13 - Bienes Preexistentes</i>	0,00	0,00	0,00	
<i>2.7.16 - Inversión Financiera</i>	265.149,12	265.149,12	0,00	
<i>3.10.20 - Amortización de la Deuda</i>	3.078.077,13	3.078.077,13	0,00	
<i>3.11 - Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	6.619.753,41	6.442.321,29	177.432,12	
DIFERENCIA ACTIVO (menos) PASIVO				-1.326.191,22



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

IV - ESTADO DEL STOCK DE LA DEUDA PÚBLICA

SITUACION DE LA DEUDA ACREEDOR ACREENCIA	Deuda al 1-ene-16	Incrementado en el Ejercicio	Cancelado en el Ejercicio	Deuda al 31-dic-16	Observaciones
1 - DEUDA CONSOLIDADA	22.438.509,49	4.210.359,50	16.112.535,44	10.536.333,55	
1.1 - BANCOS SIN MOVIMIENTOS	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	
1.2 - OTROS ORGANISMOS	22.438.509,49	4.210.359,50	16.112.535,44	10.536.333,55	
1.2.1 - PROVINCIA DE CORDOBA	2.845.999,99	3.310.359,50	2.445.679,09	3.710.680,40	
1.2.1.1 Plan de Refinanciación de Saldos al 31/OCT/2010 Ley 9802 y Dto. 1314/10 - Importe inicial:	644.124,70	0,00	42.704,40	601.420,30	Restan 169 cuotas (14 años)
a) Acuerdo Global 2003: \$ 479.734,84					
b) Rescate LECOP: \$ 28.684,00					
c) PRAM II: \$ 119.676,09					
TOTAL SIN INTERESES: \$ 628.094,93					
Devolución: 228 cuotas de \$ 3.558,70 a partir del 01/01/2012 - TOTAL: \$ 811.383,60					
1.2.1.2 Fo.Vi.Cor.: Valor Cuota Total de Diciembre 2016: \$ 3.744,40 (Cap.+Int)	715.044,00	610.359,50	30.640,25	1.294.763,25	(a) Se modificó el valor de la cuota Monto de Deuda a valor de Dic/2016
a) Plan Federal: 480 Cuotas - Valor cuota dic 2016: \$ 3.268,75*		(a)		1.199.631,25	* Faltan 367 cuotas
b) Plan Federal(Infraestructura): 300 Cuotas Valor cuota dic 2016: \$ 475,66**		(a)		95.132,00	** Faltan 200 cuotas
1.2.1.3 Adelantos de Coparticipación - Importes originales	1.486.831,29	2.700.000,00	2.372.334,44	1.814.496,85	
Transf. de 07/2015: \$ 1.000.000					
Transf. de 11/2015: \$ 800.000					
Transf. de 01/2016: \$ 1.500.000					
Transf. de 07/2016: \$ 1.000.000					
Transf. de 08/2016: \$ 200.000					
Total: \$ 4.500.000					
1.2.2 - FONDO PERMANENTE PROVINCIA-MUNICIPIO	440.000,00	900.000,00	405.000,00	935.000,00	
1.2.2.1 Ord. 1098/12 - \$180.000 (36c. de 5000)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	
1.2.2.2 Ord. 1121/13 - \$180.000 (36c. De 5000)	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	
1.2.2.3 Ord. 1147/14 - \$180.000 (36c. De 5000)	100.000,00	0,00	60.000,00	40.000,00	
1.2.2.4 Ord. 1165/14 - \$180.000 (36c. De 5000)	125.000,00	0,00	60.000,00	65.000,00	
1.2.2.5 Ord. 1192/15 - \$180.000 (36c. De 5000)	165.000,00	0,00	60.000,00	105.000,00	
1.2.2.6 Ord. 1212/16 - \$900.000 (36c. De 25.000)	0,00	900.000,00	175.000,00	725.000,00	
1.2.3 - CAJA DE JUBILACIONES DE CORDOBA	987.127,44	0,00	987.127,44	0,00	
1.2.3.1 Deuda Previsional Consolidada al 10/09/2015 Capital: \$ 1.265.715,11 Cuotas: 12 - Valor de la Cuota: \$ 123.390,93 Total con intereses: \$ 1.480.691,16	987.127,44	0,00	987.127,44	0,00	
1.2.4 - EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA	18.165.382,06	0,00	12.274.728,91	5.890.653,15	
1.2.4.1 Convenio Integral EPEC-Municipalidad de Salsipuedes para la Gestión de Regularización de Deudas Ordenanza N° 1267/16 - 21/DIC/2016	18.165.382,06	0,00	12.274.728,91	5.890.653,15	Inicial: Capital + Intereses desde Enero 2003 Se coloca en cancelado la reducción obtenida Deuda al 31/DIC/16: según convenio
2 - DEUDA FLOTANTE	8.739.276,23	0,00	5.774.121,34	2.965.154,89	
2.1 - PROVEEDORES	8.739.276,23	0,00	5.774.121,34	2.965.154,89	
2.1.1 Proveedores Varios	6.489.276,23	0,00	3.524.121,34	2.965.154,89	
2.1.2 Nueva Serie S.A. - Raven S.A. - Consorcio de Coop.	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	
3 - DEUDA NO CONSOLIDADA	134.289,84	0,00	0,00	134.289,84	
3.1 - DIPAS	134.289,84	0,00	0,00	134.289,84	
3.1.1 Uso del agua	134.289,84	0,00	0,00	134.289,84	
DEUDA TOTAL	31.312.075,56	4.210.359,50	21.886.656,78	13.635.778,28	



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

V - GESTIÓN DE LOS BIENES

A - EROGACIONES POR COMPRA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Rubro		Ejecutado
BIENES MUEBLES		\$ 3.841.210,26
<i>Prg.21-Ord.Nº1252/16-Citroën Berlingo-Mod.2012-dominio LJU220</i>	\$ 90.000,00	
<i>Prg.34-Ord.Nº1223/16-Ford F7000 Cisterna 8000 lts-Mod.1985-dominio RVR478</i>	\$ 185.000,00	
<i>Prg.32-Ord.Nº1223/16-Motoniveladora Pawny MA180-Mod.2016</i>	\$ 2.996.864,00	
<i>Resto</i>	\$ 569.346,26	
BIENES PREEXISTENTES		\$ -
BIENES INMUEBLES		\$ -
TOTAL		\$ 3.841.210,26

B - INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Rubro		Ejecutado
BIENES MUEBLES		\$ -
BIENES PREEXISTENTES		\$ -
BIENES INMUEBLES		\$ -
TOTAL		\$ -

SIN NOVEDAD



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

V - GESTIÓN DE LOS BIENES
C - DONACIONES EFECTUADAS

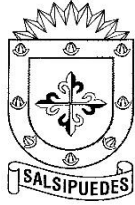
Rubro	Ejecutado
BIENES MUEBLES	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -
TOTAL	\$ -

SIN NOVEDAD

D - DONACIONES RECIBIDAS

Rubro	Ejecutado
BIENES MUEBLES	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -
TOTAL	\$ -

SIN NOVEDAD



CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EJERCICIO 2016

VI - SÍNTESIS DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS 2016

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Totales	72.465.934,87
Erogaciones Pagadas	70.826.971,20
Erogaciones Comprometidas	73.792.126,09
Resultado de Ejecución según lo pagado	SUPERÁVIT 1.638.963,67
Resultado de Ejecución según lo comprometido	DEFICIT -1.326.191,22
Recaudación: Porcentaje de Ejecución	90,50%
Erogaciones (Compromiso): Porcentaje de Ejecución	92,16%
Resultado Económico (Cuenta Corriente)	SUPERÁVIT 12.448.309,63
Resultado de Capital (Cuenta Capital)	INVERSION 7.072.482,35
Resultado Fiscal	SUPERÁVIT 5.375.827,28
STOCK DE LA DEUDA PUBLICA	13.635.778,28
Deuda Consolidada	10.536.333,55
Deuda Flotante	2.965.154,89
Deuda No Consolidada (sin actualización)	134.289,84
I - SITUACIÓN DEL TESORO	
a) Recaudación	72.465.934,87
b) Erogaciones Pagadas	70.826.971,20
c) Disponibilidades (a - b)	SUPERÁVIT 1.638.963,67
II - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
a) Recaudación	72.465.934,87
d) Erogaciones Comprometidas	73.792.126,09
e) Resultado (a - d)	DEFICIT -1.326.191,22
III - DEUDA FLOTANTE	
d) Erogaciones Comprometidas	73.792.126,09
b) Erogaciones Pagadas	70.826.971,20
f) A Pagar (d - b)	2.965.154,89
IV - RESULTADO FINANCIERO	
c) Disponibilidades	1.638.963,67
f) A pagar	2.965.154,89
g) Resultado Financiero (c - f)	DEFICIT -1.326.191,22



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

VII - BALANCES Y DISPONIBILIDADES
MENSUALES 2016

BALANCE SINTETICO MENSUAL	Enero	Acumulado	Febrero	Acumulado	Marzo	Acumulado	Abril	Acumulado	Mayo	Acumulado	Junio	Acumulado
SALDO MES ANTERIOR (según Sist.PROGRAM)	0,00		1.214.114,09		2.061.342,83		2.127.977,88		144.672,14		-1.555.283,06	
RECURSOS												
Recursos Corrientes	6.276.645,32	6.276.645,32	5.616.054,14	11.892.699,46	4.676.496,53	16.569.195,99	6.551.612,82	23.120.808,81	4.617.503,45	27.738.312,26	5.333.850,20	33.072.162,46
Recursos de Capital	21.082,71	21.082,71	28.343,35	49.426,06	11.020,21	60.446,27	20.272,12	80.718,39	22.472,32	103.190,71	24.115,45	127.306,16
Financiamiento	-1.062.107,07	-1.062.107,07	60.000,00	-1.002.107,07	0,00	-1.002.107,07	0,00	-1.002.107,07	900.000,00	-102.107,07	200.000,00	97.892,93
Subtotal de Recursos propios	5.235.620,96	5.235.620,96	6.918.511,58	10.940.018,45	6.748.859,57	15.627.535,19	8.699.862,82	22.199.420,13	5.684.647,91	27.739.395,90	4.002.682,59	33.297.361,55
Valores Ajenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Recursos	5.235.620,96	5.235.620,96	6.918.511,58	10.940.018,45	6.748.859,57	15.627.535,19	8.699.862,82	22.199.420,13	5.684.647,91	27.739.395,90	4.002.682,59	33.297.361,55
EROGACIONES												
Personal	122,53	122,53	2.387.560,02	2.387.682,55	2.562.950,01	4.950.632,56	3.026.357,06	7.976.989,62	4.698.341,44	12.675.331,06	1.989.156,02	14.664.487,08
Bienes de Consumo	104.181,23	104.181,23	234.748,74	338.929,97	251.634,11	590.564,08	371.714,55	962.278,63	441.952,05	1.404.230,68	354.828,27	1.759.058,95
Servicios No Personales	108.432,50	108.432,50	693.556,80	801.989,30	878.644,57	1.680.633,87	1.315.222,25	2.995.856,12	1.245.766,06	4.241.622,18	903.912,61	5.145.534,79
Transferencias para Financiar Erogaciones Ctes.	3.200,00	3.200,00	27.747,00	30.947,00	16.327,00	47.274,00	14.301,10	61.575,10	60.877,32	122.452,42	30.217,97	152.670,39
Bienes de Capital	11.060,00	11.060,00	74.531,61	85.591,61	15.614,93	101.206,54	17.846,76	119.053,30	235.797,37	354.850,67	28.876,16	383.726,83
Trabajos Públicos	23.601,21	23.601,21	70.154,43	93.755,64	103.593,67	197.349,31	3.149.830,85	3.347.180,16	110.072,09	3.457.252,25	271.428,99	3.728.681,24
Aportes de Capital	24.316,11	24.316,11	19.171,83	43.487,94	21.108,82	64.596,76	21.049,48	85.646,24	7.633,82	93.280,06	25.535,93	118.815,99
Amortización de la Deuda	112.248,16	112.248,16	239.999,80	352.247,96	236.326,04	588.574,00	239.872,87	828.446,87	232.212,88	1.060.659,75	197.668,21	1.258.327,96
Deuda de Ejercicios Anteriores	3.634.345,13	3.634.345,13	1.109.698,52	4.744.043,65	534.682,54	5.278.726,19	398.995,76	5.677.721,95	207.277,94	5.884.999,89	141.634,52	6.026.634,41
Subtotal de Erogaciones (incluye chqs.pago difer.)	4.021.506,87	4.021.506,87	4.857.168,75	8.878.675,62	4.620.881,69	13.499.557,31	8.555.190,68	22.054.747,99	7.239.930,97	29.294.678,96	3.943.258,68	33.237.937,64
Valores Ajenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Erogaciones	4.021.506,87	4.021.506,87	4.857.168,75	8.878.675,62	4.620.881,69	13.499.557,31	8.555.190,68	22.054.747,99	7.239.930,97	29.294.678,96	3.943.258,68	33.237.937,64
RECURSOS (-) EROGACIONES (s/Sist.PROGRAM)	1.214.114,09		2.061.342,83		2.127.977,88		144.672,14		-1.555.283,06		59.423,91	
(mas) Cheques de Pago Diferido	58.034,95		352.138,98		165.785,68		2.666.598,07		2.636.511,84		2.366.187,94	
RESULTADO	1.272.149,04		2.413.481,81		2.293.763,56		2.811.270,21		1.081.228,78		2.425.611,85	
DISPONIBILIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
RESULTADO FINANCIERO												
Ingresos Acumulados	5.235.620,96		10.940.018,45		15.627.535,19		22.199.420,13		27.739.395,90		33.297.361,55	
Egresos Acumulados (lo pagado+chqs.pago difer.)	4.021.506,87		8.878.675,62		13.499.557,31		22.054.747,99		29.294.678,96		33.237.937,64	
Resultado (según Sist.PROGRAM)	1.214.114,09		2.061.342,83		2.127.977,88		144.672,14		-1.555.283,06		59.423,91	
(mas) Cheques de Pago Diferido	58.034,95		352.138,98		165.785,68		2.666.598,07		2.636.511,84		2.366.187,94	
RESULTADO	1.272.149,04		2.413.481,81		2.293.763,56		2.811.270,21		1.081.228,78		2.425.611,85	
DISPONIBILIDADES												
Caja	94.782,90		129.469,58		119.168,98		636.428,05		171.042,84		194.878,56	
Bancos	1.119.331,19		1.931.873,25		2.008.808,90		-491.755,91		-1.726.325,90		-135.454,65	
Total (según Sist.PROGRAM)	1.214.114,09		2.061.342,83		2.127.977,88		144.672,14		-1.555.283,06		59.423,91	
(mas) Cheques de Pago Diferido	58.034,95		352.138,98		165.785,68		2.666.598,07		2.636.511,84		2.366.187,94	
RESULTADO	1.272.149,04		2.413.481,81		2.293.763,56		2.811.270,21		1.081.228,78		2.425.611,85	

El sistema informático "PROGRAM" (utilizado para la administración general) considera los cheques de pago diferido (que constituyen una promesa de pago) como pagado en el momento de la emisión. Los importes consignados en este concepto corresponden a los valores a vencer, por ende, no presentados al cobro



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 201

VII - BALANCES Y DISPONIBILIDADES
MENSUALES 2016

BALANCE SINTETICO MENSUAL	Julio	Acumulado	Agosto	Acumulado	Septiembre	Acumulado	Octubre	Acumulado	Noviembre	Acumulado	Diciembre	Acumulado
SALDO MES ANTERIOR (según Sist.PROGRAM)	59.423,91		174.494,57		323.803,86		-1.141.552,12		589.955,32		2.054.092,43	
RECURSOS												
Recursos Corrientes	5.812.417,73	38.884.580,19	5.989.082,12	44.873.662,31	6.468.399,07	51.342.061,38	5.326.862,00	56.668.923,38	5.803.075,46	62.471.998,84	6.616.664,13	69.088.662,97
Recursos de Capital	76.387,20	203.693,36	50.986,28	254.679,64	29.253,55	283.933,19	35.908,13	319.841,32	26.790,06	346.631,38	34.828,48	381.459,86
Financiamiento	0,00	97.892,93	200.000,00	297.892,93	1.550.000,00	1.847.892,93	0,00	1.847.892,93	997.919,11	2.845.812,04	150.000,00	2.995.812,04
Subtotal de Recursos propios	5.948.228,84	39.186.166,48	6.414.562,97	45.426.234,88	8.371.456,48	53.473.887,50	4.221.218,01	58.836.657,63	7.417.739,95	65.664.442,26	8.855.585,04	72.465.934,87
Valores Ajenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Recursos	5.948.228,84	39.186.166,48	6.414.562,97	45.426.234,88	8.371.456,48	53.473.887,50	4.221.218,01	58.836.657,63	7.417.739,95	65.664.442,26	8.855.585,04	72.465.934,87
EROGACIONES												
Personal	3.454.617,87	18.119.104,95	2.977.758,48	21.096.863,43	5.004.484,69	26.101.348,12	1.157.103,23	27.258.451,35	3.255.739,78	30.514.191,13	4.668.419,48	35.182.610,61
Bienes de Consumo	410.472,02	2.169.530,97	582.924,39	2.752.455,36	493.897,41	3.246.352,77	374.471,45	3.620.824,22	404.117,29	4.024.941,51	482.202,57	4.507.144,08
Servicios No Personales	1.154.927,76	6.300.462,55	996.256,25	7.296.718,80	3.119.629,99	10.416.348,79	1.004.199,13	11.420.547,92	1.065.780,49	12.486.328,41	1.442.345,52	13.928.673,93
Transferencias para Financiar Erogaciones Ctes.	44.995,70	197.666,09	34.676,90	232.342,99	81.831,27	314.174,26	58.436,61	372.610,87	70.973,39	443.584,26	60.776,10	504.360,36
Bienes de Capital	135.478,20	519.205,03	71.191,13	590.396,16	49.771,54	640.167,70	124.032,75	764.200,45	22.081,39	786.281,84	22.071,64	808.353,48
Trabajos Públicos	185.412,17	3.914.093,41	588.014,16	4.502.107,57	685.764,01	5.187.871,58	502.309,15	5.690.180,73	212.352,41	5.902.533,14	207.748,06	6.110.281,20
Aportes de Capital	10.861,75	129.677,74	20.382,08	150.059,82	27.222,22	177.282,04	26.624,37	203.906,41	31.538,22	235.444,63	29.704,49	265.149,12
Amortización de la Deuda	194.873,56	1.453.201,52	592.009,04	2.045.210,56	46.651,47	2.091.862,03	384.086,00	2.475.948,03	249.353,70	2.725.301,73	352.775,40	3.078.077,13
Deuda de Ejercicios Anteriores	182.095,24	6.208.729,65	227.546,68	6.436.276,33	3.756,00	6.440.032,33	0,00	6.440.032,33	51.710,85	6.491.743,18	-49.421,89	6.442.321,29
Subtotal de Erogaciones (incluye chqs.pago difer.)	5.773.734,27	39.011.671,91	6.090.759,11	45.102.431,02	9.513.008,60	54.615.439,62	3.631.262,69	58.246.702,31	5.363.647,52	63.610.349,83	7.216.621,37	70.826.971,20
Valores Ajenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Erogaciones	5.773.734,27	39.011.671,91	6.090.759,11	45.102.431,02	9.513.008,60	54.615.439,62	3.631.262,69	58.246.702,31	5.363.647,52	63.610.349,83	7.216.621,37	70.826.971,20
RECURSOS (-) EROGACIONES (s/Sist.PROGRAM)	174.494,57		323.803,86		-1.141.552,12		589.955,32		2.054.092,43		1.638.963,67	
(mas) Cheques de Pago Diferido	2.300.159,08		2.097.972,82		1.922.630,76		1.577.080,37		1.181.880,73		1.132.762,00	
RESULTADO	2.474.653,65		2.421.776,68		781.078,64		2.167.035,69		3.235.973,16		2.771.725,67	
DISPONIBILIDADES	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
RESULTADO FINANCIERO												
Ingresos Acumulados	39.186.166,48		45.426.234,88		53.473.887,50		58.836.657,63		65.664.442,26		72.465.934,87	
Egresos Acumulados (lo pagado+chqs.pago difer.)	39.011.671,91		45.102.431,02		54.615.439,62		58.246.702,31		63.610.349,83		70.826.971,20	
Resultado (según Sist.PROGRAM)	174.494,57		323.803,86		-1.141.552,12		589.955,32		2.054.092,43		1.638.963,67	
(mas) Cheques de Pago Diferido	2.300.159,08		2.097.972,82		1.922.630,76		1.577.080,37		1.181.880,73		1.132.762,00	
RESULTADO	2.474.653,65		2.421.776,68		781.078,64		2.167.035,69		3.235.973,16		2.771.725,67	
DISPONIBILIDADES												
Caja	331.683,67		203.304,06		226.944,24		228.478,46		350.292,98		330.720,25	
Bancos	-157.189,10		120.499,80		-1.368.496,36		361.476,86		1.703.799,45		1.308.243,42	
Total (según Sist.PROGRAM)	174.494,57		323.803,86		-1.141.552,12		589.955,32		2.054.092,43		1.638.963,67	
(mas) Cheques de Pago Diferido	2.300.159,08		2.097.972,82		1.922.630,76		1.577.080,37		1.181.880,73		1.132.762,00	
RESULTADO	2.474.653,65		2.421.776,68		781.078,64		2.167.035,69		3.235.973,16		2.771.725,67	

El sistema informático "PROGRAM" (utilizado para la administración general) considera los cheques de pago diferido (que constituyen una promesa de pago) como pagado en el momento de la emisión. Los importes consignados en este concepto corresponden a los valores a vencer, por ende, no presentados al cobro

Gráfico 6 - Evolución Mensual Recursos Corrientes

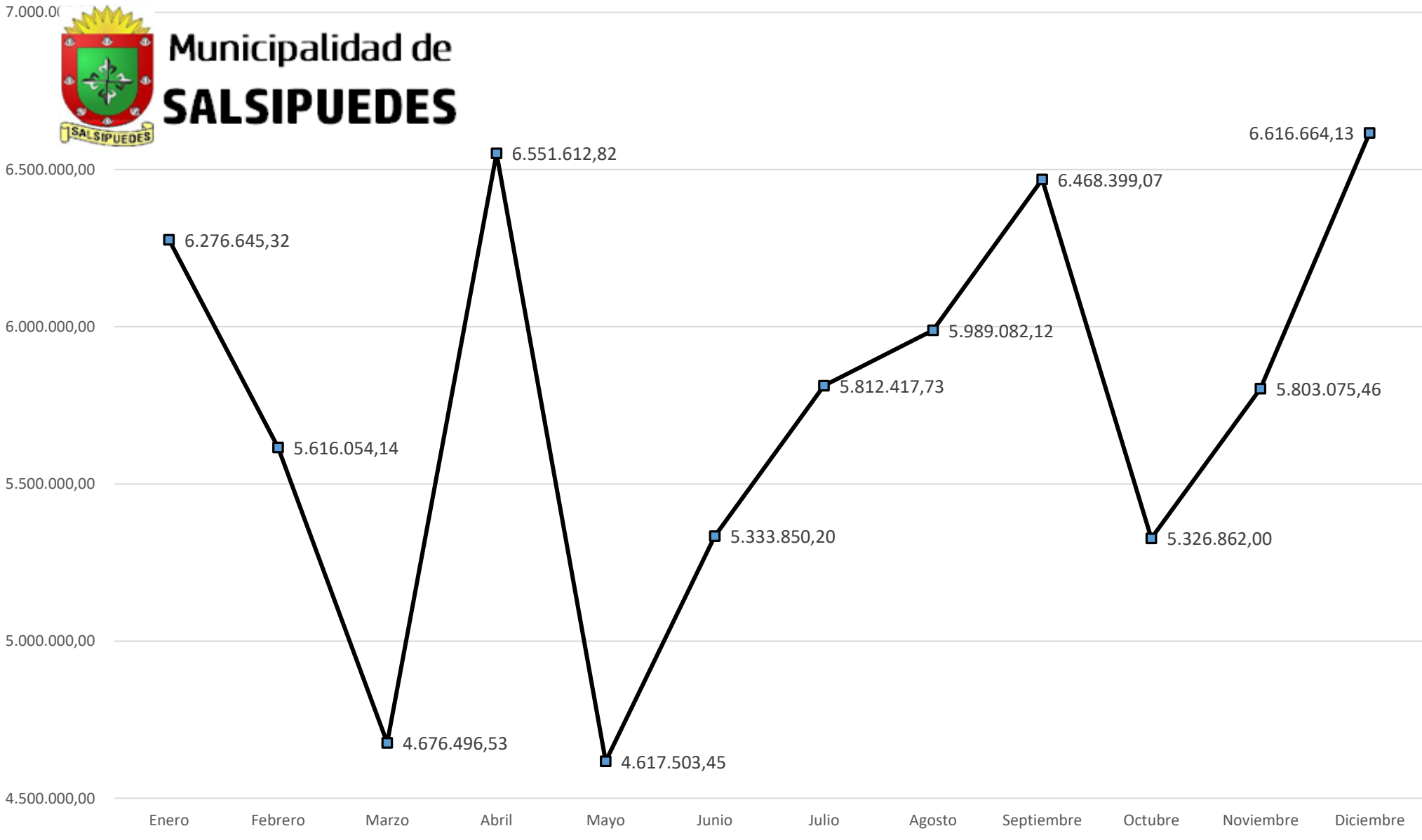


Gráfico 7 - Evolución Mensual Erogaciones en Personal

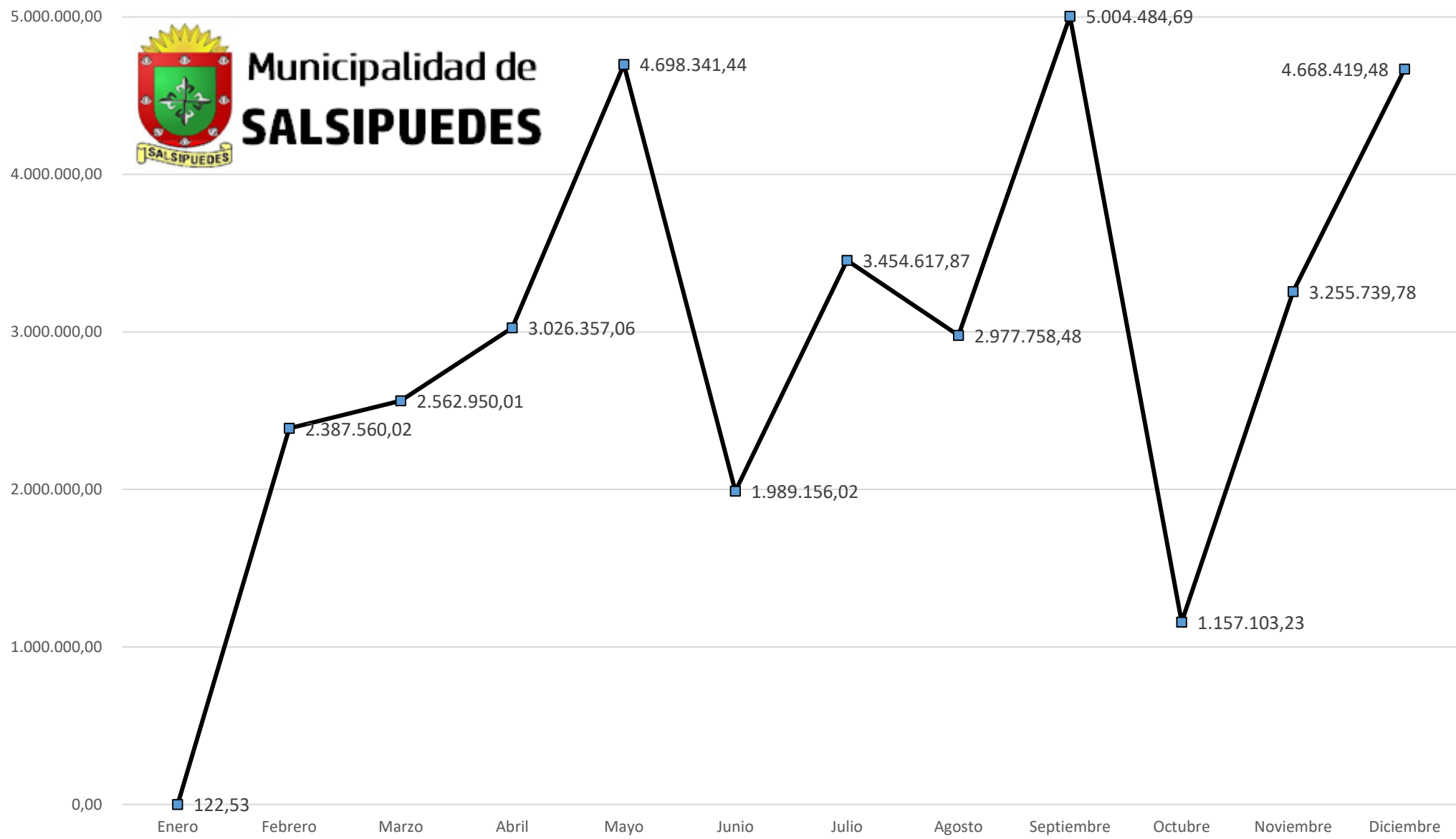
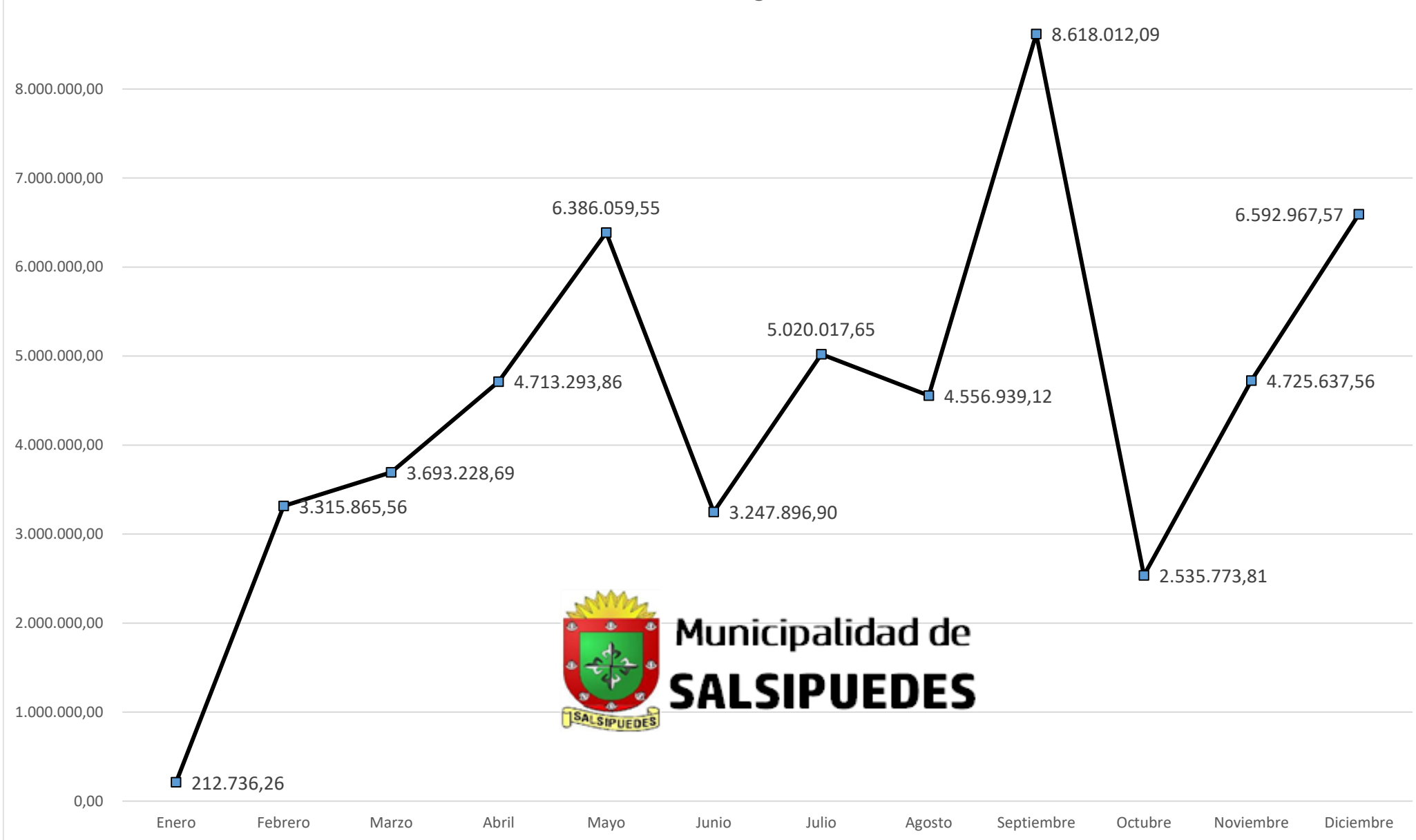


Gráfico 8 - Evolución Mensual Erogaciones de Funcionamiento



Municipalidad de
SALSIPUEDES



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

VIII – NOTAS A LOS CUADROS ANALÍTICOS

Nota Nº 1:

Referencia: Cuadros

EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintético – Consolidado)

EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintético – Consolidado)

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO EGRESOS

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

El sistema informático municipal PROGRAM posibilita cierres de balance por períodos dentro de un ejercicio, y toma como fecha de inicio de un período el día hábil siguiente al último cierre (del período inmediato anterior) de balance.

Por ello, en el título de los cuadros de referencia coloca la palabra **PERIODO** y el rango de fechas correspondiente al último mes, sin que ello signifique **EJERCICIO**, el cual se extiende del **01/01/2016 al 31/12/2016**.

Las columnas de **ACUMULADO** (tanto de Recursos como de Erogaciones) engloban los movimientos desde el primer hasta el último día del Ejercicio.

Nota Nº 2:

Referencia: Cuadros

I – EJECUCION PRESUPUESTARIA; A – RESULTADO FINANCIERO

II – ESTADO DEL MOVIMIENTO DE FONDOS Y VALORES

III – ESTADO DE SITUACION DEL TESORO

VI – SÍNTESIS DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

El **Resultado de Ejecución según lo Pagado**, con un importe de \$ 1.638.963,67 se desglosa en la **Planilla General de Disponibilidades**, según los saldos de Caja y Bancos.

Nota Nº 3:

Referencia: Cuadro

I – EJECUCION PRESUPUESTARIA; J – ESQUEMA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (**AIF**) es un estado financiero que reúne todos los flujos de ingresos y gastos del Estado, en un período determinado, cuya estructura facilita el análisis del impacto económico de la gestión gubernamental. Tiene el propósito de ordenar las cuentas públicas de modo tal que permita al análisis económico de las mismas, y evaluar la repercusión de las transacciones financieras del sector público.

El cuadro está constituido por tres partes:



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

- La de **AHORRO** es la Cuenta Corriente, donde se reflejan los ingresos corrientes y los gastos corrientes; incluye el total de las transacciones corrientes (ingresos y gastos vinculados al consumo del Gobierno y los gastos operativos en general) y no implican incremento o disminución patrimonial;
- La de **INVERSION** es la Cuenta Capital, donde se reflejan los ingresos y gastos de capital; es el total de las transacciones vinculadas a la construcción, adquisición o venta de activos reales (tangibles o inmateriales) cuya vida útil o aplicación al proceso productivo se estima superior a un ejercicio. Estos conceptos pueden implicar un incremento o disminución patrimonial, e incluye a la obra pública.
- La de **FINANCIAMIENTO** es la cuenta homónima, donde se encuentran las fuentes financieras y las aplicaciones financieras; reúne las operaciones realizadas por el Gobierno con el objeto de administrar su liquidez, mediante la gestión de pasivos y activos financieros del período. También expresa en qué se aplicará el resultado fiscal del ejercicio en caso de rendir superavitario, o cómo se solventará en caso de concluir deficitario.

Si el saldo **Resultado Financiero** es **positivo** implica un **superávit fiscal**, y debe estudiarse en qué se aplicará; por ejemplo, formar parte de las disponibilidades para el ejercicio siguiente, la compra de algún activo financiero (títulos, plazo fijo, etc.) o la amortización de préstamos o deudas consolidadas.

Si es **negativo** implica un **déficit fiscal**, y deben encontrarse fuentes financieras para cubrirlo, como emisión de bonos, adquisición de préstamos, etc.

Si el saldo **Endeudamiento Neto** es **positivo**, implica **endeudamiento** y el monto es igual al déficit fiscal con signo contrario; si es **negativo** implica **desendeudamiento** y el monto es igual al superávit fiscal con signo contrario.

El **Resultado Financiero del Ejercicio 2016** arroja un **superávit fiscal** de **\$ 5.375.827,28**, lo que implica un **desendeudamiento**.

Nota N° 4:

Referencia: Cuadros

I – EJECUCION PRESUPUESTARIA; A – RESULTADO FINANCIERO

I – EJECUCION PRESUPUESTARIA; G – EJECUCION POR OBJETO DEL GASTO

III – ESTADO DE SITUACION DEL TESORO

IV – ESTADO DEL STOCK DE LA DEUDA PÚBLICA

VI – SÍNTESIS DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

La diferencia entre las Erogaciones Comprometidas y las Erogaciones Pagadas constituye la **Deuda Flotante**, importe que asciende a **\$ 2.965.154,89**.

En el cuadro **IV-Estado del Stock de la Deuda Pública** el importe figura genéricamente en el ítem **2.1.1- Proveedores Varios**, cuyo desglose según Objeto del Gasto se detalla en el cuadro **III-Estado de Situación del Tesoro**.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

**CUENTA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2016**

SERIE ANUAL ESTADISTICA

sal signet es





CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2016 SERIE ANUAL 2010-2016

El Principio presupuestario de **Continuidad** establece que, si bien se define el período presupuestario como anual y calendario, es necesario conjugar la profunda relación que existe con el pasado y con el futuro, esto es **apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores** y tomar en cuenta las expectativas de ejercicios por venir.

La Estadística resulta fundamental para conocer el comportamiento de ciertos eventos, por lo que adquiere un papel clave en la investigación. Se usa como un valioso auxiliar en los diferentes campos del conocimiento y en las ciencias. Casi no existe actividad humana en que no esté involucrada la Estadística.

Es un lenguaje que permite comunicar información basada en **datos cuantitativos**, resumir los resultados de manera significativa y cómoda, y deducir conclusiones generales. Todos estos datos numéricos son utilizados por los responsables del Estado para luego realizar proyectos de diferente tipo que tengan que ver con mejorar una determinada situación o mantenerla en el caso de que sea buena.

En resumen, la Estadística permite obtener, sobre una población, territorio o situación, datos, comportamientos, frecuencias y proyecciones, **permitiendo conocer el pasado, presente y posible futuro del objeto de estudio**, por lo que **es un instrumento de evaluación y decisión fundamental en el mundo actual**.

Por extensión a lo que denominamos “**cifra**”, entendemos por “**serie de datos**” cualquier conjunto de datos relativos a una misma variable. Es una herramienta útil para el analista económico porque permite disponer de la historia de cada indicador. Dentro de éstas, las **series temporales** son aquellas cuyos datos se refieren a los distintos períodos de un rango de tiempo.

Un **número índice** es una forma de medida adimensional que compara la magnitud de una variable en cada período con la magnitud de esa misma variable en un momento predeterminado del tiempo que denominamos **base**. Un número índice ofrece una doble utilidad: por un lado, permite cuantificar en un solo número adimensional información relativa a un conjunto de elementos medidos heterogéneos; por otro lado, al referirse siempre a un período base, permite estudiar los cambios que se producen en una magnitud simple o compleja con respecto al tiempo o al espacio.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Si disponemos de una serie estadística de datos sobre la valoración de alguna magnitud económica, lo usual es que la valoración monetaria se realice a **precios corrientes de cada período** (precios o valores **nominales**). En la medida que estos precios sufren alteraciones de un período a otro, la serie representada no permite realizar comparaciones.

La solución a este problema es expresar la serie en términos de **precios constantes** (llamados **reales**) de un determinado período (año base). Los precios o valores reales son los que se les ha descontado el efecto de la inflación.

El paso de la serie original en valores nominales a la serie valorada en precios constantes se llama **deflactación**, y el índice a través del cual se puede pasar de una serie a la otra se llama **deflactor**.

Deflactor es convertir una serie de unidades monetarias **nominales** a unidades monetarias **reales**. Consiste en eliminar el efecto que los cambios en los precios (inflación) tienen sobre los valores de la serie temporal. Si un dato es nominal, la magnitud que haya crecido incluye tanto el incremento en cantidad como en el incremento de su valor intrínseco. Si el dato es real, está despojado de ese aumento inflacionario y sólo observamos el crecimiento "físico" en sí.

Como objeto de estudio y análisis de evolución, en este capítulo estadístico se incorporan las series de las ejecuciones presupuestarias anuales desde 2010, tomando ese año como base de las comparaciones.

Como índice de corrección se toma el deflactor del Producto Bruto Interno (Índice de Precios Implícitos) según el INDEC. El Deflactor de PBI-IPI es más exacto que el IPC (Índice de Precios al Consumidor) ya que el primero tiene en cuenta todos los bienes y servicios producidos en el país y contabiliza los cambios de hábitos de consumo y estacionales. El deflactor PBI es utilizado por el Banco Mundial para el seguimiento de las economías de países y regiones.

Para otro tipo de análisis también puede expresarse un importe en relación a la cantidad de unidades de un determinado producto que pueden adquirirse en cada momento. Para este análisis se ha elegido como producto el litro de gasoil (combustible utilizado por los vehículos municipales), y como valor su precio a diciembre de cada año.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Serie Anual Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Cuadro 2)

- El Resultado Económico (Recursos Corrientes menos Erogaciones Corrientes) fue superavitario desde 2010, **excepto en el año 2015 con un pronunciado déficit de 1,5 millones de pesos**. Entre los años 2010 y 2014 el superávit promedio se situó en 1,6 millones de pesos, con un máximo de 2,9 millones de pesos en 2014.
- El **Resultado Económico del Ejercicio 2016 fue el más alto de la serie** y con 12,5 millones de pesos resultó **4,3 veces mayor al máximo** registrado en 2014 (**Gráfico 1**).
- El Resultado Financiero resultó cercano al equilibrio en los años 2010, 2012, 2013 y 2014, con déficits en 2011 (2,2 millones de pesos) y 2015 (12,2 millones de pesos).
- El **Resultado Financiero del Ejercicio 2016 fue superavitario en 5,4 millones de pesos, 16 veces mayor al máximo** registrado en 2010 (**Gráficos 1 y 2**).
- El **Ejercicio 2016 es el de mayor desendeudamiento del período analizado**, en términos absolutos y en términos relativos.
- La inversión en Trabajos Públicos del Ejercicio 2015 fue la más elevada del período analizado, en consonancia con la catástrofe climatológica del 15 de febrero de 2015. Mientras el promedio 2010-2014 fue de 1,9 millones de pesos, en 2015 se invirtieron 9,7 millones (más de cinco veces ese promedio).
- En el Ejercicio 2016 la inversión en Trabajos Públicos fue la segunda más elevada de la serie anual analizada, y con 6,3 millones de pesos fue más de 3 veces mayor al promedio 2010-2014.



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Serie Anual Recursos de Jurisdicción Municipal vs Erogaciones de Funcionamiento (Operación) (Cuadro 3)

- Esta relación expresa cual proporción de los gastos de operación son cubiertos con recursos propios. **Mientras mayor sea el porcentaje, significa una mayor autonomía financiera municipal.**
- La serie muestra que la relación porcentual **se mantuvo debajo del 48% entre los años 2010 y 2015**. Esto es, que los recursos de jurisdicción municipal cubrieron como máximo el 48% de las erogaciones de funcionamiento (**Gráfico 4**).
- En el período indicado en el punto anterior, el valor más alto se registró en 2010, con un 47,9%; y el más bajo se registró en 2015, con un 42,9% (**Gráfico 4**).
- En el **Ejercicio 2016 se incrementó esta relación al 56,6%**, como efecto de la combinación de políticas de **racionalidad y control en el gasto** y una **activa gestión de recaudación tributaria**.
- El aumento en la recaudación propia también se refleja en la composición de los Recursos Corrientes. Entre los años 2010 y 2014 los porcentuales fueron superior al 57,5% para los recursos de otras jurisdicciones, e inferior al 42,5% para los recursos de jurisdicción municipal (**Gráfico 7**).
- En el **Ejercicio 2016 los recursos de jurisdicción municipal aumentaron al 45,8%** de los recursos corrientes (**Gráfico 7**).

	2010-2014	2015	2016
Otras Jurisdicciones	Mayor a 57,5%	56,4%	54,2%
Jurisdicción Municipal	Menor a 42,5%	43,6%	45,8%
% aumento sobre el período anterior		1,1%	2,2%



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Serie Anual Erogaciones por Objeto del Gasto (Cuadro 4)

- Una forma de analizar los gastos de una administración es estudiando en qué se gasta y en qué proporciones se distribuye ese egreso. Como las proporciones entre gasto y total están afectadas por los mismos factores para cada año, los porcentajes muestran comportamientos de forma absoluta, sin necesidad de deflatores.
 - La curva de **erogaciones en Personal** muestra que este gasto se mantuvo **siempre por encima del 50%**, alcanzando un **máximo en 2012 del 57,84% (Gráfico 9)**.
 - En el **Ejercicio 2016 este concepto descendió hasta un 48,87%**, la más baja del período (**Gráfico 9**).
 - Los **gastos en Bienes de Consumo** muestran un comportamiento errático entre 2010-2014, llegando a significar un 10,5% del total de gastos; si bien en 2015 (paradójicamente, el año de la catástrofe) descendió 3 puntos, **en 2016 ese porcentaje se situó en el valor más bajo del período, constituyendo un 6,75% del total de gastos (Gráfico 10)**.
 - En el caso de los **Servicios No Personales**, también el comportamiento es variable, con porcentajes entre un 17,5% (2012) y 23,5% (2014). En 2015 el porcentaje disminuyó al 20,6%, tendencia **en baja que se continuó en 2016 hasta un 20,25% (Gráfico 11)**.
 - Las **Transferencias muestran desde 2010 una tendencia a la disminución**, en gran parte debido a la aplicación de fondos específicos (como Fodemeep) para las instituciones (**Gráfico 12**).
 - El comportamiento variable de las erogaciones en **Bienes de Capital** inclina a trazar un promedio en el período, que se sitúa en una participación del 1,02%. Las inversiones en 2016 en esta imputación **representaron un 1,14% (Gráfico 13)**.
 - La **inversión en Trabajos Públicos en el Ejercicio 2015** fue la más alta del período 2010-2016, **llegando a un 15,64% del total de gastos**. Considerando lo extraordinario de las circunstancias de ese año, y aislándolo de la secuencia, lo ejecutado en este concepto **en 2016 se situó por encima del promedio con una participación del 8,6% (Gráfico 14)**.
- **La Amortización de la Deuda supera en el Ejercicio 2016 todos los porcentajes registrados en el período 2010-2015, plasmando el estado de endeudamiento que se superó (Gráfico 17)**.
- Históricamente (2010-2015), el porcentaje destinado a **Amortización de Deuda** promedió el 1,3% del total de erogaciones. **En 2016 se destinó un 4,2% de las Erogaciones, más del triple de años anteriores, por casi \$ 3.100.000 (Cuadro 4 y Gráfico 17)**.
 - La **Deuda de Ejercicios Anteriores** también superó en 2016 la participación registrada en otros años del período. El mayor endeudamiento afrontado, en 2012, con un porcentaje relativo del



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

6,4%, fue ampliamente superado en 2016 con un 9% del total de las erogaciones, por más de \$ 6.600.000 (Cuadro 4 y Gráfico 18).

- En conjunto, el porcentaje de erogaciones que se ejecutó en 2016 para Amortización de Deuda Pública representó el 13,14%, en total \$ 9.700.000, casi cuatro veces superior al promedio 2010-2015 (Gráfico 19).

En resumen,

- La proporción en gastos en Personal fue la más baja desde 2010
- Los gastos en Bienes de Consumo presentaron la relación más baja desde 2010
- Proporcionalmente, los gastos en Servicios No Personales disminuyeron respecto a 2015
- La participación de los costos de Operación disminuyó en más de dos puntos porcentuales en 2016, respecto a 2015 (Gráfico 19).
- En el Ejercicio 2016, la participación en el gasto total de las Erogaciones de Funcionamiento fue la más baja desde 2010, reduciéndose más del 9% respecto del máximo valor (85% en 2014).
- Las erogaciones en Transferencias disminuyeron al 0,89%
- Las inversiones en Bienes de Capital en 2016 fueron superiores al promedio 2010-2016
- La inversión en Trabajos Públicos alcanzó el 8,6% en participación.
- La cancelación de deudas alcanzó el más alto porcentaje histórico, representando más de cuatro veces el promedio registrado desde 2010, con una participación del 13,14% (Gráfico 19).



MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Serie Anual Estado del Stock de la Deuda Pública (Cuadro 5)

- La revisión de la deuda pública desde 2010 debe desglosarse desde el punto de vista de la condición del pasivo (consolidado, flotante o no consolidado).
- En general, el total de la deuda mostró una tendencia creciente entre 2010 y 2014, pero incrementándose casi cuatro veces en 2015 (**Cuadro 5 y Gráfico 20**).
- Las **deudas consolidadas** al término de cada año rondaron los \$ 2 millones, pero **en 2015 aumentaron casi dos veces y media**, llegando a **4,3 millones de pesos**, incluyendo un diferimiento previsional con la Caja de Jubilaciones por casi un millón de pesos.
- La **deuda flotante al término del Ejercicio 2015 se multiplicó por ocho veces** respecto al año anterior. Con un total cercano a **\$ 8.750.000**, incluyó cheques rechazados por \$ 2.250.000 (Consortio Raven – Nueva Serie) y \$ 6.500.000 a proveedores varios, comprometiendo las previsiones presupuestarias para el Ejercicio 2016.
- La **deuda no consolidada fue incrementándose desde 2010**, con dos organismos provinciales: la DIPAS (Dirección Provincial de Agua y Saneamiento) por uso del agua, y la EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba) por consumo de energía eléctrica. En ambos casos, la antigüedad de la deuda se remonta al año 2003. **El total exigible por estos conceptos**, al término del año 2015, alcanzó los **18,3 millones de pesos**.
- El Ejercicio 2016 muestra una acentuada disminución del pasivo, por un lado, por la aplicación de fondos a la amortización de deudas, y por otro, a una comprometida negociación para la cancelación de las deudas no consolidadas.
- Al término del año 2016, las deudas no consolidadas comprenden sólo la acreencia de DIPAS, por menos de \$ 140.000. La deuda flotante se redujo a 3 millones de pesos. La deuda consolidada aumentó debido fundamentalmente a la incorporación de la acreencia de EPEC, cancelable de manera programada en 48 cuotas.



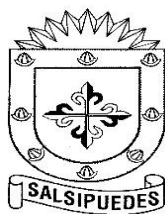
MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Serie Anual Indicadores de Performance Financiera (Cuadro 6)

Entre los indicadores de performance analizados en el período 2010-2016, se destacan los siguientes:

- La relación entre **Recursos de Jurisdicción Municipal y los Recursos Totales** se mantuvo por debajo del 40% hasta el 2016. En el **Ejercicio 2016 creció un 5,6% sobre el porcentaje del 2015, alcanzando un porcentaje de 43,7%, el más alto del período**. Esta relación expresa cuánto de los Recursos corresponden a ingresos propios (tributarios y otros); en otras palabras, cuán eficaz es la recaudación propia. A mayor porcentaje, mejor recaudación (**Gráfico 22**).
- La relación entre **Recursos de Jurisdicción Municipal y las Erogaciones Totales** se mantuvo por debajo del 40% hasta el 2016. En el **Ejercicio 2016 creció un 9,4% sobre el porcentaje del 2015 (el año de menor participación), alcanzando un porcentaje de 42,9%, el más alto del período**. Esta relación expresa cuánto del total de gastos pueden cubrirse con recursos propios; reflejo de la autonomía económica municipal. A mayor porcentaje, mayor autonomía (**Gráfico 23**).
- La relación entre **las Erogaciones de Funcionamiento y las Erogaciones Totales** fluctuó entre el 80 y el 85% entre los años 2010 a 2014. En 2015 descendió este porcentaje, y **en 2016 se registró el porcentaje más bajo del período, con un 75,9%** de participación. Esta relación expresa cuánto de las erogaciones totales corresponden a pago de Sueldos (Personal), insumos (Bienes de Consumo) y servicios y otras contrataciones (Servicios No Personales). A menor porcentaje, mejor control de los gastos de operación (**Gráfico 24**).
- La relación entre **las Erogaciones en Personal y los Recursos de Jurisdicción Municipal** se mantuvo por encima del 129% hasta **2015, que registró un máximo de 150,6%**. Es decir, se necesitó una vez y media el importe de recaudación propia para el pago de sueldos. **En 2016, habiendo incrementado los haberes en casi un 40%, la performance de recaudación propia hizo disminuir esta relación al 113,9%**. Esta relación expresa cuánto del gasto en Personal es cubierto por recursos propios. **A menor porcentaje, mayor autonomía económica (Gráfico 25)**.



CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

EJERCICIO 2016

1 - SERIE ANUAL

CÁLCULO DE DEFLACTORES PARA COMPARACIÓN - BASE 2010

AÑO	Precio Gasoil en Diciembre	Incremento % Precio Gasoil	Deflactor PBI (Ind. Precios Implícitos) Banco Mundial	Coeficiente	IPC Argentina (extraoficial) % variación anual	Deflactor PBI (Ind. Precios Implícitos) según INDEC	Coeficiente
2010	\$ 3,339	1,0000	248,487488	1,000000	25,9	247,824346	1,000000
2011	\$ 4,069	1,2186	307,071507	1,235762	24,0	306,567321	1,237035
2012	\$ 5,714	1,7113	375,576120	1,223090	26,0	374,977453	1,223149
2013	\$ 7,620	2,2821	465,271918	1,238822	23,3	464,780048	1,239488
2014	\$ 10,820	3,2405	654,705525	1,407146	38,5	652,007263	1,402830
2015	\$ 11,810	3,5370	810,187289	1,237484	26,8	812,044770	1,245454
2016	\$ 15,530	4,6511	1127,780706	1,392000	40,9	1143,779598	1,408518

Nota: Deflactor PBI Banco Mundial año 2016 calculado por el IPC INDEC



CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

2 - SERIE ANUAL - CUADRO AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1 - Recursos Corrientes	11.889.259,14	14.415.003,41	18.522.624,27	24.178.346,99	35.103.300,55	47.936.165,25	69.088.662,97
<i>De Jurisdicción Municipal</i>	<i>5.008.653,68</i>	<i>6.075.543,37</i>	<i>7.707.083,81</i>	<i>10.172.057,61</i>	<i>14.775.424,00</i>	<i>20.918.181,76</i>	<i>31.666.749,07</i>
<i>De Otras Jurisdicciones</i>	<i>6.880.605,46</i>	<i>8.339.460,04</i>	<i>10.815.540,46</i>	<i>14.006.289,38</i>	<i>20.327.876,55</i>	<i>27.017.983,49</i>	<i>37.421.913,90</i>
2 - Erogaciones Corrientes	10.764.017,80	14.365.943,34	17.097.496,98	21.885.416,65	32.186.728,62	49.477.434,41	56.640.353,34
<i>Personal</i>	<i>6.781.829,35</i>	<i>9.028.606,41</i>	<i>11.605.948,14</i>	<i>13.166.771,54</i>	<i>19.082.311,30</i>	<i>31.506.764,66</i>	<i>36.065.429,94</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>1.263.860,36</i>	<i>1.571.437,47</i>	<i>1.721.819,94</i>	<i>2.754.376,02</i>	<i>3.765.235,30</i>	<i>4.332.546,29</i>	<i>4.981.282,58</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>2.419.170,96</i>	<i>3.500.416,06</i>	<i>3.542.281,08</i>	<i>5.562.832,69</i>	<i>8.688.478,64</i>	<i>12.874.495,39</i>	<i>14.940.430,15</i>
<i>Transferencias</i>	<i>299.157,13</i>	<i>265.483,40</i>	<i>227.447,82</i>	<i>401.436,40</i>	<i>650.703,38</i>	<i>763.628,07</i>	<i>653.210,67</i>
RESULTADO ECONOMICO (1) - (2)	1.125.241,34 SUPERAVIT	49.060,07 SUPERAVIT	1.425.127,29 SUPERAVIT	2.292.930,34 SUPERAVIT	2.916.571,93 SUPERAVIT	-1.541.269,16 DEFICIT	12.448.309,63 SUPERAVIT
3 - Recursos de Capital	281.885,91	166.666,91	122.713,48	184.591,59	115.106,98	149.856,21	381.459,86
<i>Recupero de Planes de Vivienda</i>	<i>60.289,97</i>	<i>86.737,60</i>	<i>63.675,10</i>	<i>54.417,36</i>	<i>64.803,06</i>	<i>43.507,45</i>	<i>204.785,30</i>
<i>Aportes No Reintegrables</i>	<i>221.595,94</i>	<i>79.929,31</i>	<i>59.038,38</i>	<i>130.174,23</i>	<i>50.303,92</i>	<i>106.348,76</i>	<i>176.674,56</i>
4 - Erogaciones de Capital	1.074.286,06	2.423.637,66	1.360.054,07	2.986.210,42	3.227.040,32	10.849.344,63	7.453.942,21
<i>Bienes de Capital</i>	<i>185.846,18</i>	<i>169.907,61</i>	<i>61.163,31</i>	<i>346.932,28</i>	<i>184.885,75</i>	<i>872.950,26</i>	<i>844.346,26</i>
<i>Trabajos Públicos</i>	<i>665.465,50</i>	<i>2.024.428,83</i>	<i>1.235.017,20</i>	<i>2.534.381,73</i>	<i>2.786.546,49</i>	<i>9.772.516,31</i>	<i>6.344.446,83</i>
<i>Bienes Preexistentes</i>	<i>171.070,52</i>	<i>162.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>90.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Aportes de Capital</i>	<i>51.903,86</i>	<i>67.301,22</i>	<i>63.873,56</i>	<i>104.896,41</i>	<i>165.608,08</i>	<i>203.878,06</i>	<i>265.149,12</i>
RESULTADO DE CAPITAL (3) - (4)	-792.400,15 INVERSION	-2.256.970,75 INVERSION	-1.237.340,59 INVERSION	-2.801.618,83 INVERSION	-3.111.933,34 INVERSION	-10.699.488,42 INVERSION	-7.072.482,35 INVERSION
5 - RECURSOS TOTALES (1) + (3)	12.171.145,05	14.581.670,32	18.645.337,75	24.362.938,58	35.218.407,53	48.086.021,46	69.470.122,83
6 - EROGACIONES TOTALES (2) + (4)	11.838.303,86	16.789.581,00	18.457.551,05	24.871.627,07	35.413.768,94	60.326.779,04	64.094.295,55
RESULTADO FINANCIERO (5) - (6)	332.841,19 SUPERAVIT FISCAL	-2.207.910,68 DEFICIT FISCAL	187.786,70 SUPERAVIT FISCAL	-508.688,49 DEFICIT FISCAL	-195.361,41 DEFICIT FISCAL	-12.240.757,58 DEFICIT FISCAL	5.375.827,28 SUPERAVIT FISCAL
7 - Fuentes Financieras	423.569,27	2.902.072,09	1.489.667,28	1.877.686,69	2.777.651,35	14.416.895,37	4.322.003,26
<i>Remanentes del Ejercicio Anterior</i>	<i>-75.551,31</i>	<i>404.827,25</i>	<i>420.071,98</i>	<i>507.698,59</i>	<i>1.260.966,05</i>	<i>1.941.512,06</i>	<i>-1.062.107,07</i>
<i>Aportes No Reintegrables</i>	<i>304.500,00</i>	<i>1.295.912,97</i>	<i>889.595,30</i>	<i>1.146.294,52</i>	<i>1.336.685,30</i>	<i>4.564.000,01</i>	<i>3.157.919,11</i>
<i>Uso del Crédito</i>	<i>180.000,00</i>	<i>540.000,00</i>	<i>180.000,00</i>	<i>180.000,00</i>	<i>180.000,00</i>	<i>360.000,00</i>	<i>900.000,00</i>
<i>Déficit Trasladado al Ejercicio Siguiente</i>	<i>14.620,58</i>	<i>661.331,87</i>	<i>0,00</i>	<i>43.693,58</i>	<i>0,00</i>	<i>7.551.383,30</i>	<i>1.326.191,22</i>
8 - Aplicaciones Financieras	756.410,46	694.161,41	1.677.453,98	1.368.998,20	2.582.289,94	2.176.137,79	9.697.830,54
<i>Amortización de la Deuda</i>	<i>171.404,08</i>	<i>233.755,12</i>	<i>318.409,09</i>	<i>336.746,33</i>	<i>395.341,28</i>	<i>768.129,05</i>	<i>3.078.077,13</i>
<i>Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	<i>585.006,38</i>	<i>460.406,29</i>	<i>1.289.449,56</i>	<i>1.032.251,87</i>	<i>1.299.622,07</i>	<i>1.408.008,74</i>	<i>6.619.753,41</i>
<i>Superávit Trasladado al Ejercicio Siguiente</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>69.595,33</i>	<i>0,00</i>	<i>887.326,59</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
ENDEUDAMIENTO NETO (7) - (8)	-332.841,19 DESENDEUDAMIENTO	2.207.910,68 ENDEUDAMIENTO	-187.786,70 DESENDEUDAMIENTO	508.688,49 ENDEUDAMIENTO	195.361,41 ENDEUDAMIENTO	12.240.757,58 ENDEUDAMIENTO	-5.375.827,28 DESENDEUDAMIENTO
CONTROL:							
RECURSOS TOTALES + FUENTES FINANCIERAS (5) + (7)	12.594.714,32	17.483.742,41	20.135.005,03	26.240.625,27	37.996.058,88	62.502.916,83	73.792.126,09
EROGACIONES TOTALES + APLICACIONES FINANCIERAS (6) + (8)	12.594.714,32	17.483.742,41	20.135.005,03	26.240.625,27	37.996.058,88	62.502.916,83	73.792.126,09
Suma igual a Cero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Gráfico 1 - Resultados de los Balances Anuales
(Económico, de Capital y Financiero)

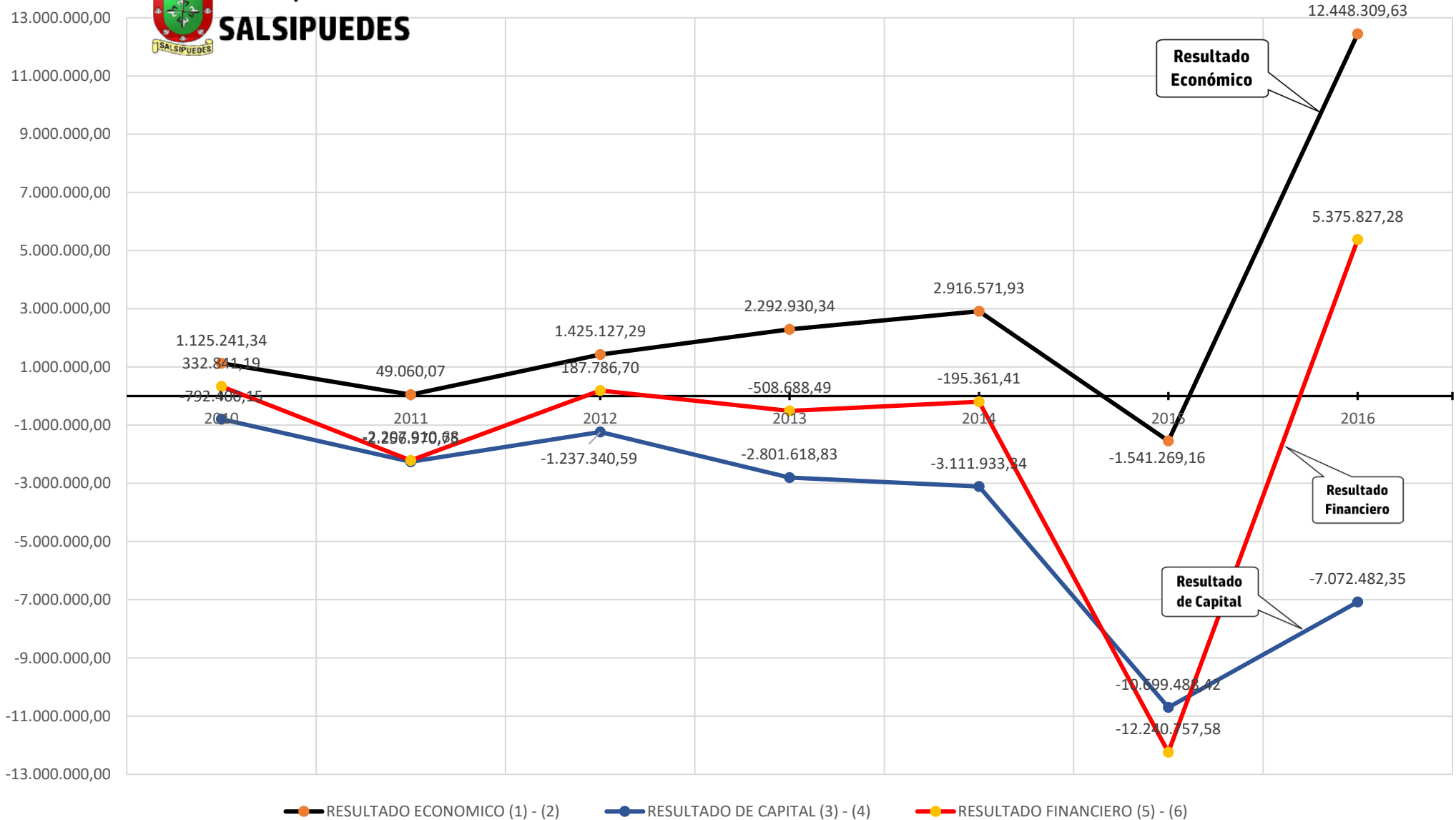
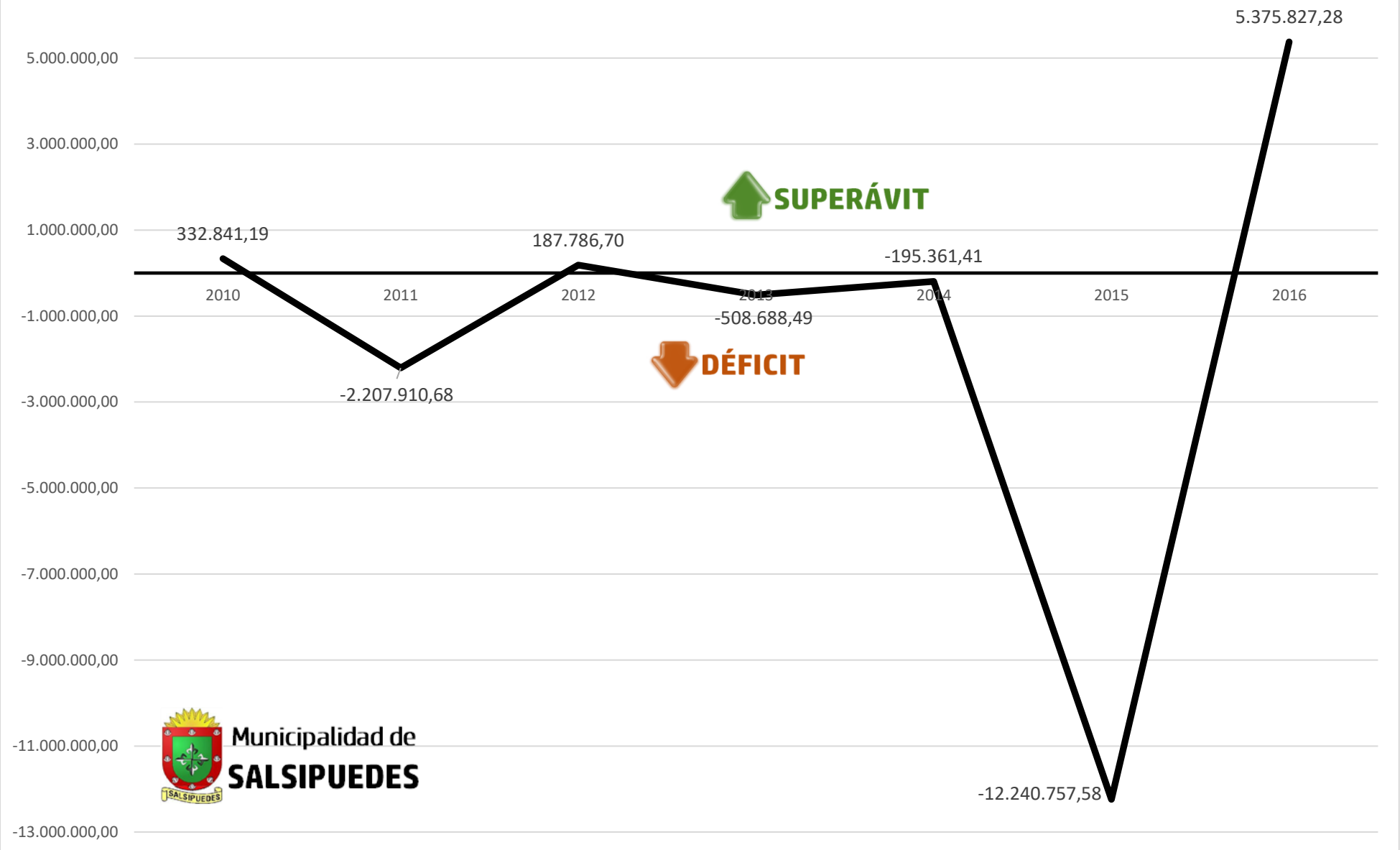


Gráfico 2 - SERIE ANUAL - RESULTADO FINANCIERO





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

3 - SERIE ANUAL - RECURSOS DE JURISDICCION MUNICIPAL VS. EROGACIONES DE FUNCIONAMIENTO/OPERACIÓN

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valores Nominales							
Recursos De Jurisdicción Municipal (VN)	5.008.653,68	6.075.543,37	7.707.083,81	10.172.057,61	14.775.424,00	20.918.181,76	31.666.749,07
Erogaciones de Funcionamiento/Operación (VN)	10.464.860,67	14.100.459,94	16.870.049,16	21.483.980,25	31.536.025,24	48.713.806,34	55.987.142,67
Indice de Performance	47,9%	43,1%	45,7%	47,3%	46,9%	42,9%	56,6%
Valores Reales							
Deflactor PBI INDEC	247,8243464	306,5673214	374,9774534	464,7800478	652,0072626	812,0447698	1143,779598
Recursos De Jurisdicción Municipal (VR)	2.021.049,89	1.981.797,45	2.055.345,93	2.188.574,50	2.266.144,08	2.575.988,73	2.768.605,87
Erogaciones de Funcionamiento/Operación (VR)	4.222.692,73	4.599.466,07	4.498.950,27	4.622.397,27	4.836.759,81	5.998.906,48	4.894.924,06

Gráfico 3 - Recursos de Jurisdicción Municipal vs Erogaciones de Funcionamiento en Valores Reales según deflactor PBI INDEC

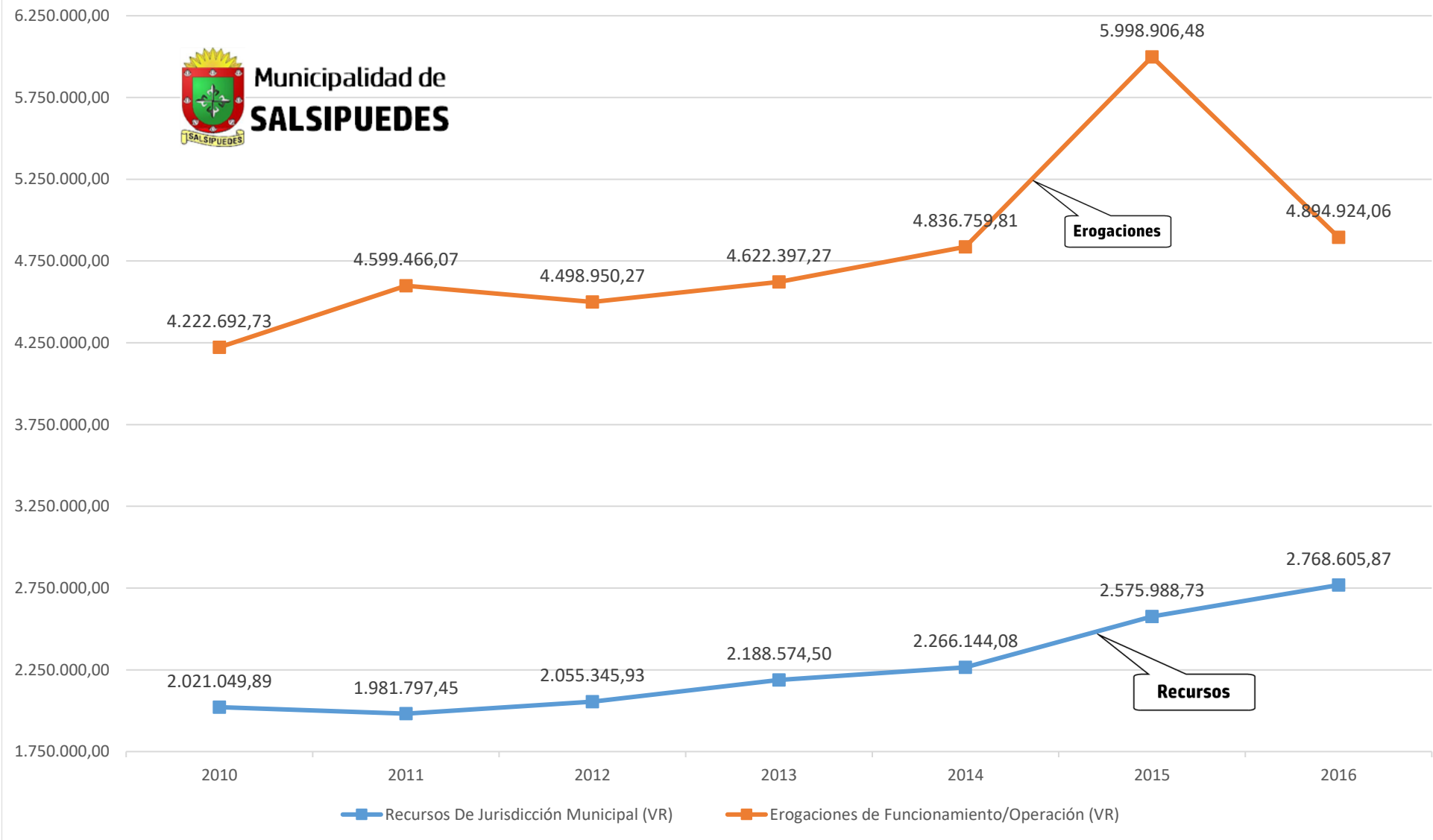


Gráfico 4 - Recursos de Jurisdicción Municipal vs Erogaciones de Funcionamiento
Índice de Performance

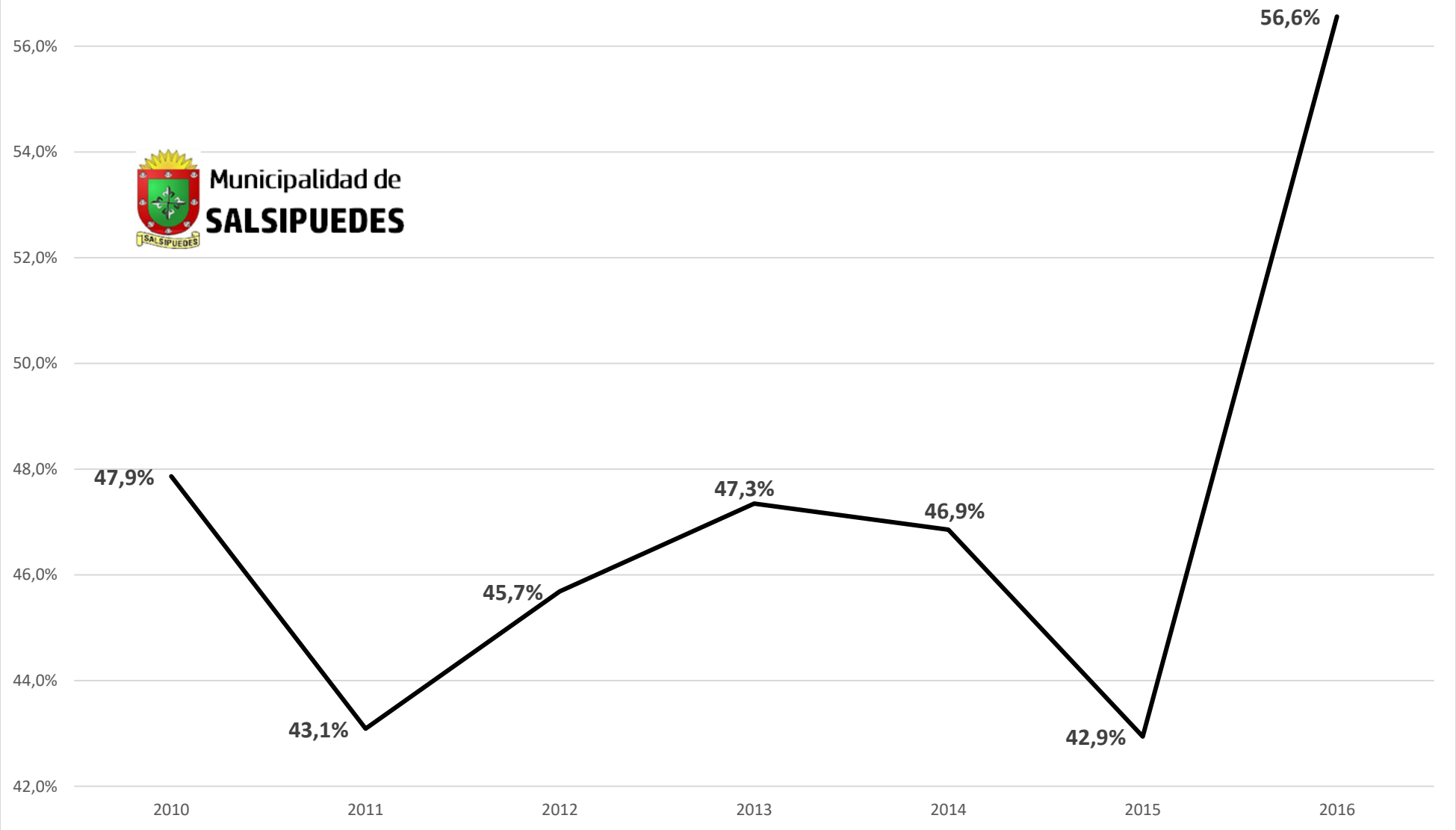


Gráfico 5 - Precio Gasoil en Diciembre de cada Año

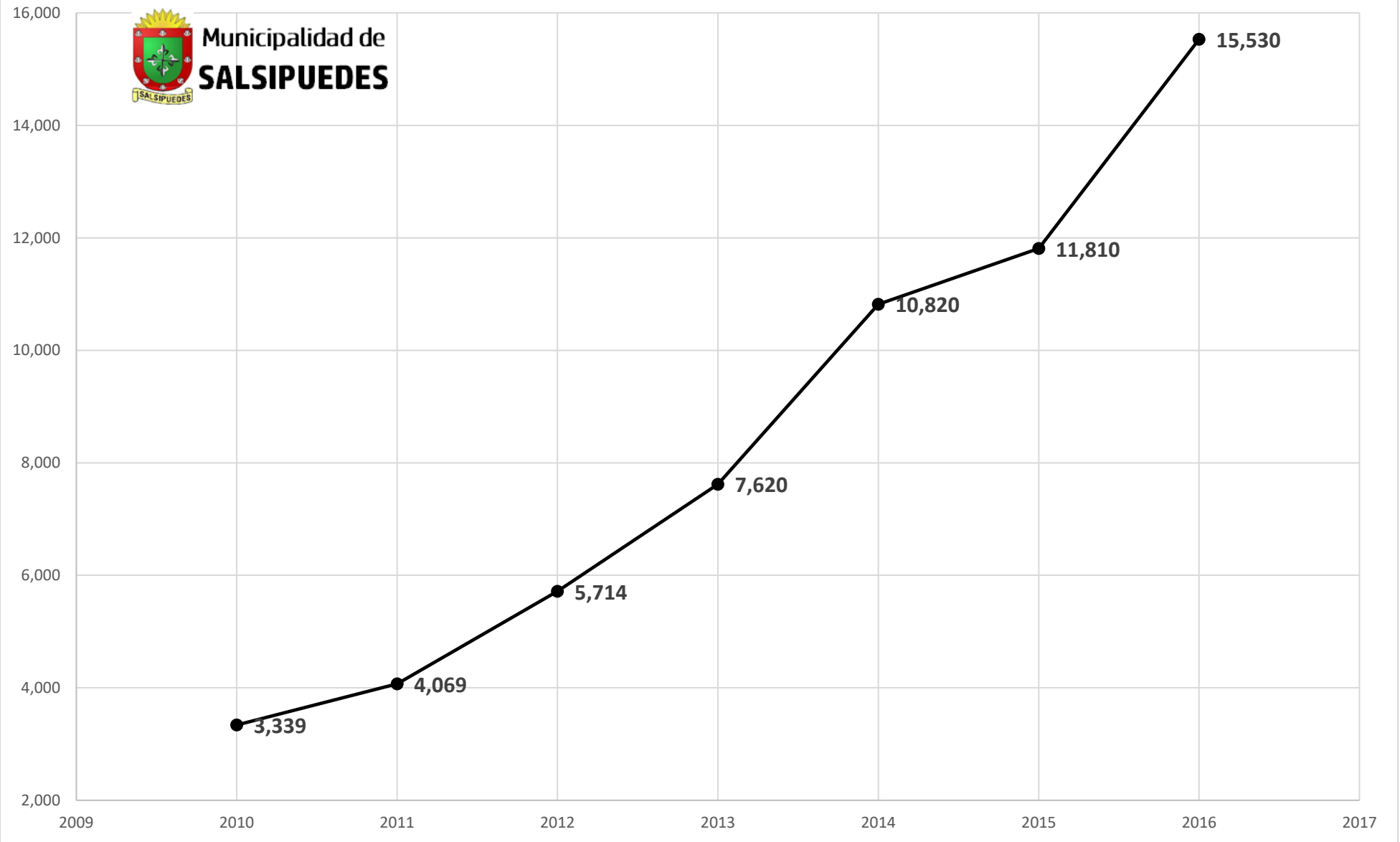


Gráfico 6 - Recursos en Litros de Gasoil a Diciembre (de cada año)

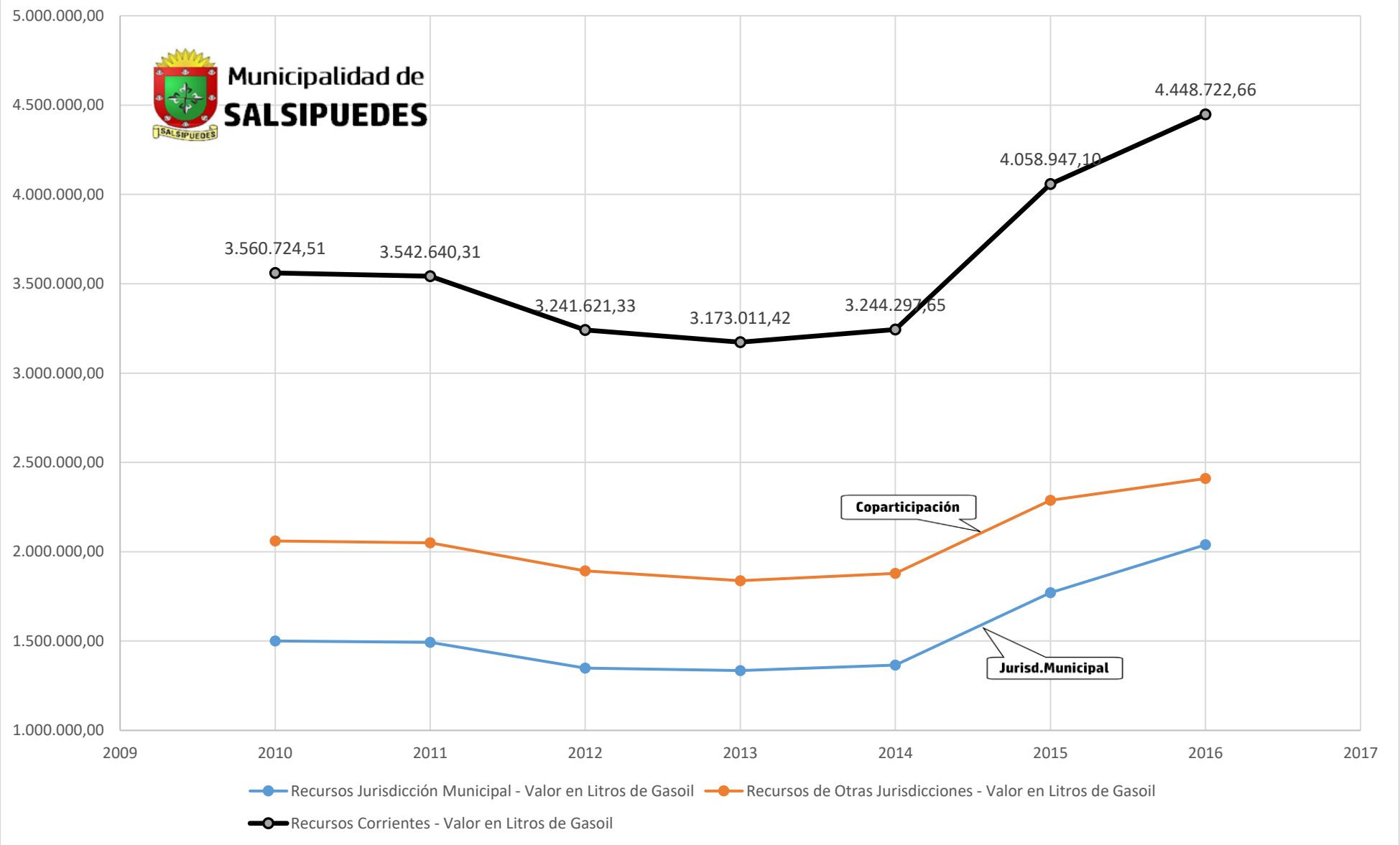


Gráfico 7 - Composición Porcentual de los Recursos Corrientes

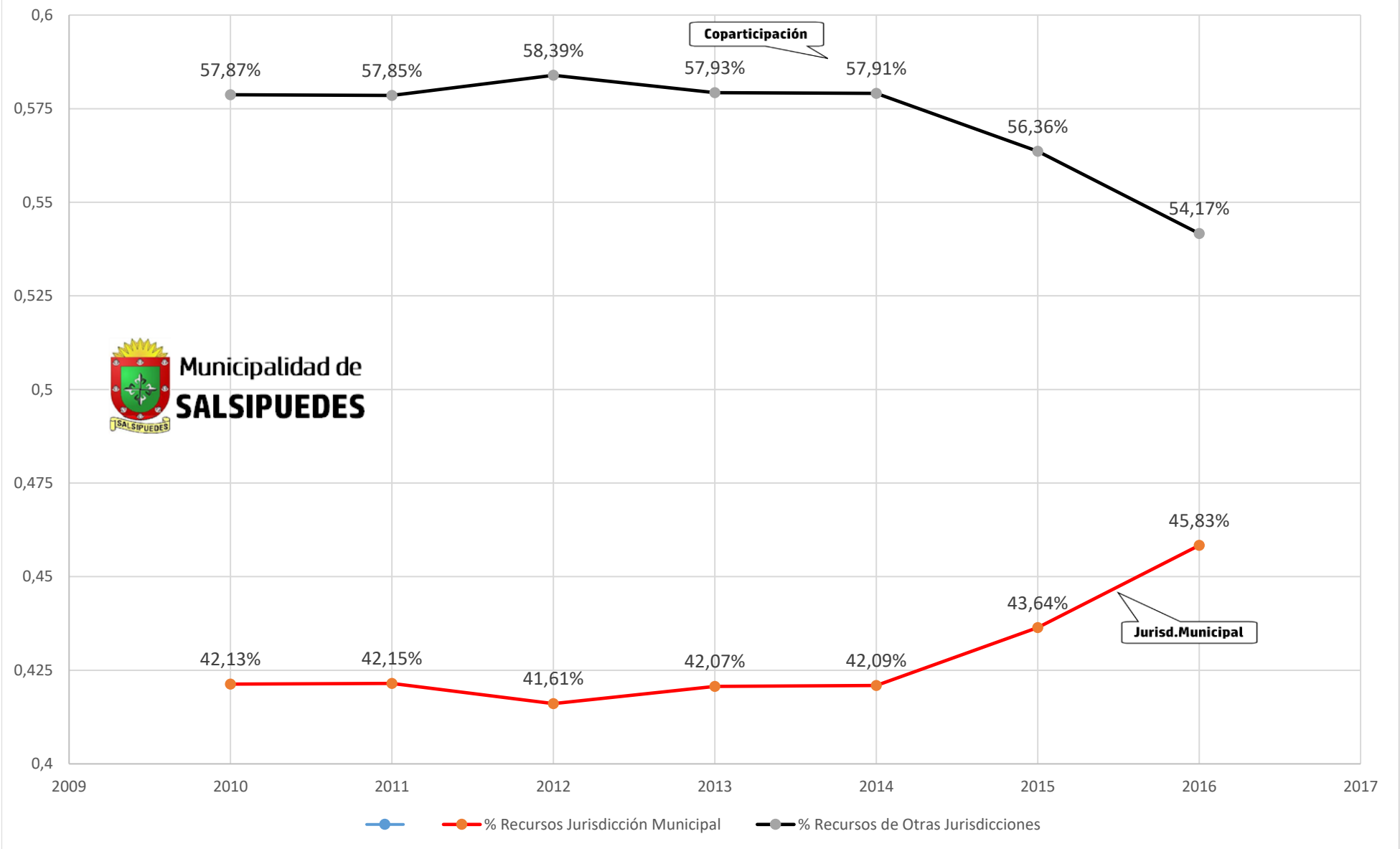
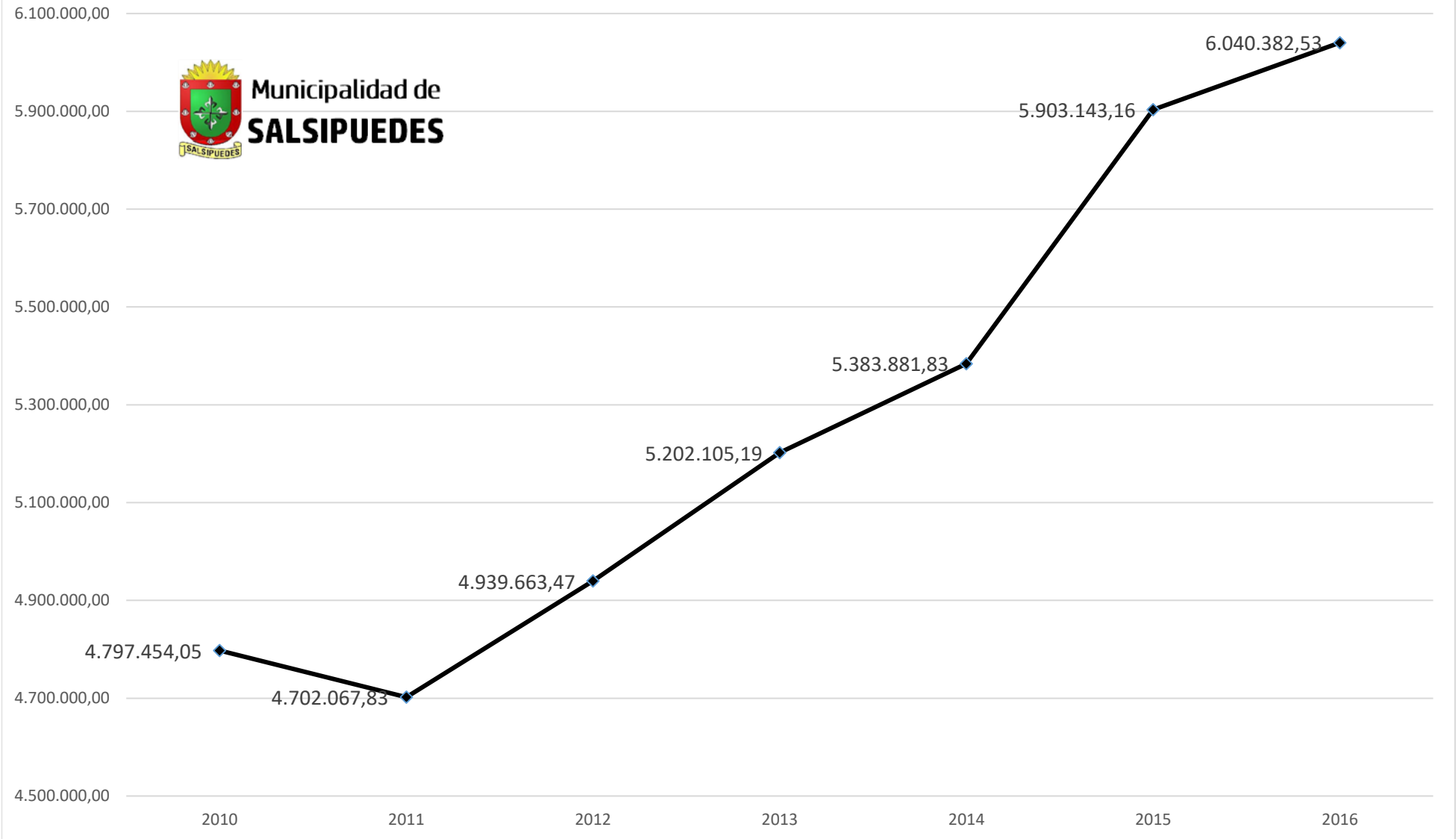


Gráfico 8 - Recursos Corrientes
Valor Real según Deflactor PBI INDEC





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

4 - SERIE ANUAL - EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Erogaciones Corrientes	10.764.017,80	14.365.943,34	17.097.496,98	21.885.416,65	32.186.728,62	49.477.434,41	56.640.353,34
<i>Personal</i>	6.781.829,35	9.028.606,41	11.605.948,14	13.166.771,54	19.082.311,30	31.506.764,66	36.065.429,94
<i>Bienes de Consumo</i>	1.263.860,36	1.571.437,47	1.721.819,94	2.754.376,02	3.765.235,30	4.332.546,29	4.981.282,58
<i>Servicios No Personales</i>	2.419.170,96	3.500.416,06	3.542.281,08	5.562.832,69	8.688.478,64	12.874.495,39	14.940.430,15
<i>Transferencias</i>	299.157,13	265.483,40	227.447,82	401.436,40	650.703,38	763.628,07	653.210,67
Erogaciones de Capital	1.074.286,06	2.423.637,66	1.360.054,07	2.986.210,42	3.227.040,32	10.849.344,63	7.453.942,21
<i>Bienes de Capital</i>	185.846,18	169.907,61	61.163,31	346.932,28	184.885,75	872.950,26	844.346,26
<i>Trabajos Públicos</i>	665.465,50	2.024.428,83	1.235.017,20	2.534.381,73	2.786.546,49	9.772.516,31	6.344.446,83
<i>Bienes Preexistentes</i>	171.070,52	162.000,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00
<i>Aportes de Capital</i>	51.903,86	67.301,22	63.873,56	104.896,41	165.608,08	203.878,06	265.149,12
Aplicaciones Financieras	756.410,46	694.161,41	1.607.858,65	1.368.998,20	1.694.963,35	2.176.137,79	9.697.830,54
<i>Amortización de la Deuda</i>	171.404,08	233.755,12	318.409,09	336.746,33	395.341,28	768.129,05	3.078.077,13
<i>Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	585.006,38	460.406,29	1.289.449,56	1.032.251,87	1.299.622,07	1.408.008,74	6.619.753,41
EROGACIONES TOTALES	12.594.714,32	17.483.742,41	20.065.409,70	26.240.625,27	37.108.732,29	62.502.916,83	73.792.126,09

SERIE ANUAL - EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO - PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SOBRE EL TOTAL

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Personal</i>	53,85%	51,64%	57,84%	50,18%	51,42%	50,41%	48,87%
<i>Bienes de Consumo</i>	10,03%	8,99%	8,58%	10,50%	10,15%	6,93%	6,75%
<i>Servicios No Personales</i>	19,21%	20,02%	17,65%	21,20%	23,41%	20,60%	20,25%
<i>Transferencias</i>	2,38%	1,52%	1,13%	1,53%	1,75%	1,22%	0,89%
<i>Bienes de Capital</i>	1,48%	0,97%	0,30%	1,32%	0,50%	1,40%	1,14%
<i>Trabajos Públicos</i>	5,28%	11,58%	6,15%	9,66%	7,51%	15,64%	8,60%
<i>Bienes Preexistentes</i>	1,36%	0,93%	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%	0,00%
<i>Aportes de Capital</i>	0,41%	0,38%	0,32%	0,40%	0,45%	0,33%	0,36%
<i>Amortización de la Deuda</i>	1,36%	1,34%	1,59%	1,28%	1,07%	1,23%	4,17%
<i>Deuda de Ejercicios Anteriores</i>	4,64%	2,63%	6,43%	3,93%	3,50%	2,25%	8,97%

Gráfico 9 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Personal

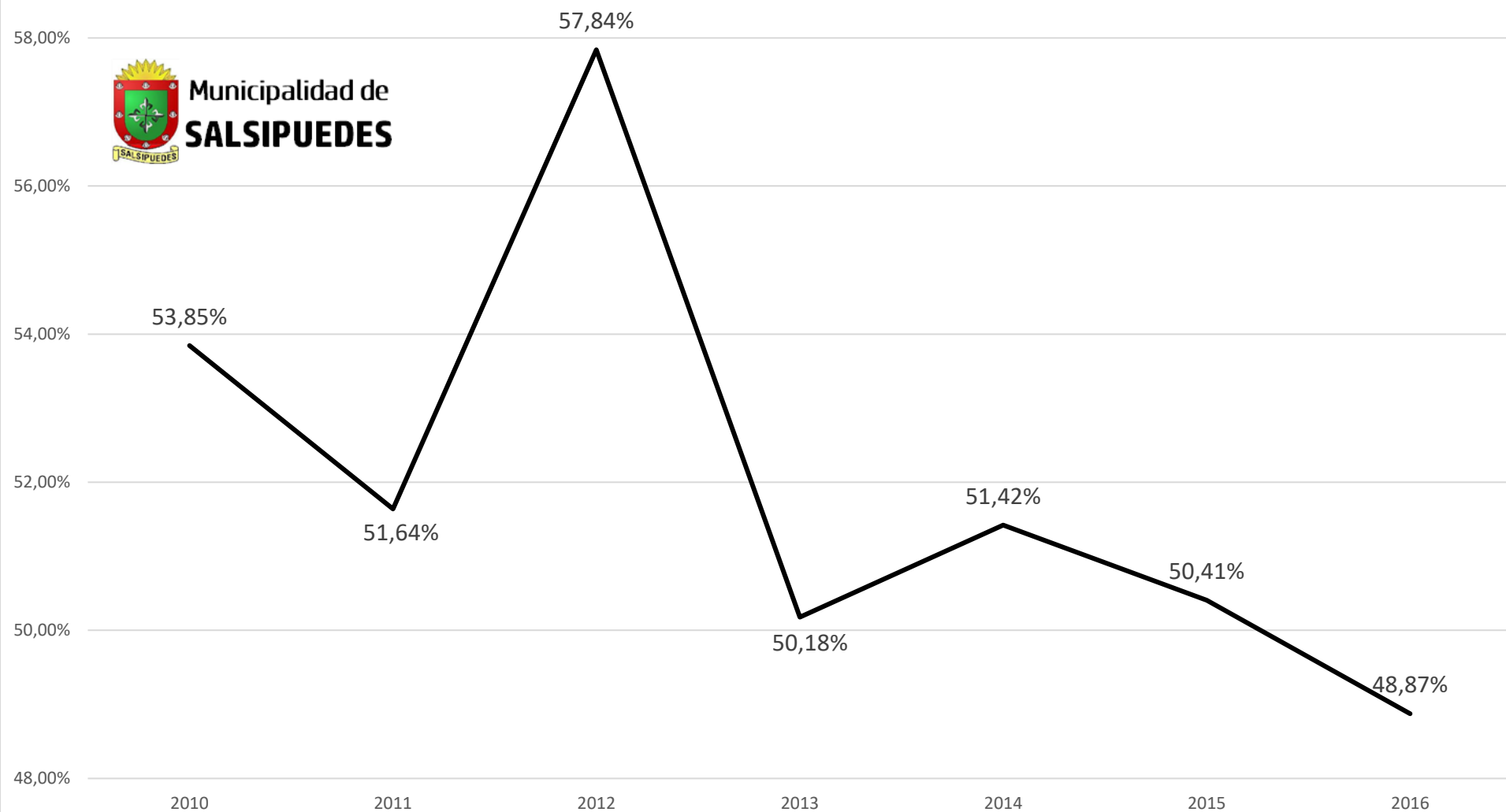


Gráfico 10 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Bienes de Consumo

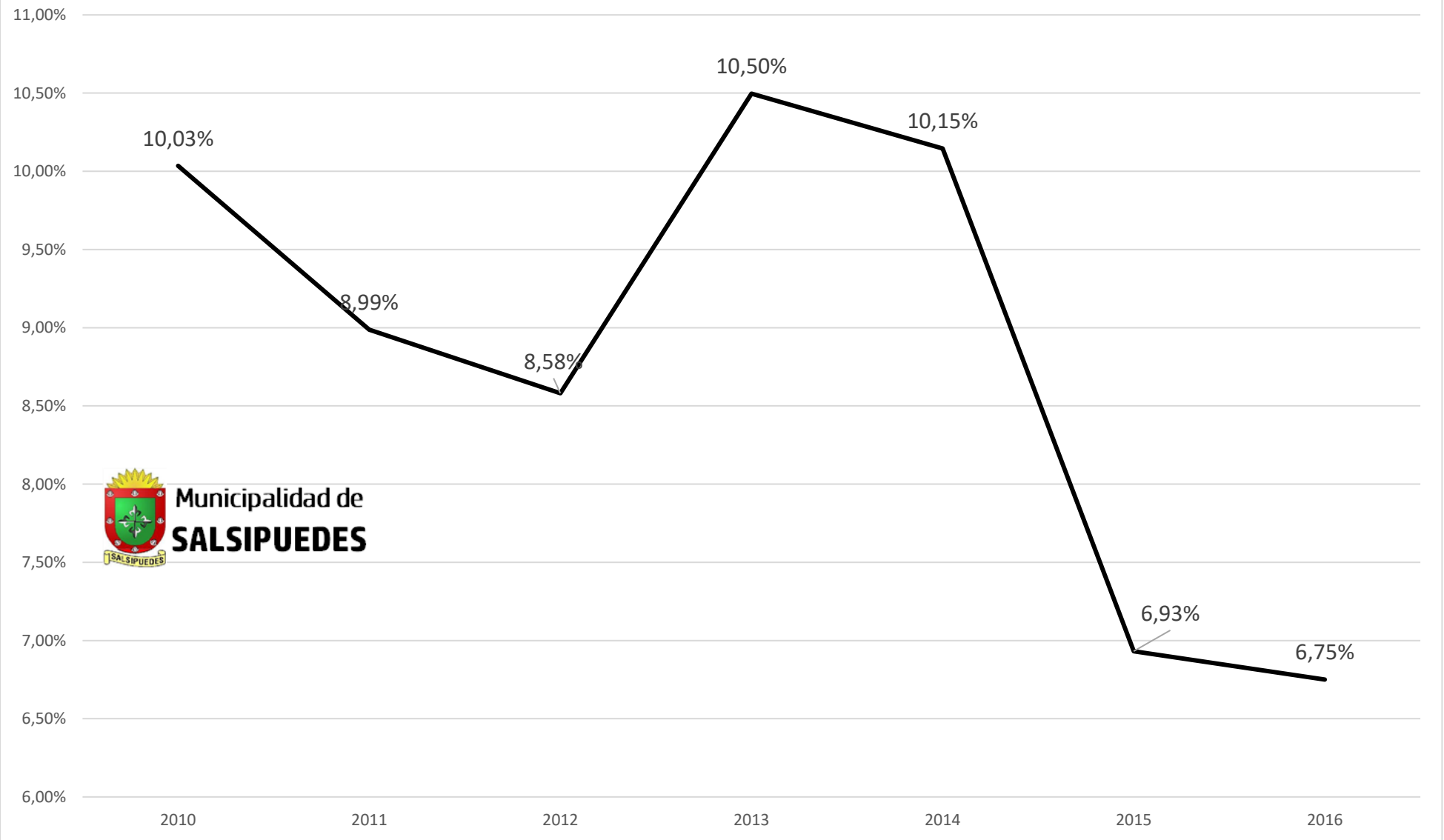


Gráfico 11 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Servicios No Personales

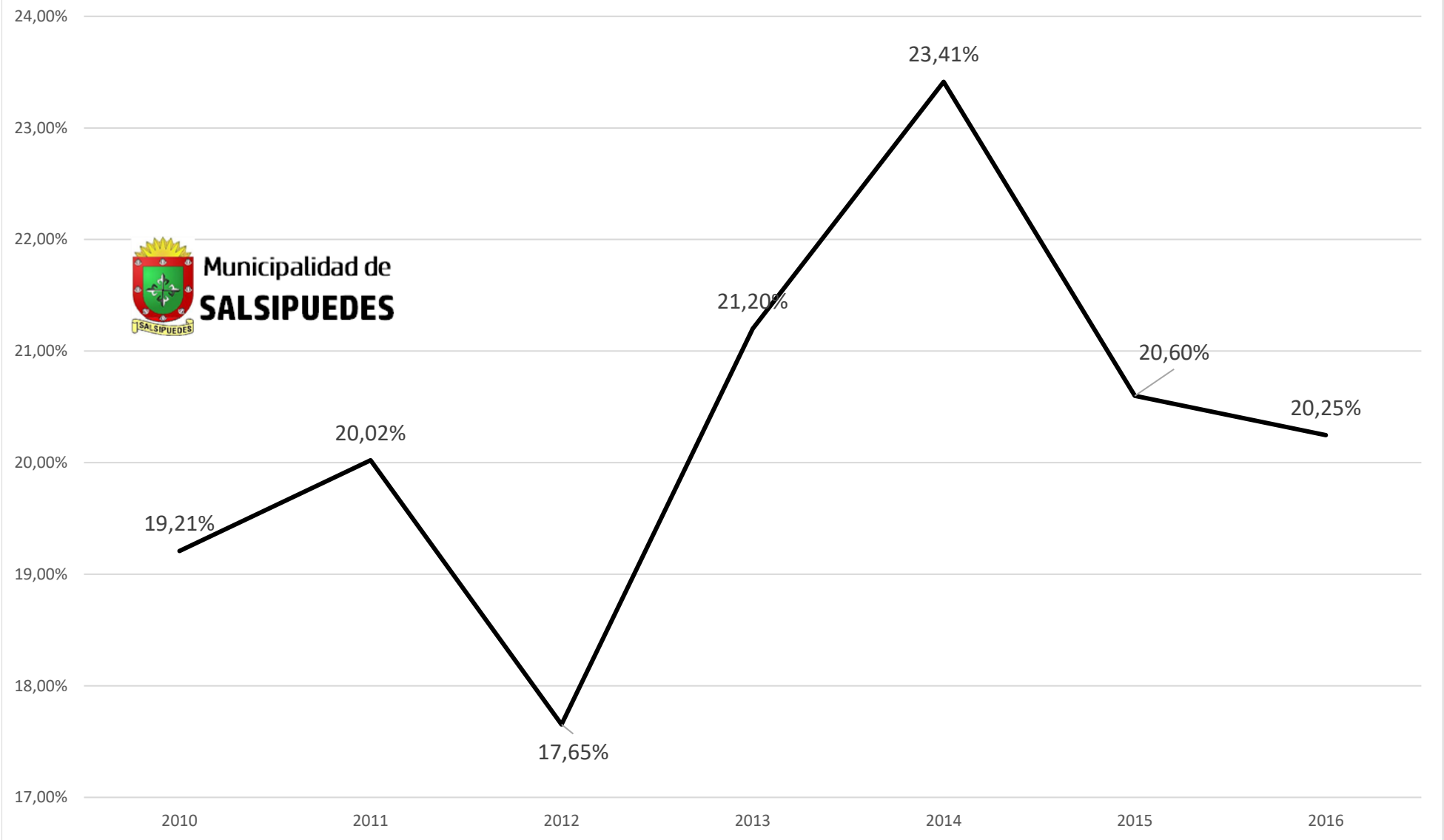


Gráfico 12 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Transferencias

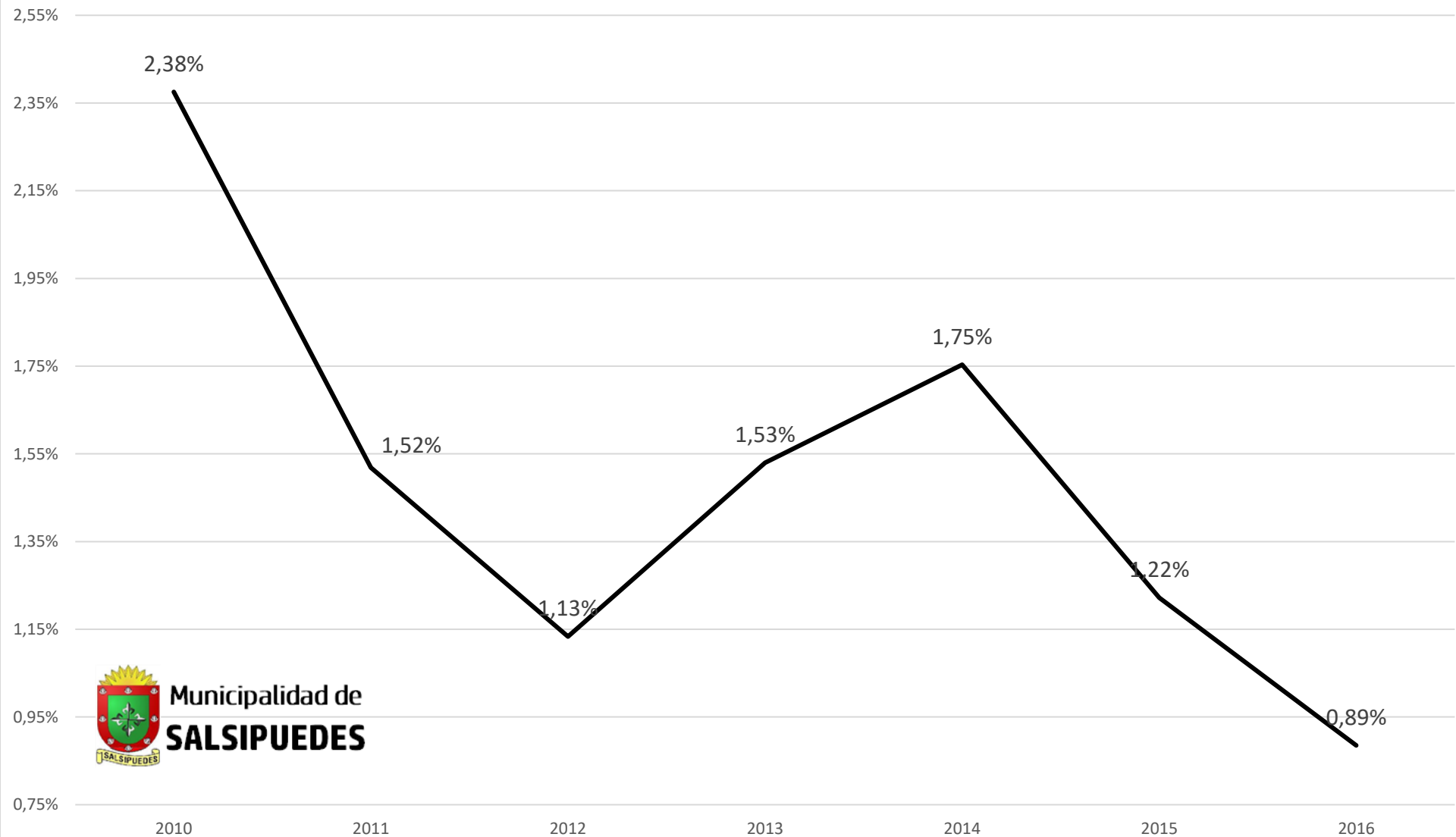


Gráfico 13 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Bienes de Capital

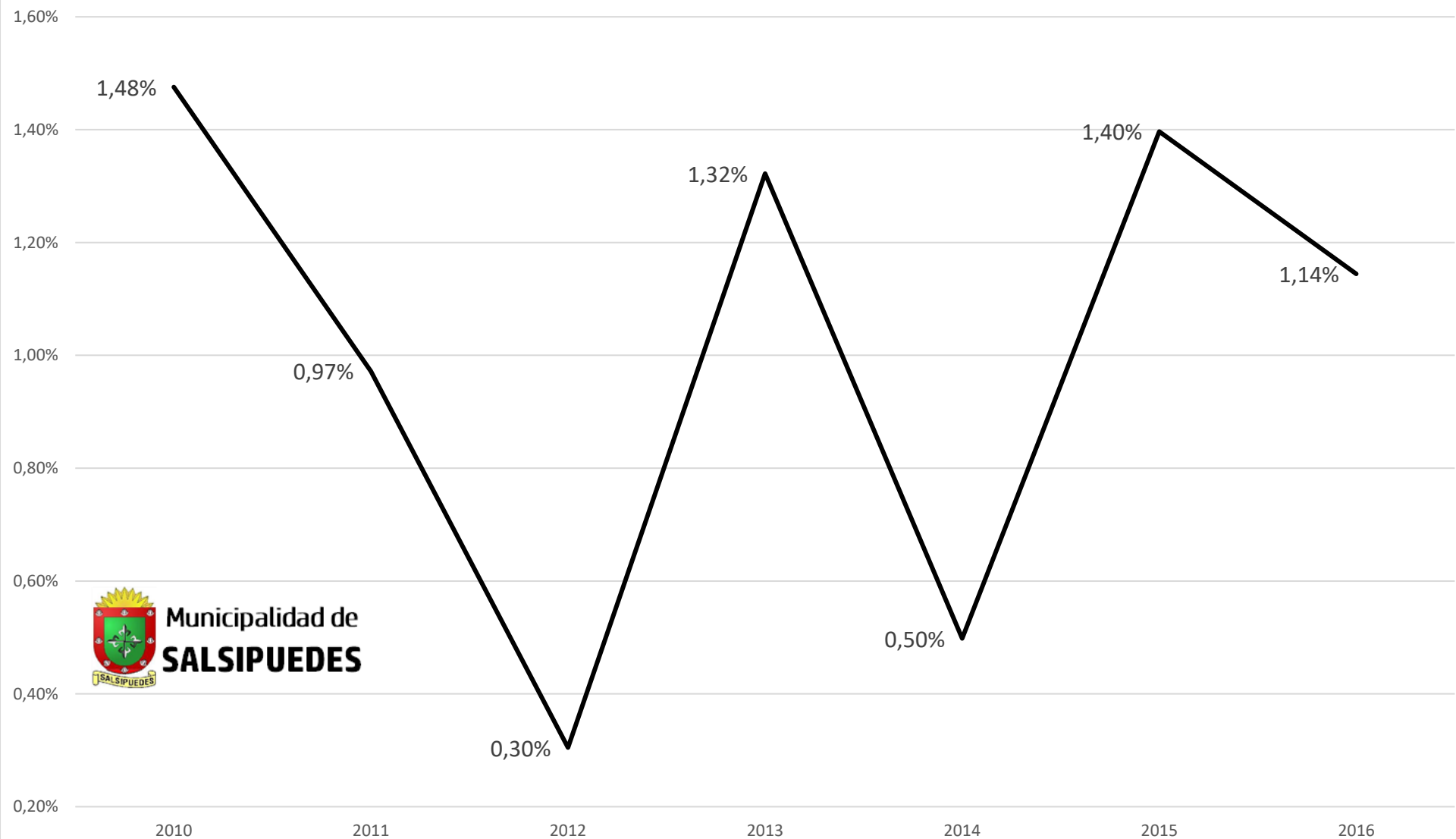


Gráfico 14 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Trabajos Públicos

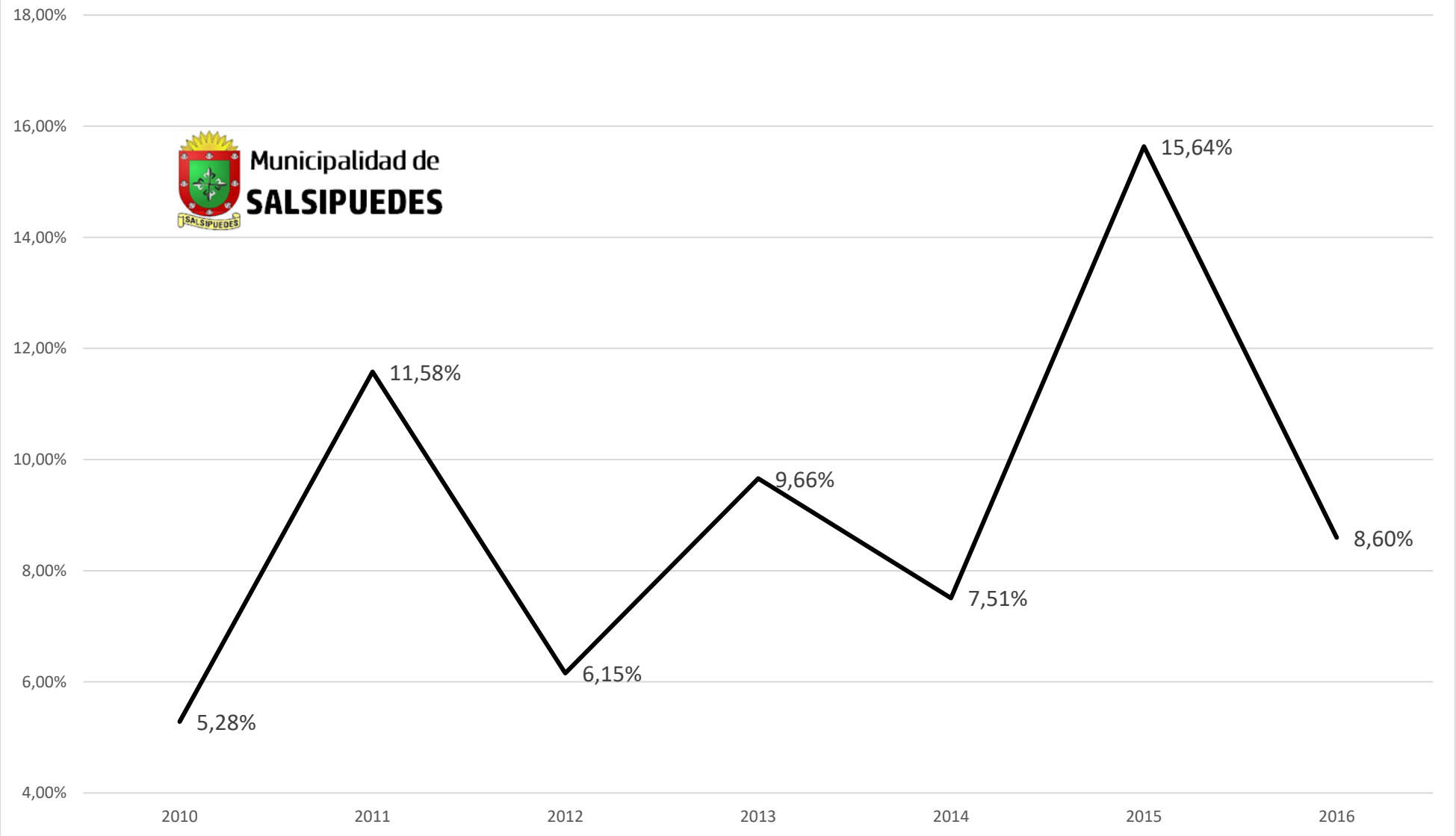


Gráfico 15 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Bienes Preexistentes

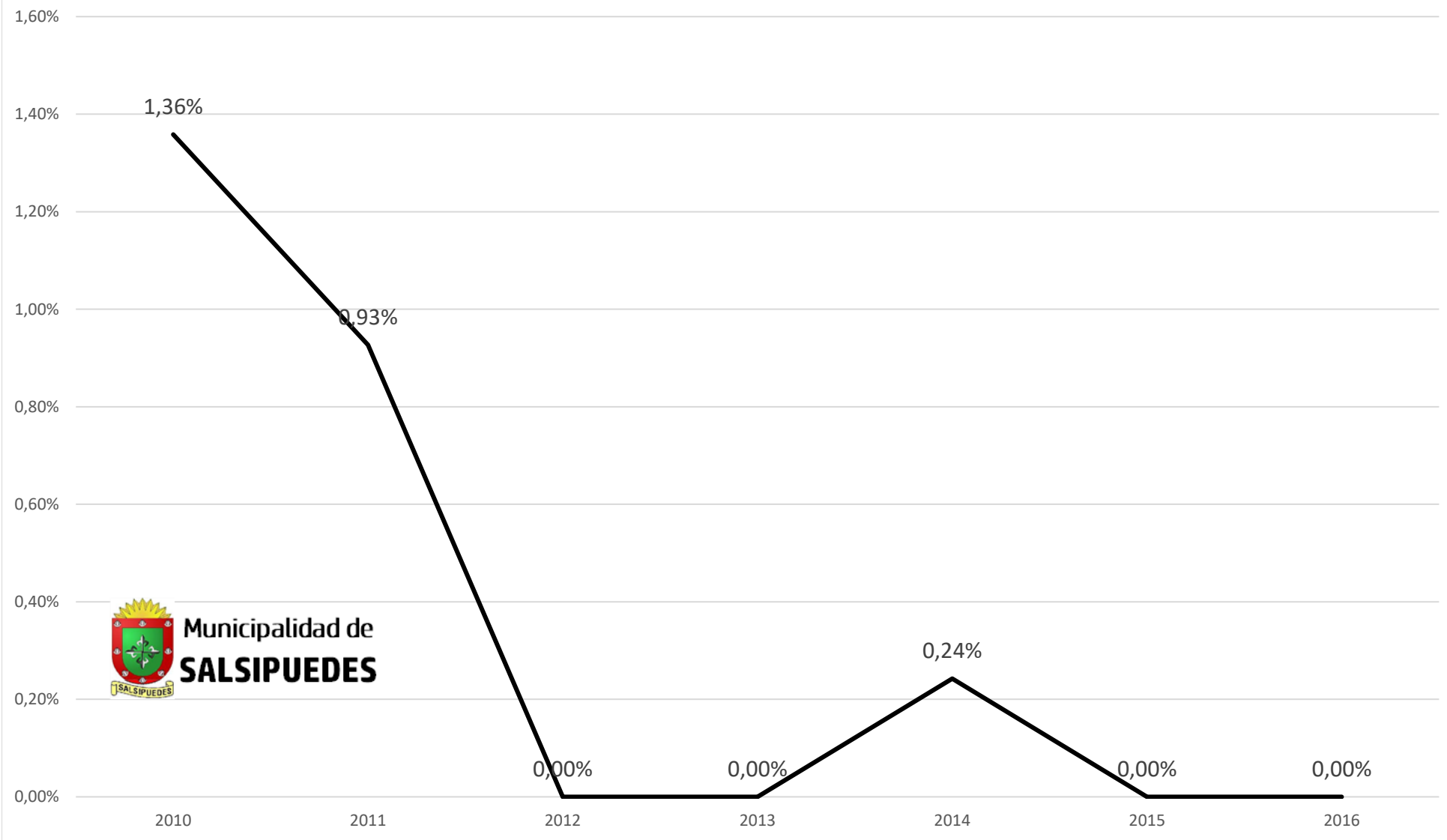


Gráfico 16 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Aportes de Capital

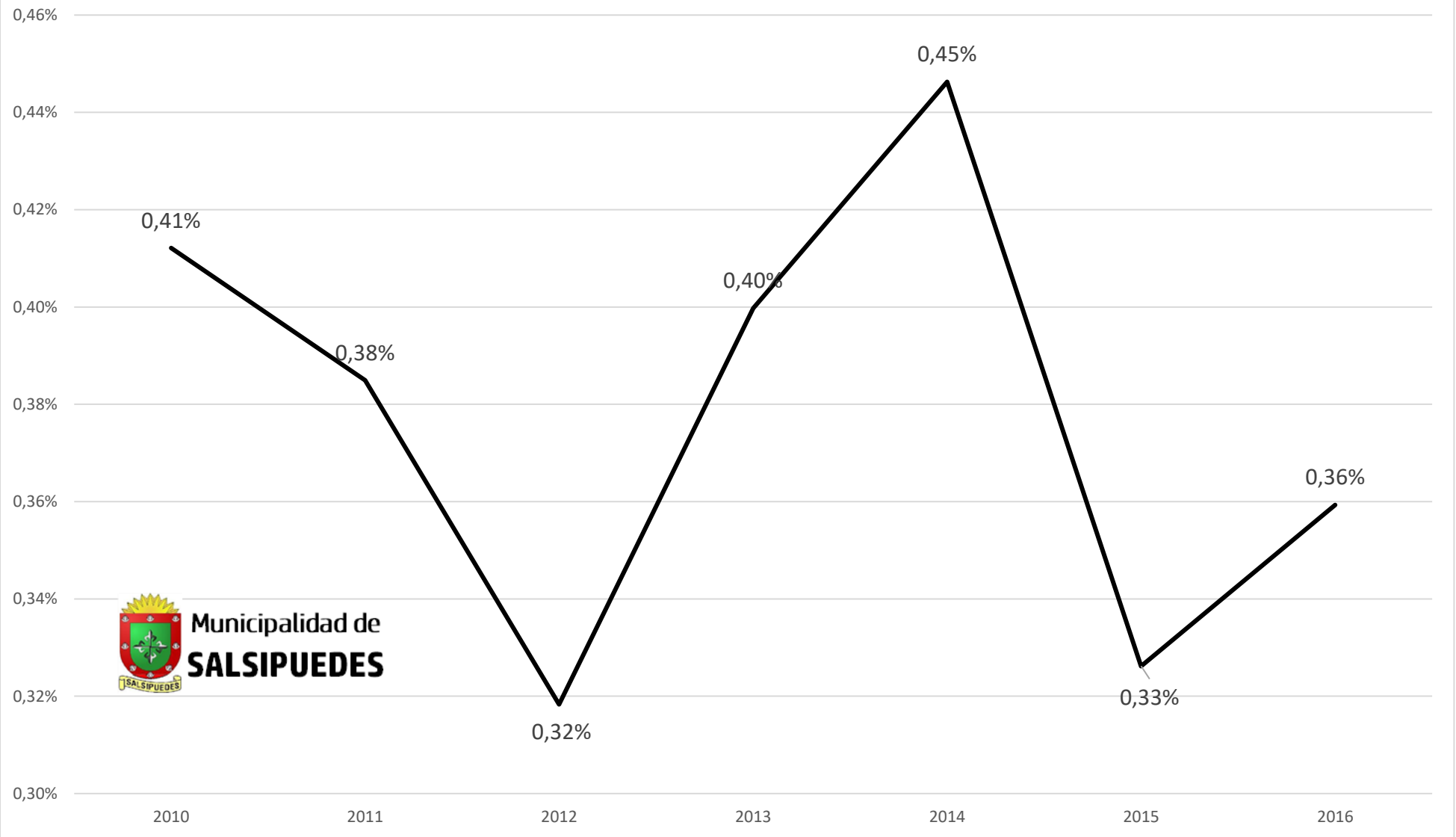


Gráfico 17 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Amortización de la Deuda

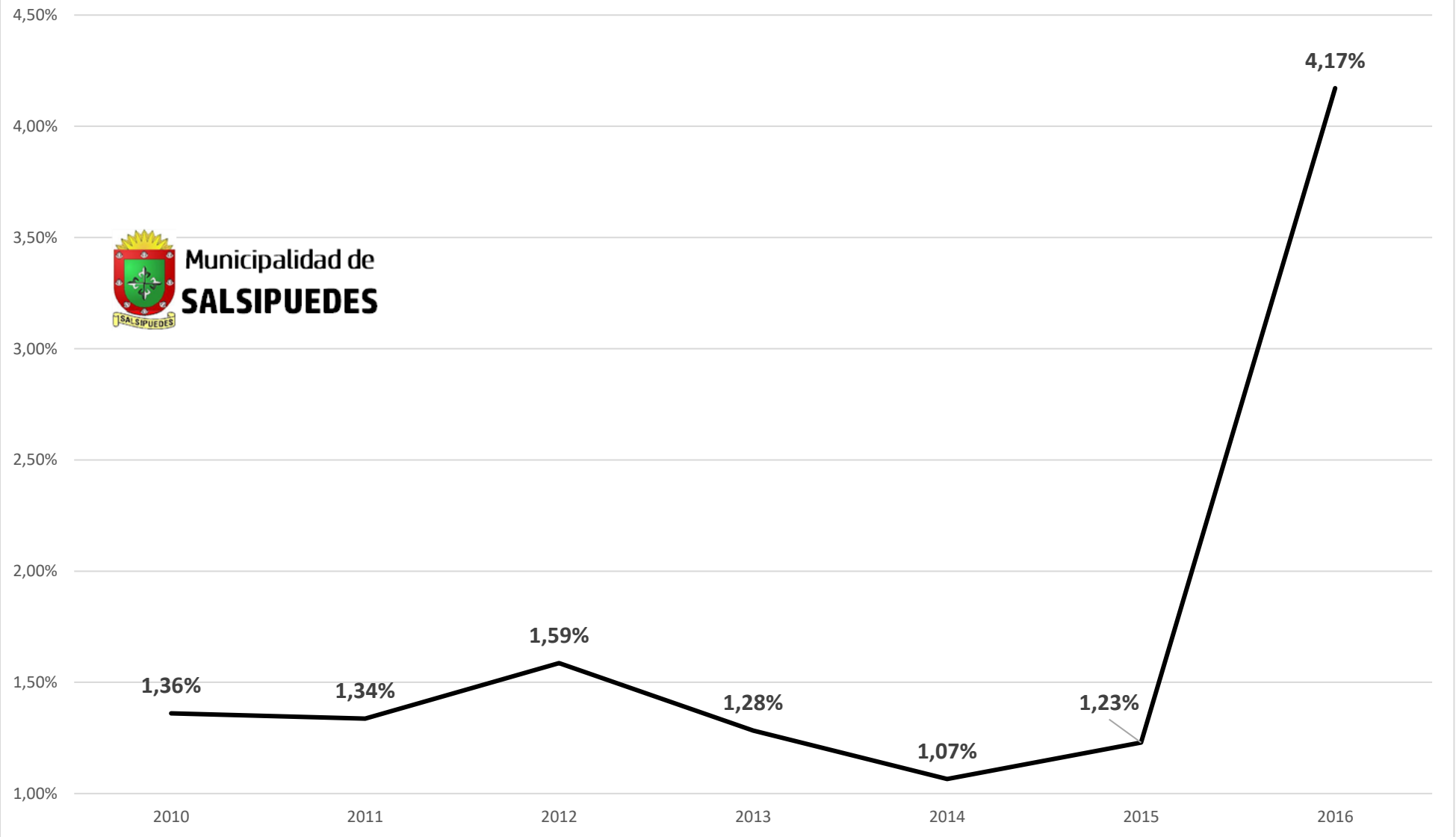


Gráfico 18 - Erogaciones por Objeto - Participación Porcentual sobre el Total Deuda de Ejercicios Anteriores

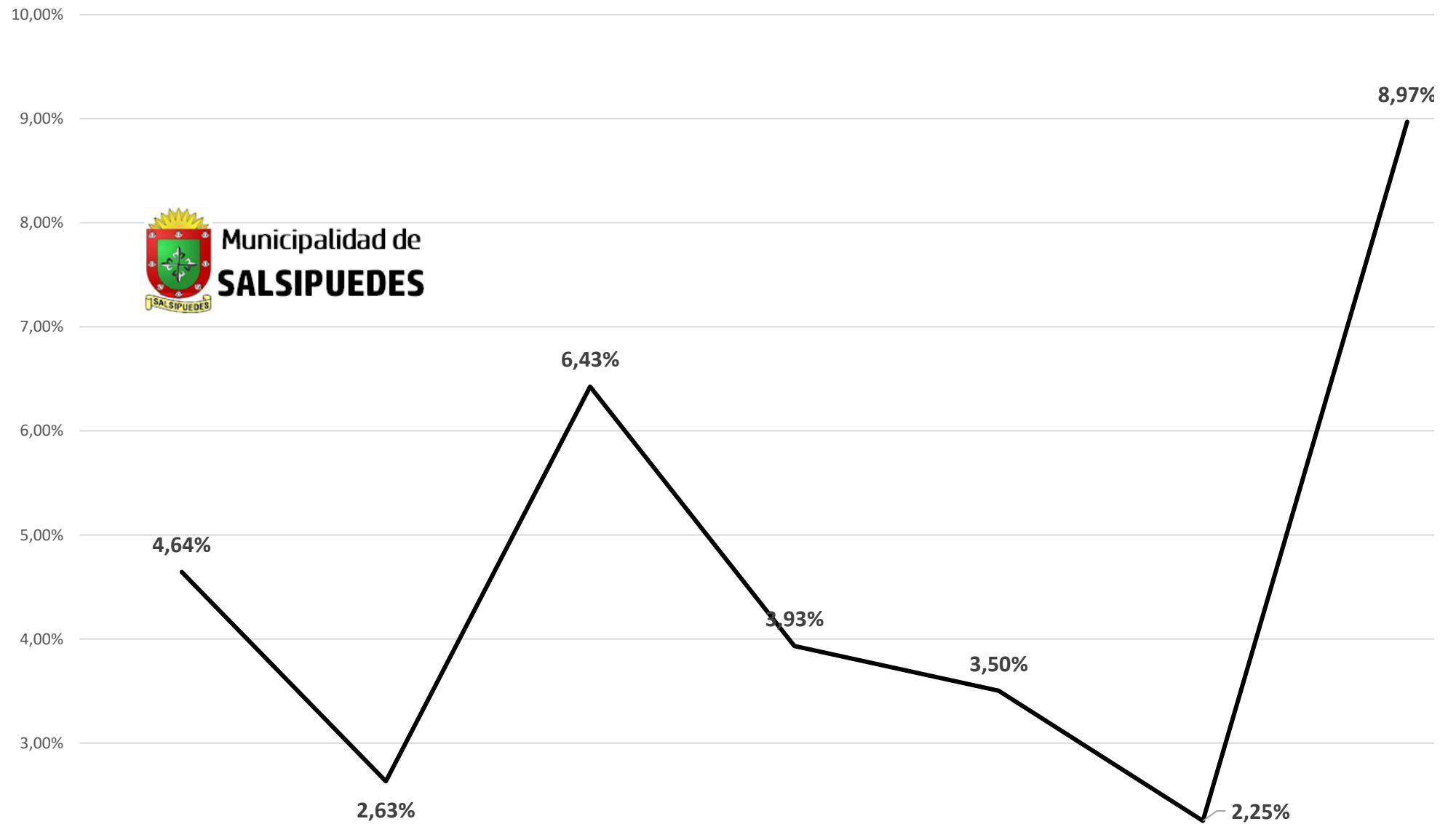
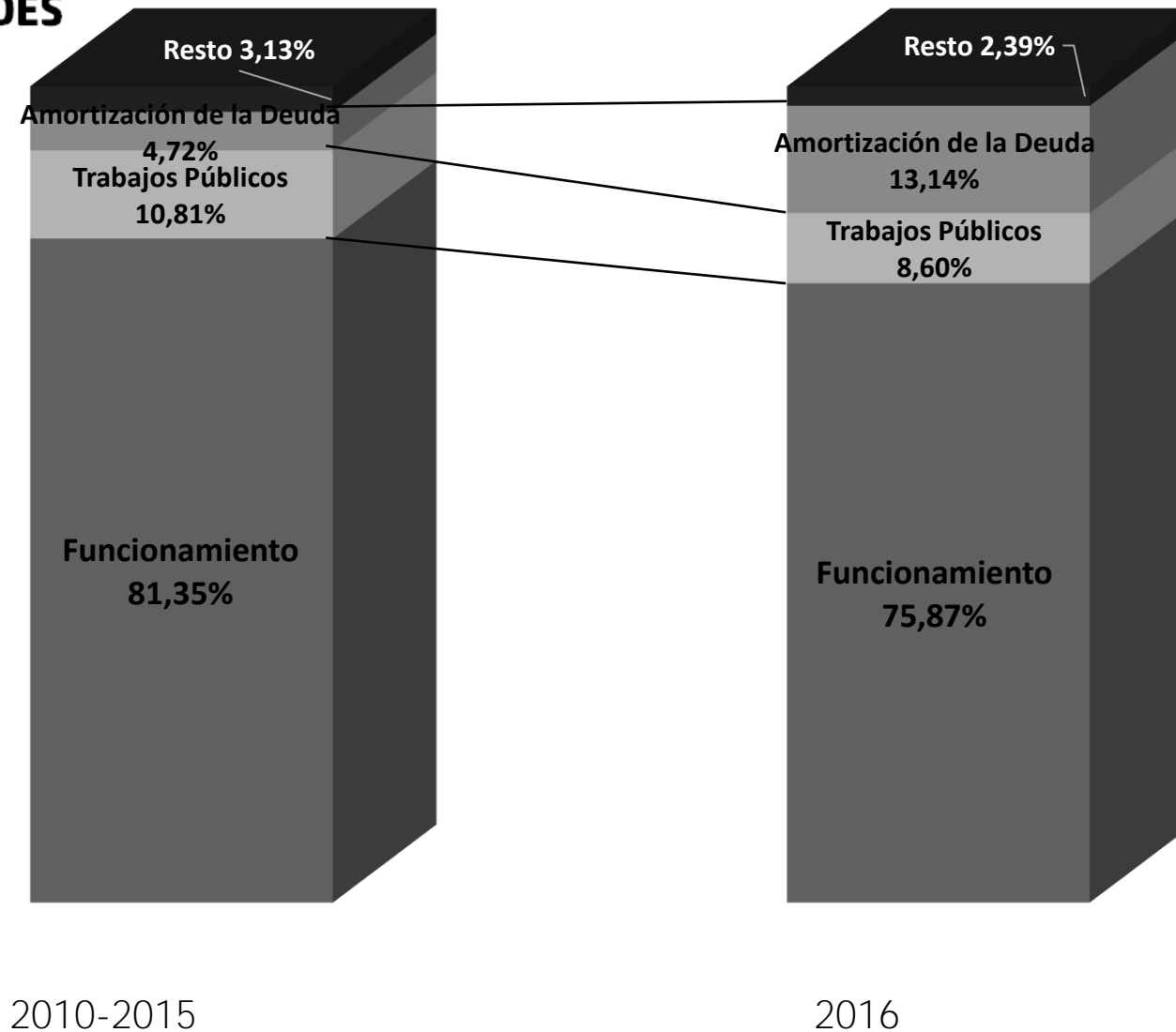


Gráfico 19 - PROPORCIÓN SEGÚN EL OBJETO DE EROGACIONES



Municipalidad de
SALSIPUEDES



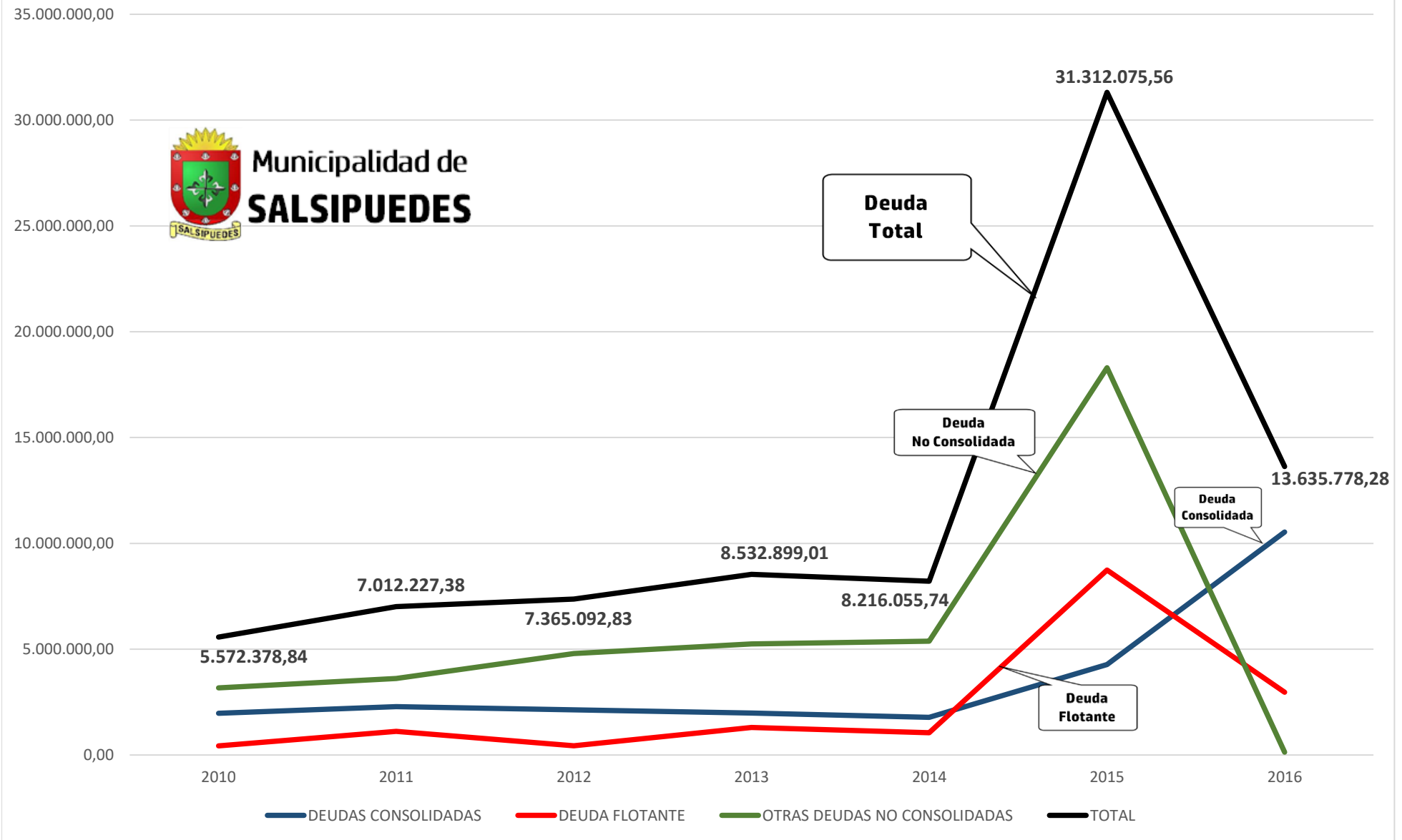


CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

5 - SERIE ANUAL: ESTADO DEL STOCK DE LA DEUDA PÚBLICA

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
DEUDAS CONSOLIDADAS	1.967.143,85	2.281.356,61	2.130.995,95	1.980.059,00	1.779.718,03	4.273.127,43	10.536.333,55
<i>Con la Provincia</i>	1.679.844,61	1.644.993,13	1.570.995,95	1.495.059,00	1.427.218,03	2.845.999,99	3.710.680,40
<i>Con el Fondo Permanente Provincia-Municipios</i>	237.500,00	602.500,00	560.000,00	485.000,00	352.500,00	440.000,00	935.000,00
<i>Con el Colegio de Abogados</i>	49.799,24	33.863,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Con la Caja de Jubilaciones de Córdoba</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	987.127,44	0,00
<i>Con la EPEC (Empresa Prov. De Energía de Córdoba)</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.890.653,15
DEUDA FLOTANTE	432.066,83	1.115.848,67	438.103,26	1.304.659,63	1.054.185,47	8.739.276,23	2.965.154,89
<i>Con Proveedores varios</i>	432.066,83	1.115.848,67	438.103,26	1.304.659,63	1.054.185,47	6.489.276,23	2.965.154,89
<i>Consorcio Nueva Serie S.A. - Raven S.A.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00
OTRAS DEUDAS NO CONSOLIDADAS	3.173.168,16	3.615.022,10	4.795.993,62	5.248.180,38	5.382.152,24	18.299.671,90	134.289,84
<i>DIPAS (sin intereses)</i>	62.099,26	84.692,94	100.388,12	120.777,78	134.289,84	134.289,84	134.289,84
<i>EPEC (sin intereses)</i>	3.111.068,90	3.530.329,16	4.695.605,50	5.127.402,60	5.247.862,40	0,00	0,00
<i>EPEC (con intereses)</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.165.382,06	0,00
TOTAL	5.572.378,84	7.012.227,38	7.365.092,83	8.532.899,01	8.216.055,74	31.312.075,56	13.635.778,28

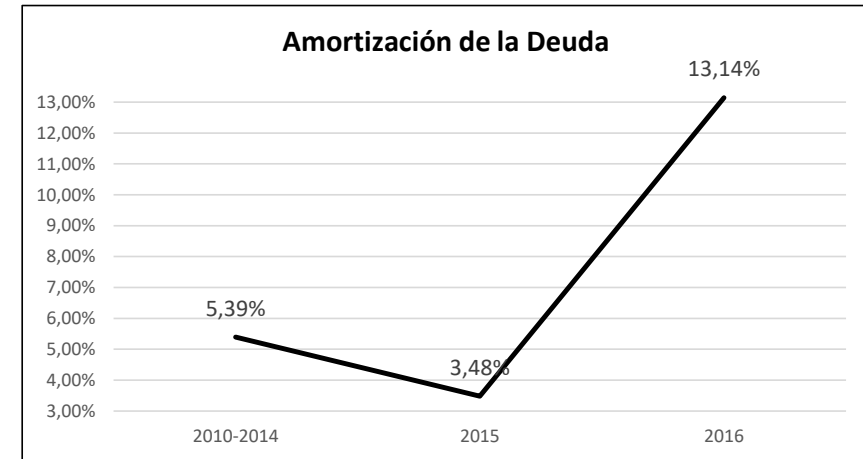
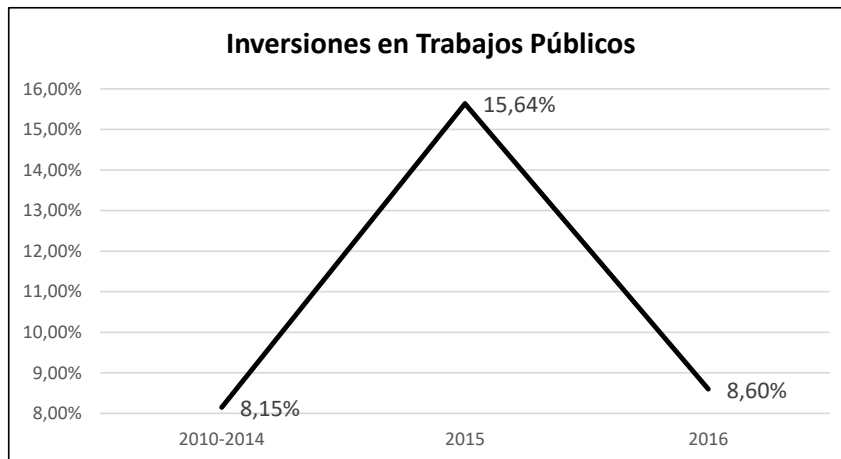
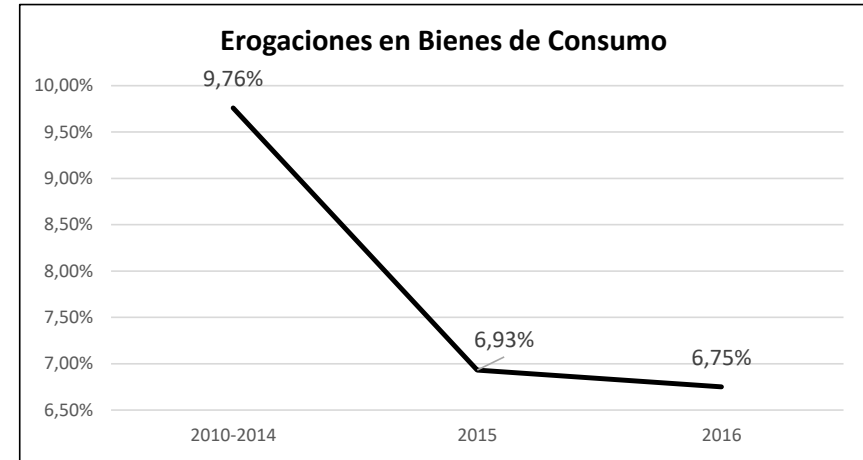
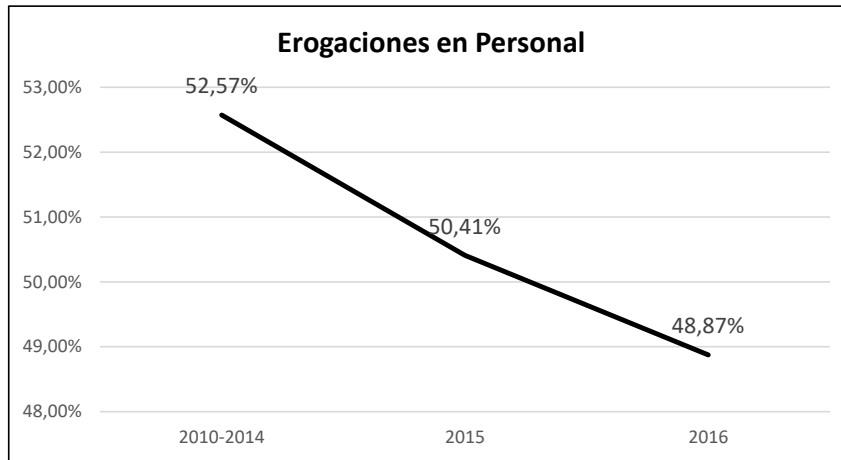
Gráfico 20 - ESTADO DEL STOCK DE LA DEUDA PUBLICA





CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EJERCICIO 2016

**Gráfico 21 - SERIE ANUAL - COMPARATIVO PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SOBRE EL TOTAL
Acumulado 2010-2014 vs. Ejercicio 2015 vs Ejercicio 2016**





CUENTA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EJERCICIO 2016

6 - SERIE ANUAL: INDICADORES DE PERFORMANCE FINANCIERA

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Indica
Rec. De Jurisd.Munic./Recursos Totales	39,8%	36,1%	38,3%	38,8%	38,9%	38,1%	43,7%	Porcentaje del total de Recursos que corresponde a Recursos de Jurisdicción Municipal
Rec. De Jurisd.Munic./Recursos Corrientes	42,1%	42,1%	41,6%	42,1%	42,1%	43,6%	45,8%	Porcentaje que representan los Recursos de Jurisdicción Municipal sobre el total de Recursos Corrientes
Rec. De Otras Jurisd./Recursos Corrientes	57,9%	57,9%	58,4%	57,9%	57,9%	56,4%	54,2%	Participación de los Recursos de Otras Jurisdicciones en el total de Recursos Corrientes
Recursos Corrientes/Recursos Totales	94,5%	85,7%	92,0%	92,3%	92,4%	87,2%	95,3%	Porcentaje del total de Recursos que corresponde a Recursos Corrientes
Recursos Totales/Erogaciones Totales	99,9%	96,2%	100,3%	99,8%	102,4%	87,9%	98,2%	Porcentaje de las Erogaciones Totales que cubren los Ingresos Totales
Recursos Corrientes/Erogaciones Corrientes	110,5%	100,3%	108,3%	110,5%	109,1%	96,9%	122,0%	Porcentaje que los Recursos Corrientes cubren de las Erogaciones Corrientes
Rec.De Jurisd.Munic./Erogaciones Totales	39,8%	34,7%	38,4%	38,8%	39,8%	33,5%	42,9%	Porcentaje que los Recursos de Jurisdicción Municipal cubren del total de Erogaciones
Rec. De Otras Jurisd./Erogaciones Totales	54,6%	47,7%	53,9%	53,4%	54,8%	43,2%	50,7%	Porcentaje que la Coparticipación representa sobre el total de Erogaciones
Erogaciones Corrientes/Erogaciones Totales	85,5%	82,2%	85,2%	83,4%	86,7%	79,2%	76,8%	Porcentaje del total de Erogaciones que corresponde a las Erogaciones Corrientes
Erog.Funcionamiento/Erogaciones Totales	83,1%	80,6%	84,1%	81,9%	85,0%	77,9%	75,9%	Cuánto representan los gastos de Funcionamiento sobre el total de Erogaciones
Personal/Erogaciones Totales	53,8%	51,6%	57,8%	50,2%	51,4%	50,4%	48,9%	Porcentaje que los gastos de Personal representan sobre el total de Erogaciones
Inversión Real/Erogaciones Totales	6,8%	12,6%	6,5%	11,0%	8,0%	17,0%	9,7%	Cuánto representa la Inversión Real/Física respecto del total de Erogaciones
Personal/Rec. De Jurisd.Munic.	135,4%	148,6%	150,6%	129,4%	129,1%	150,6%	113,9%	Los gastos de Personal representan este porcentaje de la Recaudación de Jurisdicción Municipal
Personal/Recursos Corrientes	57,0%	62,6%	62,7%	54,5%	54,4%	65,7%	52,2%	Cuánto absorben los gastos de Personal del total de los Recursos Corrientes
Erog. Funcionamiento/Recursos Corrientes	88,0%	97,8%	91,1%	88,9%	89,8%	101,6%	81,0%	Porcentaje que los gastos de Funcionamiento consumen de los Recursos Corrientes
Personal/Erog. Funcionamiento	64,8%	64,0%	68,8%	61,3%	60,5%	64,7%	64,4%	Participación de los gastos de Personal sobre el total de los gastos de Funcionamiento
Rec. De Jurisd.Munic./Erog. Funcionamiento	47,9%	43,1%	45,7%	47,3%	46,9%	42,9%	56,6%	Autonomía Fiscal: Cuánto cubren los Recursos de Jurisd.Municipal de los gastos de Funcionamiento

Gráfico 22 - INDICADORES DE PERFORMANCE FINANCIERA
Rec. De Jurisd.Munic./Recursos Totales

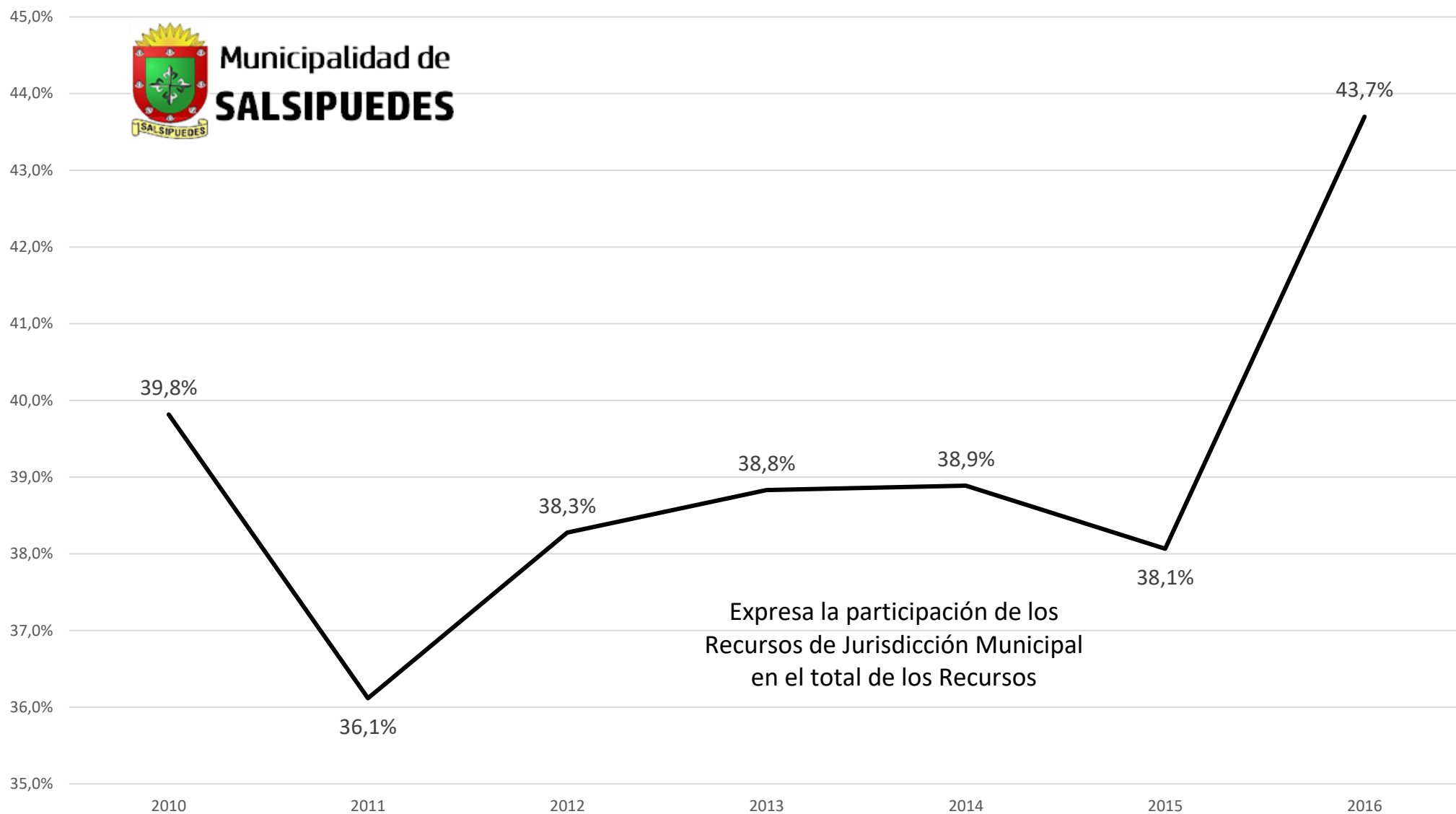


Gráfico 23 - INDICADORES DE PERFORMANCE FINANCIERA
Rec.De Jurisd.Munic./Erogaciones Totales

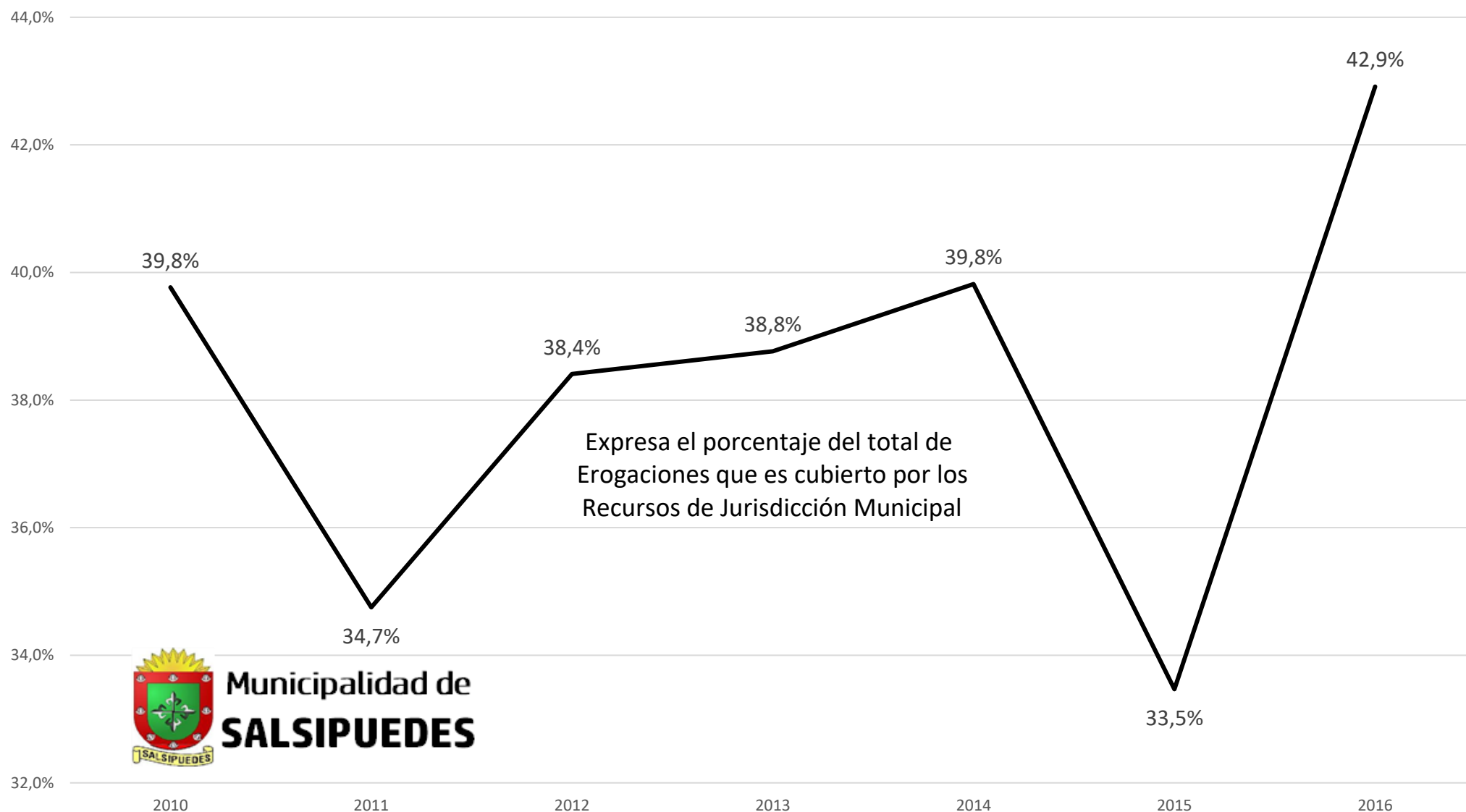


Gráfico 24 - INDICADORES DE PERFORMANCE FINANCIERA
Erog.Funcionamiento/Erogaciones Totales

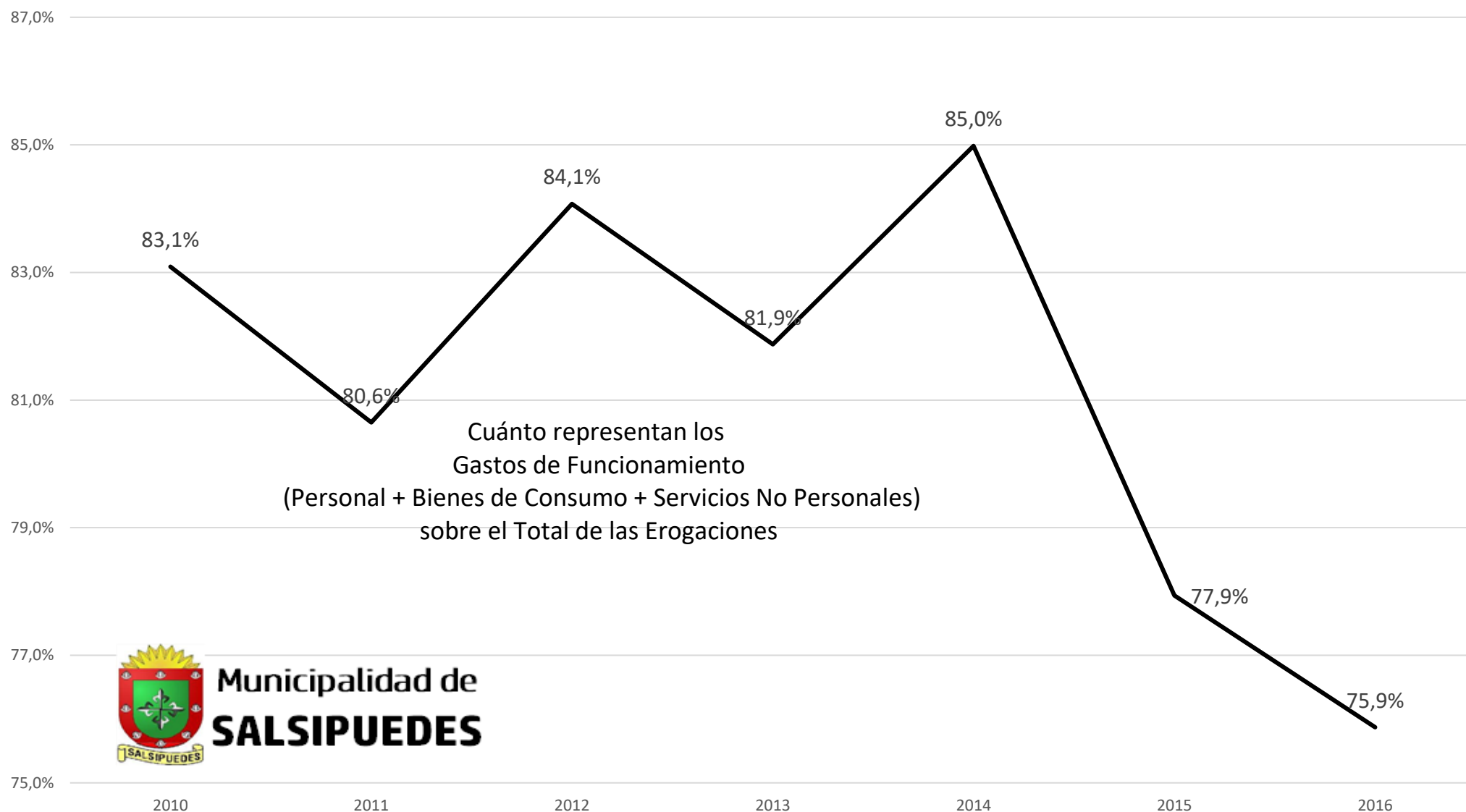
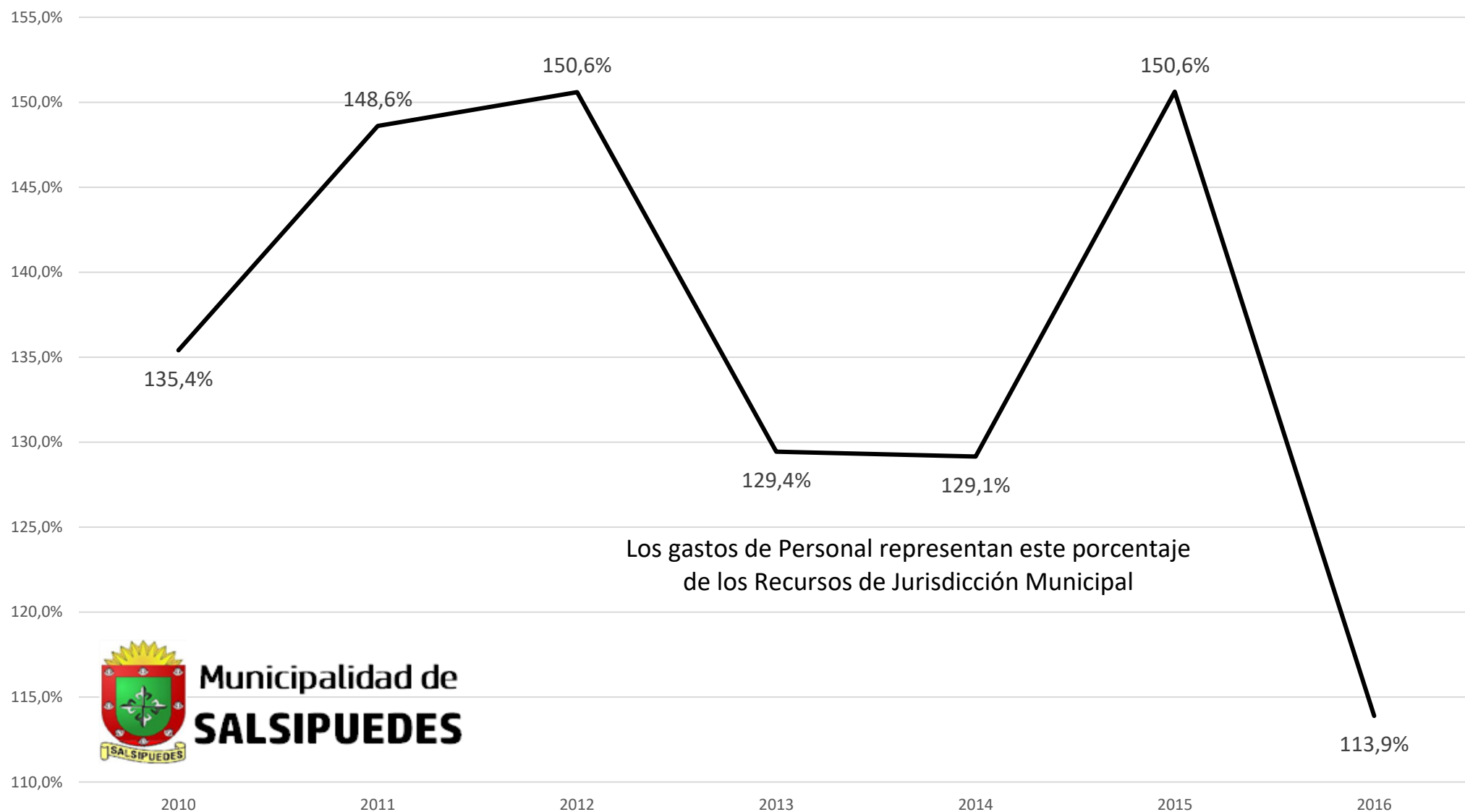


Gráfico 25 - INDICADORES DE PERFORMANCE FINANCIERA
Personal/Rec. De Jurisd.Munic.





salsipuedes





MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES

Departamento Colón - Provincia de Córdoba - República Argentina

Junio 2017

